TURQUIA NO CONCEDE LIBRE PASO POR LOS DARDANELOS



Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. — Santa Fe, lunes 1°. de abril de 1940. REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4242.

En el Frente Occidental ha Recrudecido la Lucha

Desmentida en Forma Oficial la Información

El pacto sirio-turco se considera como un complemento del reciente acuerdo militar de los estados mayores anglo-franco-turco

LONDRES, 31. — Ha sido desmentida oficialmente la información según la cual Inglaterra había solicitado a Turquía por sí y por su aliada Francia, autorización para el libre tránsito de los buques de guerra aliados por el paso de los Dardanelos.

Asimismo se desmiente que Turquía hará comunicado a Londres ninguna autorización semejante.

ALCANCES DEL ACUERDO TURCO-SIRIO

ESTAMBUL, 31. — Se considera que el acuerdo turco-sirio, firmado ayer, constituye un nuevo eslabón de la cadena anglo-franco turca.

Respecto al anuncio ampliamente desmentido de que los aliados habían obtenido permiso para utilizar los Dardanelos a fin de intensificar el bloqueo contra Alemania, se informa en los círculos turcos que esa autorización sólo sería concedida en el caso de que se extendieran a esa zona las hostilidades y si la seguridad nacional lo hiciera necesario.

PREPARATIVOS MILITARES EN TURQUIA

ANGORA, 31. — Turquía dió un paso más en sus preparativos para cualquier eventualidad. Las escolares turcas serán ahora movilizadas y pertenecerán al ejército.

Por decreto del ministerio de educación, las niñas deberán aprobar un examen de ciencia militar.

Han sido destacados instructores militares para enseñar los ejercicios estratégicos, tiro y los primeros auxilios. A esta materia serán dedicadas dos clases por semanas.

UN COMPLEMENTO DEL ACUERDO MILITAR

ESTAMBUL, 31. — El acuerdo, firmado ayer por el alto comisionado francés en Siria, general [illegible] y el ministro turco de Relaciones Exteriores, Chukru Saraboglo, es considerado como un complemento del reciente acuerdo militar concertado por los estados mayores franco-anglo-turco en su histórica reunión en Alepo, a principios de la semana pasada en la que se completaron los planes para las operaciones militares en caso de que la guerra se extienda al Cercano Oriente.

Sin embargo en los centros turcos bien informados declaran que no hay bases que fundamenten las noticias publicadas en el exterior de que se había pedido y obtenido permiso para el paso de las flotas de guerra franco-británicas por los Dardanelos en dirección al mar Negro, con objeto de ampliar el bloqueo contra Alemania. Esta tesis quedó confirmada hoy con el anuncio oficial en Londres de que no se había pedido tal autorización a Turquía. Esa medida sólo se adoptaría en caso de hostilidades en esa zona, utilizándose entonces los Dardanelos para transportar las tropas al "centro de concentración" organizado por el general Máxime Weygand en Siria con ramificaciones en Palestina, Egipto y otros centros vitales. El asunto capital ahora es saber si la guerra alcanzará o no a Turquía; no parecería que el peligro sea inminente, pero el gobierno de Angora no descuida en absoluto su preparación militar, frente a los posibles acontecimientos futuros.

ESTAMBUL SIGUE LOS PLANES DE LOS ALIADOS

ESTAMBUL, 31. — Las medidas que piensan tomar los aliados, absorven la atención de Turquía. Si bien para los círculos oficiales no pasó inadvertido el discurso de Molotoff ni la negativa de Italia para la existencia de una alianza italo germano-soviética, interesa sobremanera el procedimiento de los aliados. La resolución del supremo consejo de guerra que llamaba a los diplomáticos británicos y franceses en Asia Menor y los Balcanes parecería predecir la iniciación de importantes gestiones diplomáticas para contrarrestar la influencia alemana. No se ven motivos de ansiedad en la acción de los aliados pues, como dice "Yenisabah" "Los aliados son solamente grandes potencias que no dirigen designios en los Balcanes". Por esa razón predomina un temperamento favorable. Fué bien recibida la declaración de Molotoff sobre Besarabia y las relaciones turco-soviéticas, pero su dicho de que las fuerzas aliadas en Asia Menor constituyen un peligro suscitó consternación en ciertos sectores. No obstante es improbable que Rusia emprenda una aventura en esa región, según esas esferas. La prensa destaca la alocución, sin comentarla todavía.

Rechazaron Ataques de los Nazis

PARIS, 31. — Crece lentamente en intensidad el terrible duelo de artillería que [illegible] por esta [illegible] los sectores comprendidos entre el Sarre y Los Vosgos.

El ejército alemán especializa también sus ataques de patrullas contra esa región.

Un ataque contra un puesto francés más hacia el oeste fué rechazado con pérdidas de importancias y prisioneros por parte del enemigo.

Al oeste de Los Vosgos, también la artillería alemana intentó sus ataques previos fuegos de artillería, pero las ametralladoras y cañones franceses bastaron para rechazarlos.

Un Barco de la Expedición Byrd Arribó a Chile

VALPARAISO 31. — Llegó a este puerto el North Star buque de abastecimiento de la expedición de Byrd.

El miércoles seguirá viaje a Estados Unidos.

Franco Dará Hoy Varios Indultos

MADRID 31. — Celebrando de las fiestas conmemorativas de la terminación de la guerra, el general Franco publicará mañana 1o. de abril, Día de la Victoria, el indulto de los condenados a muerte.

Ha Sido Radiado del Gobierno de Eslovaquia, Tiso

BUCAREST 31. — Noticias de Eslovaquia anuncian que el jefe del gobierno monseñor Tiso ha sido virtualmente alejado del gobierno, debido a la enconada oposición de los guardias de Hlinka y de los jefes de la minoría alemana. Prácticamente recluido en su castillo de Bratislava, cuando sale monseñor Tiso es objeto de prolongadas silbatinas y de improperios en plena calle.

AUMENTAN EL PRESUPUESTO LOS SOVIETS

MOSCU 31. — El Supremo Consejo del Soviet en la reunión celebrada esta tarde en el Kremlin, por unanimidad, aprobó el proyecto de presupuesto de gastos para el período de 1940 que presentó el comisario de Hacienda, Sr. Zvern. En total asciende a 190 millones de rublos. El aumento, en relación con el presupuesto de 1939, representa el 13 por ciento. La casi totalidad de las nuevas erogaciones se hallan destinadas a la compra de armamentos y al aumento del ejército y de las fuerzas aéreas.

La Campaña Anti - Roja en Francia

La prédica comunista a favor de la separación de las colonias

POLICIA ESPECIAL

PARIS, 31. — Algunos diarios se ocupan del propósito del presidente del Consejo de Ministros, señor Reynaud respecto a las actividades de los comunistas a quienes se acusa de proseguir una campaña encaminada a debilitar la defensa nacional y a favorecer a Alemania. Agrega uno de los órganos de publicidad que los comunistas, siguiendo las instrucciones impartidas por la Tercera Internacional que tiene su sede en Moscú, llevan a cabo una activa propaganda contra Francia en las colonias y protectorados. La labor comunista ajustada a las instrucciones de la Tercera Internacional tiene como una de sus bases esenciales la prédica a favor de la separación de las colonias de Francia.

Se asegura que para la represión de las actividades comunistas, de acuerdo con las instrucciones impartidas por M. Reynaud, se contará con una policía especial y que será constituído igualmente un tribunal para el estudio de las causas respectivas.

El proceso a los 44 ex diputados comunistas continúa y se espera, para dentro de pocos días, el fallo correspondiente. La impresión pública es la de que los ex diputados trataron de organizar un movimiento popular francés contra la guerra, secundando así los planes de Rusia y Alemania.

Se Prolonga el Duelo de Artillería Pesada

Se informa que las tropas francesas rechazaron ayer varios golpes de mano de los alemanes a los que causaron considerables bajas

PARIS, 31. — Los alemanes continúan con sus violentas andanadas en el sector Sarre - Vosgos, con la consiguiente réplica del adversario. Las razones para semejante actividad comenzada hace varios días, son inciertas en vista de que no se han producido los grandes ataques de la infantería que por lo común sirven de comienzo al fuego intenso y prolongado. Sin embargo, es posible que la labor de la artillería sea el prólogo de la intensificación de la guerra en el frente occidental.

Fracasaron golpes de mano nazi

PARIS, 31. — Hubo acción de artillería por ambos lados durante todo el día de ayer, en diversos sectores comprendidos entre el Sarre y los Vosgos. No puede considerarse sin embargo, que se está en presencia de una preparación de artillería, previa a una operación, aunque sea local.

Trátase, sobre todo, de hostigamientos recíprocos, efectuados por "baterías nómades", es decir baterías de tropas móviles, que inmediatamente después de haber realizado dos o tres salvas, cambian de repente de emplazamiento, para evitar los tiros de contrabaterías de la artillería enemiga.

La acción fué particularmente intensa en la región situada al [illegible] de Hilche, donde después de una breve preparación por la artillería alemana contra dos pequeños puestos franceses, la infantería enemiga intentó dos golpes de mano.

Ambas operaciones terminaron en un completo fracaso, pues las tropas de asalto alemanas fueron fácilmente rechazadas, sufriendo varias bajas. Otro golpe de mano fué lanzado por los alemanes, sin preparación de artillería esta vez, en la región de Nied, contra un puesto francés, corriendo la misma suerte que los anteriores.

Aprobó el Soviet la Incorporación de la República de Carelia

"Ha sido liquidado el foco permanente de un posible ataque contra la Unión Soviética" dijo Zhoadanoff en un discurso

MOSCU, 31. — El Consejo Supremo del Soviet, en su sesión de hoy, resolvió la incorporación de la República Carelia Finlandesa a la Unión de las Repúblicas Socialistas.

La moción a favor de la incorporación de Carelia a la Federación, con plenitud de sus derechos autonómicos, fué defendida por el secretario del Comité Central, Zhoadanoff, quien se expresó en los términos siguientes:

"Hasta hace poco esos territorios eran la fuente de un posible ataque contra la Unión Soviética. Ese foco ha sido liquidado por el ejército rojo, transformándolo en un lugar de paz". El Consejo Supremo, en medio de ruidosos aplausos, aprobó por unanimidad la propuesta de Zhonadoff para crear la "República Carelia Finlandesa" de la Unión Soviética, en la que Rusia construirá una serie de líneas férreas para unir la vieja Carelia con el nuevo territorio.

Zhodanoff explicó que la nueva República Carelia Finlandesa no sólo será una comarca de paz y seguridad, sino también una de las repúblicas más adelantadas".

Los diputados que tomaron parte en la asamblea, en número de más de dos mil, ovacionaron al orador durante varios minutos.

Explicando las Razones de un Titulo

Acatando los términos de una resolución del Sr. Juez del Crimen, doctor Creus Monti, basada en disposiciones de la Ley de Imprenta en vigencia, — por la que se determina el modelo de letra del título que debe llevar el texto de la sentencia cuya publicación se inicia en esta página — nos hemos visto precisados a encabezarla con el epígrafe de que se informarán nuestros lectores. Está en pugna con la técnica periodística, pero conforme con la resolución y disposiciones aludidas.

CUMPLIMENTANDO UNA SENTENCIA DEL SR. JUEZ DEL CRIMEN EN LAS QUERELLAS PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO FISCAL CONTRA EL DIRECTOR DEL DIARIO 'EL ORDEN' POR DESACATO REITERADO.

COPIA. — Santa Fe, diciembre quince de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: esta querella por desacato promovida por el señor Agente Fiscal contra el director propietario del diario "El Orden", señor Alfredo Estrada, de cuyas constancias, RESULTA: Que el veinte y tres de octubre del año próximo pasado, el señor Agente Fiscal en turno doctor Eduardo Re Carreras, promueve querella contra el director propietario del diario "El Orden" de esta capital, señor Alfredo Estrada, por el delito de desacato, que según el querellante habríase consumado con la publicación en el expresado diario edición del día diez y nueve de aquel mes, de los artículos titulados: "Un Juez y un cuento", y "Juegan jueguen"; y "Nadie se explica lo ocurrido" que contienen a juicio de dicho funcionario, conceptos agraviantes, [illegible] e injuriosos para [illegible] Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Pedro Viñas Baldgeras, y que han sido motivados por el fallo dictado por este magistrado en el recurso de Habeas corpus interpuesto en favor de [illegible]. Expresa el querellante que existen en los artículos publicados por el diario El Orden que acompaña, ofensas para la dignidad del funcionario y llevan el propósito de menospreciarle por el hecho de haber ejercitado sus funciones, por lo que constituye el delito de desacato que legisla y reprime el art. 244 del Código Penal, siendo de aplicación al caso las disposiciones de la ley de imprenta No. 2548 por haber sido cometido el delito por el órgano de la prensa, y a estar a lo dispuesto por el art. 20 de la expresada ley, que acuerda en su art. 26 a este Juzgado competencia para conocer de esta querella. Solicita por ello que oportunamente y previos los trámites del caso, se dicten las sanciones que en derecho corresponda. En fechas veintitrés y veinte y ocho de noviembre siguientes el mismo señor Agente Fiscal, y en treinta del mismo mes y año el señor Agente Fiscal Dr. Carlos Christensen, forman querella contra el precitado director de El Orden, señor Estrada por el expresado delito de desacato que habríase cometido contra el Juez Dr. Viñas Baldgeras con los artículos titulados: "Otra cumplida" y "Ha llegado la hora de los elogios", "Nosotros decimos" y "No, le ensejes [illegible]" publicados en las ediciones de los días diez y ocho, y veinte de noviembre, respectivamente. Acumuladas las causas para su resolución a cuyo efecto viene la última de las querellas precitadas a conocimiento del suscripto, del Juzgado de la 1a. Nominación en que tramitaba, se celebra la audiencia prescripta por el art. 41 de la ley de imprenta, en cuya oportunidad el demandado manifiesta que los artículos del diario El Orden que constituyen la base de la imputación fiscal no se refieren al señor Juez Viñas [illegible] por lo tanto [illegible] la comisión de delito alguno; y en la parte en que se refieren a dicho magistrado no es más que una crítica serena, de acuerdo a derechos inatacables acordados por la Constitución y Estatutos [illegible] pueden constituir delito; y que ninguno de dichos artículos encuadran dentro de las disposiciones especiales de la ley No. 2548 y del Código Penal. Intimado el querellado a dar el nombre de los autores de los artículos incriminados, el señor Estrada manifiesta que él [illegible] autor de los mismos, en [illegible] nombre de sus autores [illegible] en su carácter de [illegible] el responsable de dichas publicaciones. Evacuado el traslado de la querella, el contrario que [illegible] de la [illegible] el demandado, solicita su rechazo con costas. Opone en primer término las excepciones siguientes: 1o. Falta de personería en el Agente Fiscal para promover la querella en representación del funcionario afectado por las publicaciones; y 2o. Nulidad del procedimiento al no admitir las explicaciones dadas en la audiencia y ordenar la prosecución de la causa sin dar vista de las mismas al Dr. Viñas Baldgeras. Y entrando al fondo del asunto, manifiesta que los artículos que fundamentan la querella no implican en manera alguna infracción a la ley No. 2548 ni al Código Penal, ni importan agravio al Magistrado aludido, pues que se la [illegible] el menosprecio. Que los artículos intitulados "Un Juez y un cuento", "Juegan jueguen", "Este cuento" y "Ha llegado la hora de los elogios", se refieren al doctor Viñas Baldgeras, [illegible] la justicia [illegible] verdadera [illegible] Que el artículo "Nosotros decimos" [illegible] por el Dr. Viñas Baldgeras [illegible]

Y que [illegible] en la [illegible] en los arts. [illegible] la ley No. 2548 y el 244 del Código Penal. Agrega que la [illegible] ley 2548 en la forma que pretende el señor Agente Fiscal que se [illegible] es absolutamente inconstitucional, pues viola los artículos 5, 14, 18, 28 y 31 de la Constitución Nacional, al desvirtuar el derecho de expresar las ideas por la prensa e impedir el ejercicio del derecho de defensa con la amplitud que los acuerdan las leyes básicas, por lo que deja preparado el recurso de inconstitucionalidad para recurrir ante la Suprema Corte de la Nación, por la vía extraordinaria. Abierta a prueba la causa se ofrece y produce por gestión de las partes la obrante de fs. 42 a fs. 56. Vencido cuyo término informan las partes sobre el mérito de la causa.

(Continúa en la Pág. 3)

LOS ALIADOS NO DEBEN PROVOCAR A RUSIA, PERO TAMPOCO TEMERLA

PARIS, 31. (Especial). — Los aliados, —escribe el jefe del partido socialista francés— para intervenir en Finlandia, no estaban obligados a declarar la guerra a Rusia. Habrían procedido en virtud de una decisión de la Sociedad de las Naciones, ni más ni menos. ¿Acaso el señor Stalin habría tomado pie en esa intervención para comprobar y proclamar la existencia de un estado de guerra entre la Unión Soviética y las democracias occidentales? El punto es muy dudoso. El señor Stalin no tiene el menor deseo de mezclar pública y oficialmente a los Soviets en una guerra general. Esa es, por lo demás, la razón por la cual siempre creía y sigo creyendo que un pacto de asistencia mutua concluído oportunamente entre los países escandinavos habría evitado la agresión rusa contra Finlandia. Reconozco que ese pronóstico podía verse desmentido por los hechos; que la entrada oficial en guerra de la Unión Soviética, como consecuencia de la intervención aliada en Finlandia, no es una hipótesis que pueda descartarse con certidumbre. No importa; el que quiere el resultado, quiere también los medios. El deber y el interés de los aliados estaban en salvar a Finlandia. Habían decidido ayudarla aplicando a esa empresa —según expresión de Mr. Chamberlain— la totalidad de sus recursos. Una vez adoptada la decisión no debían detener por ninguna de sus consecuencias o repercusiones previsibles. La prueba cruel de Finlandia servirá de enseñanza a los aliados si mañana vuelven a encontrarse en circunstancias análogas. Se me objetará: entonces, ¿quiere usted que el señor Stalin arroje en la balanza, para apoyar la fuerza alemana, toda la potencia y todo el "potencial" militar de Rusia? ¿No nos basta con un enemigo? ¿Vamos a refutarlo alegremente con otro? Contestaré replicando que no pretendo, ni mucho menos, que se provoque al señor Stalin, sino que no nos dejemos desviar por el temor de una beligerancia abierta con el señor Stalin de actos útiles o necesarios a la victoria. No quiero averiguar —pues la cuestión es muy discutible— si la victoria aliada, desde los puntos de vista estratégico y económico, se tornará más fácil o más difícil; si sería anticipada o retardada por la entrada en guerra de la Rusia soviética junto al Reich hitlerista. Lo que afirmo es que esa entrada en guerra, cualesquiera sean sus consecuencias, se producirá o no se producirá por razones enteramente independientes de la política aliada. Antes de suministrar o rehusar al señor Hitler el apoyo público y total de la fuerza soviética, el señor Stalin no se guiará por la naturaleza jurídica de sus relaciones con Gran Bretaña y Francia; no consultará mas que el cálculo egoísta de su interés. Se echará con todo su peso del lado del señor Hitler si cree que su interés se lo aconseja, aunque los aliados hubieran multiplicado hacia él los miramientos más costosos. Limitará y restringirá su ayuda si así ma que su interés se lo aconseja, aunque los aliados hubieran manifestado a su respecto la resolución más firme, y, por así decir, más indiferente.

Aún podrían objetarse: "El señor Stalin, que seis meses atrás sorprendió al mundo, puede sorprenderlo nuevamente. Puede abandonar al señor Hitler del mismo modo que se aproximó a él. Ese cambio de frente terminaría de golpe la guerra por aplastamiento del Führer. No lo hagamos demasiado difícil. Tengamos en cuenta esa eventualidad providencial". A mi entender, la alianza de los señores Hitler y Stalin se ha hecho al cabo de seis meses cada vez más evidente y cada vez más estrecha. Sin que se pueda excluirla por completo en teoría, la posibilidad de un retorno arrepentido del señor Stalin hacia las democracias occidentales me parece cada vez menos digna de tomarse en cuenta. Las democracias occidentales, por consiguiente, incurrirían en el peor de los errores si sacrificaran sus deberes presentes y tangibles a esa perspectiva incierta como un espejismo. Pero también en este punto guardémonos de suponer que la decisión del señor Stalin pueda experimentar en grado alguno la influencia de nuestros procedimientos y de nuestras precauciones. Si el señor Stalin llegara a persuadirse de que una nueva voltereta le resultará cómoda o ventajosa, la dará sin escrúpulo alguno, y no le impedirá obrar así el resentimiento causado por la intervención aliada en Finlandia o en cualquier otra parte. Cuando juzgó cómodo y ventajoso echar por la borda su política pasada para acercarse al señor Hitler, lo hizo sin vacilar. Ni siquiera se acordó de que unos cuantos meses antes los aviadores rusos y alemanes combatían unos contra otros en España.

Así, pues, termina diciendo León Blum, dejemos estas vanas anticipaciones sobre el porvenir. No perdamos tiempo preguntándonos si al prolongar o al estrechar en contacto de los señores Hitler y Stalin, ya sea, por el contrario, —pues todas las contradicciones florecen en estos debates— de provocar un derrumbamiento súbito del régimen staliniano en Rusia. Nadie puede saber ni predecir cuáles serán las consecuencias finales de la guerra sobre el régimen interno de Alemania o Rusia. Por mi parte, no creo en la bolchevización de Alemania, porque un mal no se contagia, sino en relación con su virulencia y me parece que el comunismo staliniano ha perdido en la propia Rusia todo cuanto contribuía a su poder de contagio. Tampoco creo que el derrumbamiento del régimen staliniano deba producir fatalmente las consecuencias que temen algunos estadistas, es decir, la incautación por parte de Alemania de la economía rusa o el abandono del Estado ruso a un terrorismo contrarrevolucionario. Sin embargo, mis previsiones o mis preferencias personales no tienen mayor consistencia que las demás. Lo que sí puede afirmarse es que esas crisis internas se producirán casi infaliblemente, que están ligadas a la guerra misma, o, mejor dicho, al desenlace de la guerra, y que es imposible abordarlas hoy en sus gérmenes. A cada día basta su afán. No nos dejemos apartar de la tarea presente por esas construcciones confusas. La tarea es ruda, pero nos señala deberes claros.

Del Panorama Nórdico.

EL PLAN DE PAZ DE UNA MUJER

NUEVA YORK, 31. (Especial). — Rosika Schwimmer, creadora del plan de paz por el cual Henry Ford, el magnate del automovilismo, esperaba en 1915 "que los muchachos saliesen de las trincheras para Navidad", ha propuesto que los beligerantes actuales accedan a una "cuarentena" hasta que se pueda llegar a una paz permanente, según un régimen económico internacional, con lo que se eliminarían las causas económicas que provocan la guerra. La señora Schwimmer exhorta al Presidente Roosevelt a que convoque a los países neutrales con el fin de establecer un "cordón sanitario" alrededor de los beligerantes que se nieguen a acceder a la demanda de paz inmediata. Sugiere también esta señora que se corten todas las comunicaciones de los beligerantes con el resto del mundo, hasta que los pueblos respectivos hayan expulsado a los gobiernos belicistas, con lo que expresarían su "voluntad de paz". Añade después que los neutrales deberían realizar un verdadero "bombardeo" de los pueblos beligerantes haciendo transmisiones de propaganda y arrojando panfletos de aviones o globos, etc. Los gobernantes no podrán de esta manera impedir que llegasen a los países noticias pacifistas, y los pueblos se encargarían de los demás esfuerzos de paz basados en otras técnicas inútiles. No sirve para nada preguntar a los beligerantes cuáles son sus condiciones de paz. Cada uno utilizará las palabras más rimbombantes, cada uno expresa su decisión de continuar hasta el final, cada uno piensa que va a triunfar y pide lo imposible. Los alemanes aducen que tienen que destruir la potencialidad de las democracias; los otros dicen que tienen que eliminar el hitlerismo: ¿Qué se quiere decir? ¿Matar a los alemanes? Con tal base no se puede hacer la paz.

"Para hacer la paz, la humanidad debe darse cuenta de que tal sistema nos ha llevado a tal punto que los hombres de ciencia sostienen que si no le ponemos fin, la humanidad está destinada a desaparecer. Algunos beligerantes dicen que está bien, otros que no. A los que dicen no, diremos: "Estáis enfermos, envenenados, no queremos contagiarnos. No queremos tener contacto con vosotros, por lo cual estableceremos un cordón sanitario". Diremos a esta gente todos los días: "No os castigamos, queremos curaros". No habrá barcos para esos países, los rieles de ferrocarriles se levantarán, no habrá correo ni telégrafo ni teléfono. Si los pacifistas arrojasen a los belicistas, tendríamos paz".

Comentan en Rumania el Discurso de Churchill

BUCAREST, 31. — El reciente discurso del Lord del Almirantazgo, Mr. Churchill en general, considera como una advertencia a los países neutrales para que se agrupen en torno de los aliados. En concepto de Mr. Churchill, de no organizarse un frente de resistencia, los países neutrales se exponen a ser víctimas de las ambiciones del gobierno nazi.

Sin renunciar a la aspiración de mantenerse alejada del conflicto Rumania sintetiza las impresiones en los puntos siguientes:

1o. Porque en Rumania se nota alivio al saber que los aliados desean localizar la guerra, alejándola especialmente de los Balcanes, y 2o. Porque los simpatizantes de los aliados y, en particular, los que abrigan la esperanza de ver surgir una nueva Polonia y una nueva Checoslovaquia, tienen ahora la impresión de que los aliados están ahora recuperando el terreno con su propaganda, mientras que en las recientes semanas Alemania llevaba la delantera.

Ciclistas Argentinos Ganaron en el Uruguay

Mathieu y Petro se adjudicaron en gran forma las pruebas en que tomaron parte ayer en Montevideo

MONTEVIDEO, 31. — Hoy se disputaron dos carreras correspondientes al torneo internacional organizado por representantes argentinos, Brasileños y uruguayos.

En la prueba del kilómetro se impuso el argentino Petri, en 1'26" 1|5; 2o. Enrique Molinas, argentino, y 3o. Leonel Rocca, uruguayo.

La prueba de 100 kilómetros del campeonato internacional de resistencia tuvo interesante desarrollo.

El uruguayo Alcorta punteó la mayor parte del tiempo, pero en el embalaje final se impuso el argentino Mario Mathieu, seguido de su compatriota Mario Casañas, a una máquina, y a pocos metros por el uruguayo Alcorta. El tiempo de Mathieu fué de 2 horas 57'5".

Habiéndose Resuelto los Conflictos Obreros en las Zonas Rurales, se Iniciará Normalmente el Levantamiento del Maíz

Fueron Eficaces las Gestiones Realizadas por el D. del Trabajo

Tanto en el departamento San Jerónimo como en otros del Sud, la situación se ha regularizado

Hemos venido dando informaciones relacionadas con la situación que se había planteado en diversas localidades del Sud de la provincia por las diferencias entre los Sindicatos Obreros y los cerealistas y patrones de máquinas desgranadoras con motivo de la cosecha de maíz.

Hemos dicho que el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leónidas Leguizamón, dedicó preferente atención a los fines de evitar que los conflictos se reagravaran poniendo en peligro la recolección de la gran cosecha de maíz. Justo es reconocer que las medidas han dado los resultados que se esperaban. Ya no hay amenaza de que los trabajos agrícolas a que nos referimos puedan, por conflictos, sufrir serios tropiezos. Y mucho se ha logrado teniendo presente la gravedad de algunos de ellos.

Situación normalizada

El departamento San Jerónimo era motivo de serias preocupaciones de parte de las autoridades por la situación en que se habían colocado algunos patrones y la resistencia de aceptar algunas mejoras, mientras no faltaban los Sindicatos que también tenían sus exigencias. Iniciadas las gestiones de parte del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, fué destacado un inspector de la Oficina Regional, quien regresó ayer dando por cumplida la misión que se le encomendó.

De conformidad con las informaciones oficiales, todos los conflictos ya han quedado solucionados en forma definitiva. Desde la fecha, el levantamiento de la cosecha se hace en forma normal.

El de Estación Irigoyen fué el que más gestiones demandó para solucionarlo. Pero, ante las [illegible] ante las manifestaciones del delegado del Departamento del Trabajo, las partes definieron la actitud que habían asumido y que constituía una seria amenaza hasta para la tranquilidad del vecindario.

Fué así que en Estación Irigoyen se firmaron ayer los convenios del trabajo que han puesto punto final a los conflictos. De acuerdo con dichos convenios entre cerealistas y dueños de desgranadoras y los Sindicatos se firmaron bajo las bases de que a granel para 5 hombres y embolsado para 10 hombres se les abonará por quintal y por persona la suma de $ 5.00. Para trabajos a galpón se suscribieron los convenios de conformidad a lo que las partes aceptaron.

Firmados los convenios se solicitó a la Jefatura de Policía de San Jerónimo el retiro de las fuerzas policiales que estaban allí para guardar el orden dada la situación que se había planteado.

En la zona de San Jenaro

En lo que respecta a los trabajos agrícolas en San Jenaro, también del departamento San Jerónimo, se está trabajando en forma normal en el levantamiento de la cosecha de maíz. Allí no se ha firmado convenios con dueños de máquinas desgranadoras porque hay una sola que es propiedad del señor J. Rossi, quien ha manifestado que no saldrá a trabajar, pero en el caso que resuelva hacerlo firmará los convenios respectivos.

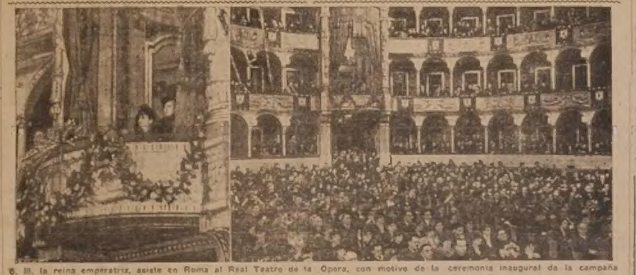
En otras localidades

En aquellas localidades donde se han producido diferencias entre Sindicatos Obreros y cerealistas y dueños de máquinas desgranadoras han intervenido las autoridades del Departamento del Trabajo. Hemos dicho ya que se ha solucionado la situación de Máximo Paz y otras localidades del departamento Constitución. Las pocas diferencias que aún quedan en pié en otros distritos de otros departamentos del Sud serán también solucionadas y por el momento se está levantando la cosecha en forma normal.

100.000 MILLAS DE RECONOCIMIENTO EN TERRITORIO ALEMAN

LONDRES 31. — El comando de bombardeo de la Real Fuerza Aérea, declara que sus aviones han volado más de 100.000 millas en reconocimientos sobre Alemania, Austria, Checoslovaquia y Polonia, desde que estalló la guerra. Berlín ha sido visitado varias veces y también volaron sobre Viena, Praga, Stuttgart y Manheim. Se han tomado detalladas fotografías a la luz del día de casi todas las ciudades importantes del Norte y Oeste de Alemania. El vuelo más largo fué el hecho a Polonia, ida y vuelta. Algunos de los vuelos más largos se hicieron a una altura superior a la de las operaciones normales, sometiendo a las tripulaciones a un severo frío, a veces de más de 30 grados bajo cero, necesitándose máscaras de oxígeno para reducir la presión atmosférica.

LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN ROMA



S. M. la reina emperatriz, asiste en Roma al Real Teatro de la Opera, con motivo de la ceremonia inaugural de la campaña contra la tuberculosis

Probables Modificaciones en el Gabinete de Gran Bretaña

HARA DECLARACIONES Mr. CHAMBERLAIN

LONDRES, 31. — A medida que se aproxima la fecha en que el Parlamento reanudará sus sesiones continúa una extensa agitación sobre los probables cambios en el gabinete.

Aunque no hay indicio alguno en el sentido de que Chamberlain anuncie los resultados de su mediación sobre dichos problemas durante el breve receso parlamentario de Pascuas, se espera que lo haga por lo menos, en un futuro mas inmediato.

Se espera que una de las primeras declaraciones del jefe del gobierno al parlamento sería relativa a las decisiones alcanzadas en el Consejo Supremo de Guerra Interaliado que tuvo lugar en ésta el jueves pasado, después de la cual un anuncio oficial informó que Francia y Gran Bretaña habían acordado no negociar la paz por separado y continuar su alianza después de la guerra.

Al Zozobrar el Bote Perecieron Ahogadas Ayer Cuatro Personas

El desgraciado suceso se registró a la altura del kilómetro 14 del Río de la Plata

BUENOS AIRES 31. — En las últimas horas de la tarde de hoy, en circunstancias que unos marineros de la Sub Prefectura General Marítima, en una lancha de la repartición realizaban una inspección por las zonas cercanas del aeropuerto de la compañía Argentina de Navegación Aérea, en Puerto Nuevo, fueron atraídos por voces solicitando auxilios.

Sin pérdida de tiempo se dirigieron al lugar de donde aquéllas provenían y encontraron a un hombre que, en completo estado de extenuación, flotaba sobre la cámara de un automóvil inflada.

Inmediatamente se les prestaron los auxilios que requería y una vez que hubo reaccionado, se le tomó declaración, resultando ser Oreste Baglista, domiciliado en esta capital, quien declaró que en horas de la madrugada de hoy, y aprovechando el feriado, había salido de excursión en un bote de su propiedad, acompañado de su hermano Dino Baglista, de Miguel Cousa, de los hermanos Carlos y Julio Gómez, de Pedro Orcoyen y de un amigo de este último de nombre Manuel, en total siete personas.

Al llegar a la boya existente en el kilómetro 14 del Río de La Plata, [illegible] antes trataron de tomar una fotografía, y para ello se ubicaron en uno de los costados de la débil embarcación, la que perdió su estabilidad dándose vuelta.

Las siete personas que conducía el bote fueron arrojadas al agua. Oreste Baglista, siendo el único que sabía nadar, aconsejó a sus acompañantes que se asieran de la quilla de la embarcación que flotaba y que en esa forma se mantuvieran hasta tanto él consiguiera ayuda.

Ayudado por la cámara de automóvil, Baglista intentó llegar a la costa, pero la corriente le opuso gran resistencia, y sintiéndose completamente extenuado después de varias horas de lucha, profirió gritos en demanda de auxilio los que fueron, providencialmente, escuchados por personal de la Sub Prefectura.

Inmediatamente las autoridades dispusieron que una veloz lancha se dirigiera hacia el lugar del accidente, encontrando en difícil situación y completamente extenuados a Dino Baglista y Miguel Cousa, mientras que los otros cuatro, arrastrados por la corriente habían perecido ahogados.

Varias embarcaciones de la Sub Prefectura realizan rastreos para dar con las víctimas.

Los Acuerdos Comerciales de G. Bretaña

Parte de la campaña de guerra completa contra Alemania

LONDRES, 31. — La comprensión de la importancia de los acuerdos comerciales con los países neutrales, como parte de una campaña de guerra completa contra Alemania, es hecha resaltar por las noticias de tales actividades procedentes de varios círculos. Se hizo un anuncio oficial acerca de unas negociaciones mantenidas en Londres con el propósito de reemplazar el actual tratado con el gobierno de Venezuela con un nuevo tratado comercial. El señor Playfuer, alto empleado de la tesorería británica, quien llegará a Roma para reanudar las interrumpidas conversaciones sobre estabilización del comercio anglo-italiano, mantuvo su primer entrevista con los representantes del Ministerio de Comercio Exterior e Intercambio de Italia en el día de ayer. Ya se ha dado a publicidad el texto completo del acuerdo comercial británico - español, firmado a principios de mes.

Aunque el objeto general de tales acuerdos es el mantener el legítimo comercio, también existe la posibilidad de reducir las importaciones alemanas de contrabando, especialmente cuando tales tratados hechos con los neutrales, lo son con países que tienen fronteras con el Reich. Cuando existen acuerdos se aminora el control del contrabando y se disminuye la demora a los buques neutrales. Actualmente tales acuerdos [illegible] ción con Suecia, Bélgica, Grecia y Noruega, habiéndose terminado ya las negociaciones con Dinamarca e Islandia, hallándose muy adelantadas en el caso de Holanda. Una de las características principales de estos acuerdos comerciales británicos para tiempo de guerra han sido las garantías para restringir, dentro de estrechos límites, la afluencia de ciertas materias primas, desde un importante número de países neutrales europeos, a Alemania, con el resultado de que este país se ha visto obligado a aumentar la importación de artículos esenciales de primera necesidad por rutas mucho más caras y limitadas.

Completamente Normales Fueron las Elecciones Realizadas en Bs. Aires

451.682 ciudadanos sufragaron en la Capital Federal, lo que da un porcentaje del 79.1 por ciento

BUENOS AIRES, 31. — En total sufragaron en la capital 451.682 ciudadanos, lo que da un porcentaje de 79.1 o/o.

El ministro del Interior, al retirarse de su despacho después de haber seguido durante todo el día el desarrollo del acto electoral, manifestó a los periodistas su complacencia por la forma correcta en que se desarrollaron los comicios.

"El acto de hoy —dijo— fué un hermoso espectáculo". Después de referirse a las instituciones y a la diligente labor de los funcionarios que actuaron en ella dijo que durante todo el acto comicial no se registró ninguna incidencia ni los partidos formularon ninguna denuncia.

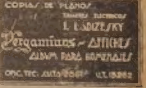
"Cualquiera que sea el resultado, —dijo—, será el triunfo de las instituciones". Los radicales esperan obtener más de 150.000 votos suficientes para ganar la mayoría de diputados nacionales y la senaduría nacional.

Los socialistas declaran tener aseguradas las minorías.

Concentración de urnas

BUENOS AIRES, 31. — Esta noche, en el congreso, se inició la concentración de las urnas utilizadas durante la elección.

La Junta electoral iniciará mañana el recuento de los sobres, tarea a la que dará fin el miércoles próximo, día en que, posiblemente, se iniciará el escrutinio.



La Diplomacia Nazi Quiere Romper la Unidad Balcánica y el Cercano Oriente

PARIS, 21. (Especial). — Es interesante comparar los diversos casos que podrían resultar de la extensión de la guerra a los Balcanes o Cercano Oriente con los datos geográficos y realidades militares y navales.

El caso más sencillo y a menudo encarado es el que se produciría debido a una acción combinada de los alemanes y rusos si tratasen los alemanes de alcanzar el Mar Negro pasando por los Balcanes y los rusos de poner en peligro las posiciones de los aliados en el Cercano y Medio Oriente. En este caso para abrirse paso, los alemanes deberían violar directamente el territorio de tal o cual parte de los Balcanes y los Soviets reconocerse en estado de guerra con los aliados.

Esta es, desde luego, la eventualidad que menos se encuadra en el interés germano-soviético en el presente período del conflicto general. Pondría en juego el conjunto de las solidaridades y garantías que vinculan los Balcanes, Turquía y demás Estados del Cercano Oriente con los aliados.

Crearía inmediatamente un frente de guerra en las líneas vitales de comunicación germano-soviéticas: bajo Danubio, Mar Negro y Cáucaso. Expondría esas líneas a los golpes rápidos de las flotas y aviaciones del adversario.

Privaría a Alemania de su abastecimiento de petróleo, tanto más cuanto que los mismos rusos, grandes consumidores de este producto difícilmente podrían satisfacer sus propias necesidades. Toda empresa de ese género fracasaría inevitablemente si es que Turquía ofrece resistencia en los Balcanes, Mar Negro y Asia Menor. Podría tener éxito después de la disgregación por la diplomacia y propaganda de las resistencias y solidaridades desde los Balcanes hasta el Irán.

Esta disgregación, los alemanes tratan de provocarla en los Balcanes y en Turquía y los Soviets, en Turquía y en el Irán.

Von Papen, embajador del Reich, en Ankara, dirige todas las intrigas.

Hasta ahora ha fracasado. De acuerdo con los cálculos publicados en el extranjero hace algunas semanas, se estimaba que las fuerzas soviéticas del sur estaban estacionadas en los siguientes puntos: 500.000 hombres cerca de la frontera rumana; 250.000 en la región del Cáucaso, 100.000 entre el Mar Caspio y el Afganistán.

El segundo caso, que es de prever, es una operación "estilo Finlandia" contra Rumania; los Soviets reclamarían la Besarabia, mientras los alemanes, sin hacer un solo movimiento, inmovilizarían por la intimidación y las promesas, los demás estados Balcánicos, como fué el caso para los estados Escandinavos.

A Italia le ofrecería un papel de aislante, entre los Balcanes y el Mediterráneo. Este fué sin duda el caso que tantas discusiones diplomáticas provocó durante estas últimas semanas.

Los factores que condicionan el éxito de este plan, aún no existen.

Para que surtiera efecto sería necesario que los turcos consintiesen en desinteresarse en absoluto de la Besarabia y permaneciendo neutrales, paralizasen la intervención eventual de los aliados.

Es de observar, sin embargo, que Besarabia comprende posiciones estratégicas en las bocas del Danubio, controlando el tráfico del Mar Negro y Asia Menor, es decir, todo el comercio Balcánico y del Cercano Oriente.

Desde luego esto interesa a Stalin mucho más que un campo de maíz.

Supone que las reivindicaciones soviéticas se impongan a las de los demás vecinos de Rumania.

En el caso contrario se estaría en presencia de una amenaza de conflicto armado Danubio-Balcánico.

Pueden preverse otros dos casos: el primero sería un ataque separado de los Soviets, contra el Cercano Oriente.

Pero esto traería aparejado el estado de guerra con Turquía y los aliados y al final de cuenta el bloqueo inmediato del Mar Negro.

El segundo caso, sería la partición brutal de los Balcanes: esto traería inmediatamente la participación de Italia, en el conflicto armado.

(Continuación de la pág. 1a.)

...es en sus alegatos glosados de fs. 65 a fs. 74, en que el querellado señor Alfredo Estrada reitera sus pedimentos de los escritos de defensa y el señor Agente Fiscal contesta las excepciones opuestas por la demanda y reiterando los fundamentos de la acusación, encuadra la situación del querellado en el delito de desacato reiterado arts. 244 y 55 del C. Penal, peticionando se imponga al encausado la pena de tres años de prisión y se disponga la inserción gratuita de la sentencia condenatoria y la suspensión del diario "El Orden" por un término no menor de cuatro meses. Queda así incluída la causa para definitiva, dictándose previo rechazo de la incidencia promovida por el querellado sobre ampliación de la lista de testigos, por estar fuera de término la providencia de "autos", y Considerando: 1o. Que la excepción de falta de personería en el señor Agente Fiscal para promover esta querella en representación del Sr. Juez Dr. Viñas Balugeras opuesta por la defensa es improcedente. La querella promovida por el señor Agente Fiscal lo es por el delito de desacato previsto y penado por el art. 244 del Código penal que habríase cometido a criterio del acusado, contra el señor Juez en lo civil y comercial Dr. Viñas Balugeras con los artículos incriminados, que aparecieron en el diario de que el querellado es director propietario y editor responsable. Siendo esto así, es decir tratándose de un delito de acción pública como lo es el de desacato, corresponde al señor Agente Fiscal promover su averiguación, y castigo, de acuerdo a las terminantes y expresas prescripciones de los arts. 80, inc. 1o. de la ley orgánica de los tribunales y 4o. inc. 1o. del Código de Procedimientos Criminales, como así también a estar a lo dispuesto por el art. 27 de la ley 2548, por afectar el delito que se imputa al querellado, al orden público. Las argumentaciones de la defensa, con respecto a la falta de personería en el señor Agente Fiscal serían viables si se promoviera en el sub-judice acusación por los delitos de calumnia e injurias, pero esta situación no es como se ha expresado y surge de los escritos de querella, del sub-lite.— 2o. Que es igualmente improcedente la excepción de nulidad del procedimiento, que también opone la parte querellada, en mérito de no haberse admitido las explicaciones dadas por la misma en la audiencia y proseguirse el trámite de la causa sin dar vista de dichas explicaciones al Magistrado afectado doctor Viñas Balugeras. La parte oponente de esta excepción incurre en el mismo error de concepto que al fundamentar la excepción de falta de personería, pues olvida que la querella no se promueve por calumnias e injurias, sino por el delito de desacato, y que aún en el problemático caso de que el magistrado afectado se diere por satisfecho con las explicaciones, ello no podría enervar la prosecución de las actuaciones del juicio criminal, por tratarse como ya se ha dicho de un delito —el desacato— de acción pública (art. 73 Cód. Penal). Por su parte la Ley de Imprenta determina en su art. 45 concordante con este criterio que la parte acusada solo podrá rectificarse de las publicaciones en el caso de injuria.— 3o. Que carece también de fundamento jurídico la constitucionalidad de la Ley de Imprenta No. 2548, alegada por el querellado y que apoya en la afirmación de que, en la forma en que se pretende la aplicación de dicha ley, por el señor Agente Fiscal, sería violatoria de los arts. 5, 14, 18, 28 y 33 de la Constitución Nacional, pues desvirtuaría el derecho de expresar ideas por la prensa e impediría el ejercicio del derecho de defensa con la amplitud que le acuerda por las leyes básicas. Ni una ni otra afirmación son exactas, ni ajustadas a la realidad. Ninguna de las disposiciones constitucionales premencionadas permiten, amparado en el derecho de exponer libremente las ideas por medio de la prensa sin censura previa, que no restringe en su actual estructura la ley de Imprenta No. 2548, después de las reformas introducidas por la ley 2682 —que no afectan al caso sub-judice— cometer impunemente el delito de desacato por medio de la prensa, y así lo ha establecido nuestro más alto tribunal, la Corte Suprema de la Nación en un fallo bien conocido por reiteradamente citado y haber resuelto un caso relacionado con un órgano de la prensa local, en el que expresa: "Que por otra parte puede afirmarse sin vacilación que ni en la Constitución de los EE. UU., ni en la nuestra, ha existido el propósito de asegurar la impunidad de la prensa. Si la publicación es de carácter perjudicial, si en ella se difama o injuria a una persona, se hace la apología del crimen, se incita a la rebelión o sedición, se desacata a las autoridades nacionales o provinciales, no puede existir duda acerca del derecho del Estado para reprimir o castigar tales publicaciones sin mengua de la libertad de prensa", como no la hay de la libertad de palabra hablada cuando esta es usada en los mismos casos para incitar a la violencia o que perturbe la seguridad del gobierno u obstaculice el ejercicio eficiente de los poderes legales, y agrega más adelante: "Que a su criterio de lo que es permitido a las legislaturas en materia de represión de publicaciones debe buscárselo, como dice Cooley, en los standards administrados por las leyes comunes que regían cuando se establecieron las garantías constitucionales, y, si en mérito de aquellos era un delito la injuria, la calumnia, el desacato, la sedición, la rebelión, no puede creerse seriamente que se desconozca la libertad de prensa porque se los reprima cuando se cometen por medio de ella (Recopilación ordenada, cuaderno No. 10, pág. 62). Para descartar la afirmación defensiva de que la ley de imprenta vigente impide el ejercicio del derecho de defensa con la amplitud que acuerdan las leyes básicas, basta contemplar el contexto de la ley 2548 y sus reformas de la 2682, frente a las disposiciones de la ley ordinaria de procedimientos criminales estatuídas por el Código de la materia. Iniciado en efecto, el procedimiento por delito de desacato de acuerdo a las prescripciones del Código de procedimientos criminales, hasta la semiplena prueba de culpabilidad para restringir la libertad del acusado con un auto de prisión y un procedimiento inquisitorio actuado ante el Juez de Instrucción, que no es el más apropiado para asegurar una más amplia y efectiva defensa que el estatuído por la ley de imprenta y sin duda alguna, de ser optativo, no hubiera elegido el querellado aun cuando en aquél —el del Código— sean más amplios o dilatados los términos.

En tal forma es más benigna que el Código procesal la ley de imprenta, cuando ella se aplica al juzgamiento de los delitos comunes, comprendiendo sin limitación a todos los cometidos por medio de cualquier clase de publicaciones y creando para ello un procedimiento de excepción, que beneficia con el mismo a sujetos como los distribuidores de folletos pornográficos y obscenos, castigados por el art. 128 del C. Penal que no tienen nada de periodistas y son en la totalidad de los casos vulgares mercaderes de inmundicias o inmoralidades. 4o. Que entrando al fondo de la cuestión, es decir a determinar si las publicaciones de que se agravia al señor Agente Fiscal, cuya responsabilidad ha reconocido el querellado, y obran glosadas a los autos, son constitutivas del delito de desacato que reprime el art. 244 del Código penal, el proveyente comparte el criterio del acusador público o sea que con ellas se agravia y ofende la dignidad y el decoro del señor Juez en lo Civil Dr. Pedro I. Viñas Valugeras, con motivo de un fallo del mismo y a causa del ejercicio de sus funciones. La simple lectura de dichas publicaciones, lleva sin necesidad de un estudio o contemplación detallada de las mismas, al ánimo del menos avisado y suspicaz de los lectores del órgano periodístico que las publica, el convencimiento de que ellas se refieren al señor Juez Dr. Viñas Balugeras, a quien se nombra reiteradamente y con cuyo retrato se las acompaña, y de que fueron ocasionadas por un fallo del citado magistrado, cuyos fundamentos no comparte el autor de los artículos. Y aunque se admitiese, no obstante su absoluta falta de credibilidad, las explicaciones dadas por el querellado en el sentido de que no fueron estos sus propósitos, es forzoso convenir que las premencionadas publicaciones han dado por resultado efectivo agraviar a un magistrado judicial al tiempo de ejercitar sus funciones. Para calificarlas de delictivas no excluye el proveyente a ninguna de las publicaciones incriminadas. Todas ellas, a excepción de las tituladas "Nosotros decimos" y "No te enojes hombre..." que son casi anodinas y se disfrazan de crítica periodística, son agraviantes y ofensivas para el funcionario aludido. Véanse sino algunos de los párrafos —el final— de la titulada "Un Juez y un cuento" en la que después de afirmar que dicho cuento lo ha escuchado el redactor con motivo del recurso de habeas corpus concedido por el Juez Dr. Viñas Balugeras, expresa uno de los interlocutores, como réplica a las maravillas que se le dice se ven en Norte América que "aquí se hacen cosas más difíciles"; "Que hace algún tiempo se produjo en un campo cercano un lamentable accidente. Un caballo desbocado derribó a su ginete, y éste quedó con un pie enganchado en el estribo. El caballo siguió corriendo, arrastrándolo. La cabeza iba golpeando en el suelo. Cuando lo recogieron, tenía el cráneo hecho pedazos y había perdido la masa encefálica. Unos peones que lo socorrieron en el primer momento, quisieron vendarle la cabeza, pero les pareció que era una lástima dejarle la cabeza vacía, como no tenían nada que poner adentro, recogieron por ahí una de esas tortas que suelen encontrarse en los caminos, después de lo cual, le envolvieron la cabeza con una sábana... —Y como es lógico el pobre hombre murió... —Nada de eso. Lo hicieron Juez..." Y a ello se llega en las publicaciones examinadas después de haber incurrido en excesos de lenguajes y en expresiones que sería largo transcribir, pero en todas las que se niega capacidad y ponderación moral al funcionario aludido para el ejercicio de su magistratura. No hay en ellas, para justificar la intención del autor, la fina ironía con que las quiere presentar en su descargo el querellado, sino por el contrario la burda sátira, sin gracia y de mal gusto. Dejar sin sanción hechos de tal naturaleza sería eludir la aplicación de los preceptos de la ley penal y entregar inermes los funcionarios públicos y la magistratura en el ejercicio de su alto ministerio, a las más bajas pasiones y a los odios y venganzas de quienes pretenden escudarse detrás del parapeto de una mal entendida libertad de prensa. La libertad de prensa —ha dicho Estrada en su magistral tratado de D. Constitucional —es una institución de orden político, establecida en vista de altas conveniencias sociales y están fuera de su garantía los actos que no se relacionan con esos objetos. Y el ilustre penalista González Roura, dice a su vez: "La administración pública, que no es otra cosa que el funcionamiento del gobierno, llamado autoridad, ha menester asegurar a los funcionarios, que la representan en vasta y completa organización, la más absoluta libertad en el desempeño del cargo y el respeto y acatamiento a sus resoluciones y a sus actos, y por otra parte a evitar los perjuicios que para la administración puede venir del mal desempeño de los mismos.

Y sus seguridades no pueden darlas sino la ley penal exigiendo en delito contra la administración pública todos aquellos hechos contrarios a los fines y necesidades de su existencia y regular funcionamiento. Tomo III, pág. 293. En el desacato, no hay, como en el atentado y en la resistencia el alzamiento contra la autoridad, la desobediencia a sus mandatos; hay únicamente ofensa a la dignidad o decoro del funcionario, Id. id. pág. 301, agrega más adelante después de citar el texto del art. 244 del C. Penal y concluye: "Dado que la injuria al funcionario en las condiciones del art. 244, deja de ser tal para convertirse en desacato por lo tanto la ofensa no es a la persona sino al decoro de la autoridad y a la magestad de la ley no interesa a la justicia que la ofensa sea o no verdadera. Este punto de vista reza únicamente con la persona del funcionario y no con la función que le está encomendada y que es la ultrajada. Véase Crivellari, T. VI pág. 247 (id. id. pág. 301). Lo que atenta la reiteración de las publicaciones, calificadas de delictivas, las que han sido hechas en cuatro ediciones distintas en el diario EL ORDEN y originan las cuatro que ellas acumulada para su trámite y resolución, ellas son constitutivas del delito de desacato reiterado que prevéen y reprimen los arts. 244 y 55 del C. Penal, emergiendo la responsabilidad del querellado de los términos expresos del art. 9 de la ley 2548, en su carácter de director propietario y editor responsable del órgano periodístico en que aparecieron. 5.o Que en cuanto a la pena a imponer, la pedida por el señor Agente Fiscal no está en relación con la gravedad de la infracción primaria, ni con la peligrosidad del imputado, normas de los arts. 40 y 41 del C. Penal, ya que si bien está se ha hecho responsable de las publicaciones incriminadas en su carácter de editor del diario EL ORDEN, no consta, no concordando tampoco la que sea el autor de las mismas la sanción pedida con las prescripciones del citado art. 55 del C. Penal que estatuye para el delito reiterado una pena máxima no superior al máximum legal —un año de prisión— fijado para el delito. Con este criterio, especialmente por la razón —buenos antecedentes del [illegible] especificada en segundo término querellado y falta de determinación de su carácter de autor de las publicaciones— el suscripto estima de mayor importancia y eficacia la sanción moral consiguiente que la pena corpo[illegible] consiguiente que la pena corporal, y justa y equitativa, como pena única, la de tres meses de prisión en suspenso por no ser tampoco de aplicación al subjudice la disposición del art. 38 de la ley 2548, sobre clausura o suspensión temporal del diario EL ORDEN, también peticionada por el acusador público. Por estas consideraciones y con lo dispuesto por el art. 27 y concordantes de la precitada ley 2548, FALLO: 1.o Rechazando por improcedente las excepciones de falta de personería en el señor Agente Fiscal para promover esta querella y de nulidad de procedimiento, opuestas por el querellado. 2.o Rechazando igualmente por improcedente la inconstitucionalidad de la ley de imprenta 2548 opuesta por la misma parte acusada, a la que se le tiene por promovido en tiempo y forma para su oportunidad el recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de la Nación. 3.o Condenando al querellado Alfredo Estrada en su carácter de director propietario y editor del diario EL ORDEN de esta ciudad, como autor del delito de desacato reiterado a sufrir la pena de tres meses de prisión que se deja en suspenso y termina hecho cómputo legal a los tres meses de ejecutoriada la presente y a publicar gratuitamente esta sentencia en el mencionado diario, en el mismo lugar y con el mismo tipo de letra en que aparecieron los artículos constitutivos del delito, con costas. Hágase saber, tómese razón y ejecutoriada que sea la presente, cumpliméntese la publicación ordenada, agréguese a los autos y archívese el proceso. — Domingo Sabate. Ante mí: Juan B. Corte.

Sentencia de 2a. Instancia: En la ciudad de Santa Fe a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en acuerdo ordinario los señores vocales de la Sala en lo criminal que componen el tribunal en esta causa, para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del señor Juez del crimen de la 1a. Nominación, fecha 15 de diciembre de 1938, dictada en la querella seguida contra don Alfredo Estrada, director y propietario del diario EL ORDEN de esta ciudad, por la cual lo condena por el delito de desacato reiterado a la pena de tres meses de prisión en forma condicional y a publicar en el mencionado diario la sentencia pronunciada con costas, se procedió al sorteo de ley a los efectos de establecer el orden de votación, resultando el [illegible]

Estudiada la causa la Sala sometió a votación las siguientes cuestiones a resolver: **Primera:** ¿Es justa la sentencia apelada? **Segunda:** ¿Qué pronunciamiento corresponde? A la primera cuestión el doctor Guinle dijo: la sentencia fué apelada por el Ministerio Fiscal y por la defensa. El primero limita su recurso, al [illegible] a la pena impuesta, y por no haberse aplicado la sanción del art. 38 de la ley de imprenta; y el segundo dedujo conjuntamente el de nulidad. Solicita la revocatoria total del fallo, sosteniendo como fundamento de ella que el Sr. Agente Fiscal no tiene personería para iniciar acciones por delitos de imprenta sino en los casos de los arts. 27 y 31; la nulidad de las actuaciones de acuerdo con el art. 45 en virtud de que no se corrió vista al querellante, de las explicaciones y satisfacciones que en la audiencia dió el querellado; la inconstitucionalidad de la ley, dado que en la forma que ha sido aplicada hace imposible la publicación de ideas por medio de la prensa; que las publicaciones que sirven de base a esta querella no importa infracciones a la ley 2548 ni refieren al Juez Dr. Viñas Balugeras y finalmente que el delito imputado está prescripto. Respecto al recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal no corresponde considerarlo porque el Sr. Agente Fiscal del tribunal a fs. 165 ha desistido del mismo. En cuanto a los agravios que expresa la defensa, me ocuparé en primer término de la prescripción, en atención a la naturaleza de esta defensa y luego de las demás, por su orden. La prescripción de las acciones por delitos de imprenta, está determinada por el art. 40 de la ley 2548 que establece que ella "se producirá en los términos y condiciones que determina el título X del libro I del C. Penal" art. 59 a 70. Los delitos de imprenta reprimidos con pena corporal, como los que en este proceso se imputan, se prescriben por el transcurso del tiempo fijado por el art. 62 inciso 2o del citado código, término que en ningún caso puede ser menor de dos años por disposición expresa del citado inciso, y como no ha transcurrido el máximum de duración de la pena señalada para la reiteración de delitos, la defensa opuesta es improcedente. La nulidad de las actuaciones alegadas por no haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 45 de la ley, ha sido tratada por la sentencia y la acusación y en ambas, acertadamente se puntualiza la interpretación correcta del art. 45 citado, que limita la rectificación de las publicaciones objeto de la querella, solamente al caso de injuria y no al de otros delitos que tocan directamente el orden público como los que originan la presente causa.

La falta de personería en el Señor Agente Fiscal para promover esta querella, carece igualmente de fundamento. De las disposiciones de la ley orgánica de los Tribunales, del Código de Proc. en lo Crim, y de la ley de Imprenta, surge claramente que solamente corresponden al agraviado el ejercicio de las acciones emergentes de delitos privados. Las acciones públicas deben ser ejercitadas por el Ministerio Fiscal y su ejercicio en todos los casos constituye una obligación ineludible de su cargo para los funcionarios que lo representan. La disposición 27 de la ley de Imprenta es clara y está en concordancia con la de los arts. 5 inc. 1o. y 2o. de la ley orgánica y 24, 25 y 40 inc. 1o. y 2o. del C. de P. en lo Crim. Dispone expresamente que cuando la ofensa sea contra el orden público intervendrán de oficio los señores fiscales y los arts. 86 inc. 1o. y 2o. y 69 inc. 1o. y 2o. citados, delimitando las funciones del ministerio fiscal, establece el deber de proseguir todo delito, que de acuerdo con las leyes penales, de lugar a acción pública. La inconstitucionalidad de la ley alegada por considerar que ella vulnera las garantías acordadas por los arts. 5, 14, 28 y 32 de la Const. Nacional y la Cons. Provincial, es sostenida sin razón legal alguna para ello. Es fuera de toda discusión que todos los derechos que la Constitución acuerda se ejercitan de conformidad con las leyes que reglamentan su ejercicio. La libertad de prensa que en nuestra provincia está reglamentada por la ley 2548, no se halla restringida por el hecho de que en ella se repriman los delitos o abusos de imprenta que se cometan en su territorio. Las atinadas consideraciones que hace la sentencia sobre el particular, me relevan de volver sobre el asunto. Por otra parte la Sup. Corte de Just. de la Nación en el fallo que se registra en el tomo 10 pág. 388 de Jur. Argentina ha establecido que "es una cuestión de hecho que apreciarán los jueces en cada caso, la de saber si una ley dictada por la Legislatura, castigando o reprimiendo ciertas publicaciones peligrosas para la tranquilidad individual o para la paz y seguridad del gobierno, constituyen o no restricciones a la libertad de prensa. C en el caso que nos ocupa, ninguna restricción existe por el hecho de que se reputen delitos de imprenta los que establece el C. Penal y sean cometidos por medio de la prensa, con lo cual no se hace más que reprimir el abuso, ni existe tampoco restricción al derecho de defensa en juicio en las disposiciones relativas al procedimiento observado debidamente durante la tramitación de la querella.

Con respecto a la cuestión de fondo, considero que los artículos publicados en el diario EL ORDEN en los días 18, 19 y 20 de octubre de 1937 y 20 de noviembre del mismo año, titulados: "Nosotros decimos", "Un Juez y un cuento", "Hagan juego", "Nadie se explica lo ocurrido", "Otro cuento", "No te enojes, hombre", son gravemente ofensivos para la dignidad del señor Juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugeras y que tales ofensas se han producido a causa del ejercicio de sus funciones públicas, según resulta de las mismas publicaciones y de las pruebas documentales obrantes en autos y minuciosamente analizadas por la sentencia y acusación y a cuyos fundamentos me remito. Los citados artículos importan la comisión del delito de desacato reiterado cometido por medio de la prensa, pues cada día en que se han publicado artículos ofensivos para el magistrado nombrado, se ha incurrido en una nueva infracción. De todas ellas es responsable su director, que así lo ha reconocido en la audiencia respectiva (fs. 40 y artículo 9 de la ley de imprenta).

En cuanto a las penas [illegible] la ley 2548 en su artículo 22 que corresponden por los distintos delitos de imprenta, son las establecidas por el Código Penal de la Nación con los agregados fijados en esta ley. De modo que en el sub-judice la pena a imponer es la establecida por el artículo 244 agravada por la disposición relativa al concurso real de delitos (artículo 55 del Código Penal) que dispone que cuando concurrieren varios hechos reprimidos con una misma especie de pena, la pena aplicable en tal caso tendrá como mínimo el mínimo mayor y como máximo la suma resultante de la acumulación de las penas correspondientes a los diversos hechos. Luego la pena a imponer podría oscilar entre un mes y cuatro años y no como lo entiende el sentenciador al sostener que la máxima no puede exceder de un año de prisión interpretando así erróneamente la disposición mencionada, pues en la reiteración de un mismo delito cada uno, tiene pena de la misma especie [illegible] legal de la especie de pena "prisión temporal", es veinte y cinco años. De lo contrario no existiría distinción práctica entre la penalidad del delito y la del concurso real de delitos. No obstante que conceptúo que el criterio aplicado para determinar la pena no es el que corresponde y a pesar de no haberse impuesto la sanción que de acuerdo con el artículo 38 de la ley, corresponde, puesto que la sentencia que recae en el concurso real de delitos, [illegible] en cada uno de ellos hubiera podido recaer si mediare contra cada delito el tiempo necesario para su tramitación y fallo, [illegible] el desistimiento del Sr. Fiscal [illegible] la instancia queda abierta en favor exclusivamente de la defensa, voto afirmativamente. Los demás señores Vocales se adhieren al voto precedente. A la segunda cuestión el doctor Guinle, dijo: "Atento al resultado de la votación al tratar la cuestión anterior, el pronunciamiento que corresponde es confirmar la sentencia apelada que condena a don Alfredo Estrada por el delito de desacato reiterado, a la pena de tres meses de prisión en forma condicional y a publicar en el diario bajo su dirección la sentencia dictada con costas. Así voto. Los demás señores Vocales se adhieren. Con lo que terminó el acuerdo que firmaron los señores Vocales por ante mí de que doy fe. — Juan Horacio Guinle. — José R. Parma. — S. Manuel Giménez. Ante mí: Víctor Garibay. Es copia fiel. (Fdo.): Víctor Garibay. — Santa Fe, septiembre veinte y seis de mil novecientos treinta y nueve. Y VISTOS: Por los fundamentos del precedente acuerdo, la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal de Justicia, RESUELVE: Confirmar la sentencia apelada en cuya consecuencia, se condena a Alfredo Estrada por el delito de desacato reiterado, a la pena de tres meses de prisión en forma condicional, y a publicar en el diario bajo su dirección, la sentencia de ambas instancias, con costas, [illegible] la pena de prisión impuesta termina el día veinte y seis de diciembre del corriente año. Hágase saber y bajen. — JOSE R. PARMA; JUAN HORACIO GUINLE; S. M. GIMENEZ. Ante mí: Víctor Garibay. Es copia fiel. [illegible]

Es copia fiel de sus originales obrantes a fojas 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, [illegible] y 157, 158, 159 y 160 [illegible] del proceso [illegible] por desacato reiterado seguido por el señor Agente Fiscal contra director del diario EL ORDEN don Alfredo Estrada (sentencias de Primera y Segunda Instancia, respectivamente), expedida por este Juzgado para su publicación en el diario ya citado, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 27 de la ley de imprenta vigente en esta Provincia, —doy fe. Por mandato judicial expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a veinte y siete de marzo de mil novecientos cuarenta.

Trágico Final Tuvo la Prueba de Autos de Cañada de Gómez

CAÑADA DE GOMEZ, 31. — Dos graves accidentes obligaron a suspender la disputa del Gran Premio Cañadense, organizado para automóviles de fuerza limitada.

Un público numeroso presenció la disputa de la serie, cuando, con breves intervalos, se produjeron dos choques.

Del primero resultaron heridos de cierta consideración los volantes Scolari y Simoni, mientras que el segundo tuvo más grandes consecuencias.

En momento en que el coche de Antonio Ferraris reanudaba la marcha, después de aprovisionarse de combustible, la polvareda que levantaba determinó que fuera embestido por el corredor Miguel Carozza.

El primer corredor falleció instantáneamente, mientras que Carozza resultó con heridas leves.

Sobre los Comicios Recientes Dió un Comunicado el Comité Provincial del Radicalismo del C. N.

Reparos que Formula el Acto Eleccionario del 3 de Marzo Ppdo.

Las gestiones realizadas ante la Junta Escrutadora Nacional

El Comité Provincial de la U. C. R. (Comité Nacional), relacionado con los recientes comicios de diputados nacionales, ha dado ayer este comunicado:

"La Unión Cívica Radical (C. N.), por intermedio de su apoderado, ha hecho llegar a la Junta Escrutadora Nacional las objeciones que le merecen los comicios del 3 de marzo y los complementarios del 17 del mismo mes. Las irregularidades formales e intrínsecas de esa elección quedan, pues, protocolizadas ante la Junta y la opinión pública. Las pruebas surgen claras y nítidas de los escrutinios de todos aquellos departamentos y distritos en los que, anticipadamente, el Partido denunció que iban a cometerse.

No sólo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe —que ya no tiene que perder en materia electoral ante la opinión pública—, si no el propio prestigio de los magistrados que integran la Junta Escrutadora Nacional aparece comprometido, si ano hasta burlados en ciertos casos como los de Rosario y San Javier por los desaprensivos presidentes de mesa que designó sin atender los prudentes reclamos del radicalismo. Esa burla, la anulación de las mesas, ha permitido que el oficialismo se jacte de haberse adjudicado por 12 votos el departamento San Javier en donde 1.200 ciudadanos argentinos y radicales debieron abstenerse de concurrir al Comicio para evitar las violencias y abusos de las policías que, en complicidad con los presidentes de Comicio los sustituía en el ejercicio del derecho de votar.

Igualmente reveló el escrutinio que en el Departamento General López —sometido a la influencia política del ministro de Hacienda y a las mortificantes suplicatorias electorales del gobernador—, ha sido también posible su triunfo por un escaso margen de 220 votos, mediante los fraudes cometidos en Elortondo y Wheelwright, pasando por alto los sospechosos resultados de San Francisco de Venado Tuerto. General Obligado, Iriondo, San Martín, San Justo, Las Colonias, Vera han sido otros tantos departamentos en los cuales las irregularidades cometidas contaron con el estímulo del gobierno de la Provincia y la complaciente indiferencia de la Junta Escrutadora Nacional.

Sabemos que ahora estos hechos han de apreciarse en los informes oficiales como "episodios aislados" y ha de tratarse de disminuir su significación y responsabilidad, diciendo: "sobre un total de 1832 mesas sólo en unas pocas se han cometido irregularidades". Pero cuando esas anomalías fueron conocidas por anticipado, ¿cómo no se buscó la forma de corregirlas o evitarlas? ¿Qué impedía a los magistrados que integran la Junta, dar la sensación de que ellos velaban por el fiel cumplimiento de la ley y por la integral normalidad del acto eleccionario?

Era sabido de antemano que los "técnicos electorales" que asesoran al gobierno calculaban que con 200 mesas funcionando en las condiciones de las expresadas y estratégicamente distribuídas en los puntos donde las comunicaciones rápidas tienen dificultades, era posible compensar y hasta anular las ventajas que lograría la oposición en los centros densamente poblados y en las ciudades de la Provincia. Para eso se dosificó el fraude y la violencia. Pero ese mínimo de fraude no pasó desapercibido, como tampoco pudo neutralizar las ventajas logradas en aquellos sitios en que pudo votarse con relativa normalidad.

Resulta, pues risible, que ahora se tomen como términos de comparación cifras de los comicios del año 1936 y los de ahora, pasándose por alto los realizados bajo el imperio de este gobierno en 1937 y 1938. ¿Es que recién se reconoce oficialmente lo es expresión de la verdad electoral? ¿Es que se las repudia tan insanablemente malas y falsas, como expresión de la verdad electoral en la Provincia que se las repudia hasta el punto de eludir su recuerdo y no mencionar sus resultados como dignos de contrastarlos con los de ahora?

No otra cosa puede lógicamente deducirse de las declaraciones que se publican ahora, aventurando el concepto de que el oficialismo obtuvo un "triunfo moral" por haberse batido contra la coalición de todos los partidos políticos, cuando, ese oficialismo ha declarado en diversas oportunidades, por boca de sus funcionarios y candidatos que no tiene opositores, porque ha atraído a sus filas a los hombres idóneos que actuaban en los partidos adversarios; cuando el propio gobernador de la Provincia, jactanciosamente expresaba en su mensaje del año 1939 que había pacificado la misma, que no tenía oposición, que era una época propicia para promover las reformas constitucionales y que la abstención de los dos partidos políticos: el demócrata progresista y el radicalismo del Comité Nacional, sólo habían restado el 14 por ciento del electorado, atribuyéndose para él y para el partido en que se apoya, humildemente el casi 50 o/o del electorado inscripto en los padrones cívicos.

Sin embargo, y esto debe interesar a la opinión pública y a la partidaria, el proceso electoral de marzo de 1940 no concluirá mañana con el acto de la pública proclamación de los electos. De ninguna manera. Ante el Congreso de la Nación, los representantes de la Unión Cívica Radical (C. N.) harán valer —quizás con mayor fortuna que ante el gobierno de la Provincia y la Junta Escrutadora—, las objeciones que a su juicio invalidan los diplomas de los representantes de la minoría, solicitando su anulación como un medio de lograr aunque tarde, una sanción moral condenatoria para los ejecutores y beneficiarios de los fraudes e irregularidades denunciadas y comprobadas.

A conseguir este alto propósito moralizador han de empeñar nuestros representantes sus mejores esfuerzos.

No se nos dirá luego que queremos aprovechar ventajas recogiendo los minúsculos desperdicios del fraude y del delito arrojados desde el Congreso argentino. No nos decidiríamos a disputárselos, nos replegaríamos posiblemente en la abstención; pero es necesario que esos representantes así elegidos, si quieren ocupar un asiento en la Cámara de Diputados de la Nación y colaborar en la nueva etapa que se inicia en resguardo de la salud moral del país y de sus instituciones, lleguen al Parlamento argentino libres de toda mancha deshonrosa".

Demostración a los Fiscales de la Sexta





Dos aspectos del almuerzo ofrecido por las autoridades del comité de la sección sexta de la Unión Cívica Radical, del Comité Nacional, a los fiscales que intervinieron en los comicios del 3 de marzo.

SE PAGARAN LOS HABERES DE MARZO

Al personal de la Administración Provincial

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dictado ya las medidas que corresponden para que se inicie el pago de haberes al personal de la Administración Provincial por el mes de marzo, que ayer ha terminado.

En esta oportunidad, para conocimiento de los interesados, creemos oportuno dar a conocer los descuentos que se practicarán en las planillas de sueldos del mes nombrado de acuerdo con lo que dispone la ley 2614, seguro mutual de los empleados de la provincia.

Se harán en esta escala:

Categoría "A": Sueldos hasta 130 pesos, $ 4.—

Categoría "B": Sueldos desde 131 pesos hasta 250, $ 6.—

Categoría "C": Sueldos desde 251 pesos hasta 500, $ 7.20.

Categoría "D": Sueldos desde 501 pesos en adelante, $ 8.00.

Estas retenciones se hacen a fin de atender los seguros de vida por fallecimiento de los siguientes ex empleados:

1. — Porfirio Díaz, policía de la Capital, categoría A.
2. — José Coro, policía de La Capital, categoría A.
3. — Victoria B. Vda. de Díaz jubilada, categoría B.
4. — Antonio Gómez, jubilado, categoría A.
5. — Domingo Lombardini policía de Rosario, categoría B.
6. — Miguel Bouvier, Consejo General de Educación, categoría D.
7. — Eladio Picazo, jubilado, categoría C.
8. — Tomás W. Castillo policía de General Obligado, categoría A.
9. — Mariano López, policía de V. Constitución, categoría A.
10. — Marciana Ormeño de Villalón, Consejo General de Educación, Categoría A.
11. — Ana Marcena de Anzardi, jubilada, categoría B.
12. — Facundo Moyano policía de Rosario, categoría A.
13. — Delia Eufrocina Porta, Consejo General de Educación, categoría B.
14. — Bonifacio Olmedo, jubilado, Categoría B.
15. — Ventura Farías, jubilada, categoría B.
16. — María M. Gervasoni, jubilada, categoría C.
17. — Ascensión Pérez, policía de San Cristóbal, categoría A.
18. — Remigio Gigena, jubilado, categoría A.

Y para atender los siguientes subsidios por invalidez:

19. — Bernardino Priotti, total y perm. J. de Paz de Berabevú, categoría B.
20. — Miguel Rodríguez, total y perm., Pl. de Castellanos, categoría A.

Asamblea de la Sociedad Unión C. F. P.

Aprobó los pliegos de condiciones presentados por las Sub-comisiones

Celebró asamblea general la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros, bajo la presidencia del señor Domingo Licause y con la asistencia de la mayoría de sus asociados. Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se resolvió aprobar definitivamente los pliegos de condiciones presentados por las subcomisiones de confiteros y factureros, previas las modificaciones introducidas por la comisión administradora, las que serán enviados al Departamento Provincial del Trabajo para que medie ante los patrones.

Dichos pliegos se refieren al horario de trabajo, mejora de jornales y a las condiciones de salubridad en que trabajan los obreros.

El Funcionamiento de la Policía Caminera

La Jefatura adoptó algunas medidas relacionadas con las tareas del personal

La Jefatura de Policía Caminera ha dictado medidas al personal para el cumplimiento de la misión que les corresponde. Son las siguientes:

En el afán que el Agente Inspector Caminero preste servicio más eficazmente en las rutas, el Jefe de Policía Caminera de la Provincia, señor Francisco Gitano, ha concretado una serie de medidas que ampliando la función, darán, a quienes transitan, una mayor seguridad.

Obrando, por lo tanto, con un sentido menos limitado que lo que se entiende como acción específica de la Repartición, se ha previsto a los Destacamentos y Controles de fusibles, parches de cinco minutos, máquinas de emparchar y otros elementos indispensables a los conductores que la práctica indica como de suma utilidad, ya que son numerosos los casos que producen paros por falta de los repuestos a que haremos referencia.

Asimismo, han recibido expresas instrucciones para que, aquellos conductores que se paralizaran en el camino por falta de combustible, les sea suministrado de hasta una cantidad no mayor de cinco litros. Y, en horas de la noche, a los que sufrieran desperfectos en la luz, serán custodiados hasta la estación de servicio más próxima.

También, de acuerdo al criterio que el caso especifique como más conveniente, el Agente Inspector prestará de inmediato la ayuda que traduce su presencia.

La provisión correspondiente ha sido efectuada, recibiendo el personal, en circular del día de la fecha, las precedentes instrucciones.

El Departamento de Salud Pública

Cumplimiento de todo lo que la ley de creación del instituto dispone

El Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la Provincia que preside el doctor Abelardo Irigoyen Freyre lleva adelante los trabajos con el fin de dar cumplimiento a todo lo que la ley de creación del organismo dispone.

Ya hemos dado a conocer las últimas resoluciones que se han dictado y el nuevo llamado a licitación para la construcción de los 41 Hospitales Rurales en el interior.

Se estudian en la actualidad otras cuestiones relacionadas con obras que se deben realizar, así como la organización completa del organismo y de aquellas otras secciones que de él dependen, trabajos estos últimos que están adelantados.

También relacionado con la ley, en su parte respectiva, una Comisión de Médicos, Veterinarios ha conferenciado con el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, cambiando ideas acerca de medidas que se debe dictar de acuerdo con la ley.

El Departamento de Salud Pública no ha descuidado tampoco nada que se refiera con el cuidado del estado sanitario. Es así que en la última semana se han dictado providencias a dichos fines.

La Situación Planteada por Jorge Bossana Obligaría al Jefe de Policía a Renunciar

La Investigación en el J. de Instrucción

El ex-Jefe de Investigaciones, a pesar de la exoneración decretada por el P. E., concurre a la Jefatura y adopta disposiciones

INSPECCION EN LA JEFATURA DE POLICIA

Pocas novedades se han producido en el sensacional triple crimen de Clucellas, que consternara a la opinión pública con la confesión del hijo y hermano de las víctimas, delatándose autor del bárbaro hecho. Pese a esta confesión, es hoy tema general el convencimiento de que este asunto no ha terminado aún, ya que no se concibe que Altieri Borda Bossana sea único autor de la muerte de sus padres y hermanita, no ya porque se deduce la falta material de tiempo para eliminar a las tres personas, —hecho éste que ha podido comprobarse en la reconstrucción del crimen—, sino que también buena parte de las personas que han actuado en la investigación sostienen el criterio de que varios detalles que han podido recogerse en el lugar del hecho, dan asidero a suponer que el mismo no se ha producido en la forma que lo relata Altieri.

Puede objetarse que si ello fuera así, ¿por qué este muchacho se confiesa único autor? Y a esto puede darse contestación. Informes que han suministrado personas que conocieran a Altieri en los colegios que frecuentara en su adolescencia, lo destacan como buen estudiante, aplicado y, en especial, un niño de carácter sumiso. Su voluntad era dúctil, cumplía al pie de la letra las indicaciones de sus profesores y con sus compañeros se reveló un muchacho incapaz de sostener discusiones por ningún motivo, en una palabra: una criatura apocada, de carácter fácilmente dominable.

Su voluntad puede ser gobernada —

Luego de lo expuesto se deduce que Altieri tiene una voluntad que puede gobernar cualquier persona que tenga sobre él dominio o ascendiente. Y entonces ¿por qué no pensar que en este caso el que se acusa como único autor lo haga sugerido por alguien, en base a quién sabe qué promesas?

Este comentario lo sugiere además otras circunstancias. En sus declaraciones, luego de haberse confesado autor material del triple crimen, tuvo cambios bruscos en los detalles de cómo había realizado el hecho; demostró en varias oportunidades dudas, especialmente en la reconstrucción cuando señaló en la forma que había atacado a su hermanita. Ello se debía a nerviosidad, —que creemos no demostró en ningún momento,— o a que la lección no estaba bien aprendida?

No eliminó los zapatos que le acusaron —

Altieri, una vez cometido el crimen, se preocupó de eliminar las pruebas que pudieran delatarle. Los pantalones, una camiseta y una camisa que usara en el momento del crimen, y que quedaran tintas en sangre, una vez que se cambió las ocultó en el baul del auto para luego hacerlas desaparecer. No hizo lo mismo con los zapatos, los que también se mancharan con sangre de los suyos. Estos los lavó, aunque mal, ya que en ellos quedaron rastros, y los ocultó debajo de un ropero de su habitación, en donde fueron hallados por uno de los empleados de investigaciones.

Si trató de eliminar cuantas pruebas pudieran conducir la investigación hacia su persona, resulta incomprensible el por qué dejó los zapatos, habiéndose dado cuenta que estaban manchados de sangre, ya que trató de lavarlos.

"Quería apoderarse de la fortuna" —

Esta fué la manifestación que nos hiciera Altieri, una vez que se le levantara la incomunicación en Clucellas y este deseo es también lo que hace pensar en que por el dinero, este muchacho no repararía en medios para obtenerlo. Siendo él el único culpable, puede tener quien atienda su situación, designándole buenos abogados, mientras que en otra forma quién atendería esa situación?

La actitud de la policía —

Es de destacar la actitud equivocada de la policía en la noche del crimen, ya que, como es del dominio público, se permitió en la casa de Lorenzo Borda Bossana la entrada de cuanta persona quiso hacerlo, lo que está demostrado con fotografías tomadas en el lugar del hecho esa noche y que fueron publicadas por órganos de la prensa.

Esta falta de tino, por parte de quienes han tenido a su cargo, en los primeros momentos las actuaciones relacionadas con este grave hecho, privaron la obtención de rastros y pruebas que hubieran resultado interesantes; rastros plantales, colillas de cigarrillos etc.

Además una medida previa hubiera sido la detención de cuanta persona pudiera, aunque remotamente, sospecharse. Pero para no actuar así, primó el buen concepto que se tenía de los que podían ser considerados en esa situación, lo que también dificultó luego la acción de la justicia.

La actitud del Jefe de Investigaciones —

En uno de los primeros comentarios que hiciera este diario con relación al grave hecho de Clucellas, se dijo que el jefe de investigaciones, Jorge Bossana, en razón al parentesco, aunque lejano, que le unía con las víctimas debía de haberse inhibido de actuar en la pesquisa. Y hoy los hechos dan razón a ese comentario. La situación de violencia creada por el jefe de investigaciones hacia su superior, el señor juez de instrucción, nació al ordenar el magistrado la detención de Alfredo, y Atilio Borda Bossana, cuando fueron acusados por Altieri. Si el empleado policial señor Jorge Bossana se hubiera excusado de actuar, no hubiera sufrido la violencia que le acarreaba el de tener a sus parientes y amigos, y se hubieran evitado las derivaciones lamentables que ha tenido este comentado suceso.

No se produjeron novedades en la Inspección a la Jefatura —

Como ya lo informáramos, se encuentra en la ciudad de Rafaela el Sr. Reynaldo Gómez con personal a sus órdenes, con el fin de realizar una detenida inspección en la Jefatura de Policía de aquella localidad. El Sr. Gómez actuará en esa misión hasta tanto pueda hacerse cargo de la misma el Sr. Ernesto Lasave, Inspector de Jefaturas, que no ha podido viajar a Rafaela por tener que atender otros asuntos relacionados con su cargo.

Hemos tenido oportunidad de recabar informes al Sr. Gómez con respecto a la marcha de la inspección, habiéndonos manifestado dicho señor que no puede aún adelantar nada de lo actuado, en razón de estar recién en los comienzos. Que una vez terminada la misión que les ha llevado a Rafaela, es posible que se dé a la prensa un comunicado detallando las conclusiones a que se arribe.

Renunciaría el Jefe de Policía —

Dadas las circunstancias de cómo se ha producido la exoneración del Jefe de Investigaciones Sr. Jorge Bossana, se ha extendido la noticia de la probable renuncia del Jefe de Policía Sr. Calesancio Stofel. Ella se derivaría de los comentarios hechos sobre la actitud del señor Stofel frente a la situación que creara su subalterno al Sr. Juez de Instrucción. Es voz corriente que la dificultad planteada por el señor Bossana, debiera haberla encarado directamente el Sr. Jefe de Policía, tratando de limar asperezas y evitando a toda costa llegar a la situación de poner en dudas, nada menos, que la actuación judicial.

El Dr. Risso ha iniciado las investigaciones en el Juzgado de Instrucción.

El Sr. Fiscal del Superior Tribunal de Justicia Dr. J. Bernardo Risso, se encuentra en Rafaela a cargo de la investigación que se ordenara en el Juzgado de Instrucción, a cargo del Dr. J. M. Puig Ramos, a pedido de este magistrado y atento a las denuncias formuladas por el ex-jefe de Investigaciones Sr. Jorge Bossana.

El sábado ppdo. inició el Dr. Risso, su labor, concurriendo a la Jefatura de Policía a fin de tomar distintas declaraciones.

Un caso que no ha escapado a la observación de los que concurrieron a dicha repartición es que el empleado exonerado se encontraba en las dependencias de la misma, actuando como si nada hubiera ocurrido, tomando providencias y entrevistándose con los detenidos.

Esto no puede ponerse en duda por cuanto en la Jefatura de Rafaela existen empleados que han sido separados de sus puestos por decretos del P. E. y han continuado actuando hasta en el crimen de Clucellas, haciendo referencias el mismo señor Bossana, en una de sus violentas cartas, a uno de ellos.

Continúan detenidos Alfredo y Atilio —

Con respecto a la detención que sufren Alfredo y Atilio Borda Bossana, no se han producido, hasta las primeras horas de hoy, novedades.

Existen aún algunas dudas, que el Sr. Juez de Instrucción quiere dejar completamente aclaradas. Hasta que esto no suceda, el mencionado magistrado no decretará la libertad de ambos detenidos.

Esta Tarde Debe Realizar Sesión el Concejo Deliberante de Esta Capital

Considera los Despachos de las Diversas Comisiones

Los contratos ad referendum firmados por el Departamento Ejecutivo

Esta tarde a las 18 horas, debe realizar sesión el Concejo Deliberante de esta capital.

Ha de ser una sesión laboriosa dado que los despachos que deben ser tratados de acuerdo son los siguientes despachos de estas comisiones:

De Hacienda: Deberá tratar este despacho:

Art. 1o. — El Departamento Ejecutivo informará al H. Concejo, dentro de los diez días de comunicada la presente, sobre los siguientes puntos:

a) Cantidad de automóviles que hay al servicio de las reparticiones municipales.

b) Consumo mensual de nafta de cada uno de ellos.

c) Fecha y forma en que han sido adquiridos desde el 1o. de enero de 1938.

Art. 2o.— Comuníquese.

Decretos aprobados.

De la nombrada comisión de Hacienda deberá tratar este despacho:

Art. 1o.— Apruébanse los siguientes decretos expedidos por el D. Ejecutivo:

No. 892, Enero 29 de 1940: Acordando nicho gratis para los restos del ex concejal Ernesto G. Coari.

No 897, Febrero 8 de 1940: Incluyendo en el presupuesto vigente una partida para la Estación Sanitaria de Barranquitas.

Art. 2o.— Comuníquese.

El Diario de Sesiones. —

De la misma Comisión de Hacienda deberá ser considerado este despacho:

Art. 1o. — Acéptase la propuesta presentada por la Imprenta de la Provincia en la licitación para imprimir el Diario de Sesiones.

Art. 2o.— Comuníquese.

Contratos a estudiarse. —

El Concejo Deliberante deberá tratar este despacho de la Comisión de Hacienda, despacho que lleva la firma de los concejales Dr. Aurelio Scarpini y Miguel Ribo, este último del partido socialista.

El despacho es este:

Art. 1o.— Apruébase el contrato "ad referendum" celebrado entre el Departamento Ejecutivo y el señor Arquímides Di Santo, con fecha 14 de diciembre del año 1939, cuyas bases son las siguientes:

Primera: El señor Arquímides Di Sante vende a la Municipalidad de Santa Fe una superficie de terreno de doce metros con treinta decímetros cuadrados, tomados para ochava de su propiedad ubicada en calle Urquiza y Pasaje, de acuerdo a las actuaciones promovidas en el expediente No. 50, D. 1939 y plano No. 455, B, que corre agregado al mismo.

Segunda. La Municipalidad le abonará por dicha expropiación al señor Di Sante, la suma de cinco pesos moneda nacional el metro cuadrado, importe a compensarse con tasa o impuesto general propios.

Tercera. Los gastos de escrituración serán por cuenta del señor Arquímides Di Sante, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 3257.

Art. 2o.— Comuníquese.

Otro despacho de la misma comisión sobre lo mismo:

Art. 1o.— Apruébase el contrato "ad referendum" celebrado entre el Departamento Ejecutivo y el señor Antonio Giordani de Meis, con fecha 5 de marzo del año en curso, cuyas bases son las siguientes:

Primera: El señor Antonio Giordani de Meis vende a la Municipalidad de Santa Fe una superficie de terreno de cuarenta y cinco metros ochenta decímetros cuadrados, que se le ha expropiado para ensanche de la línea de edificación de su propiedad ubicada en el camino Facundo Zuviría, en un todo de acuerdo con lo actuado en el expediente No. 137, G, 1936 y plano No. 364, B.

Segunda: La Municipalidad le abonará por dicha expropiación al señor Antonio Giordani De Meis, a razón de ocho pesos moneda nacional el metro cuadrado, importe que se compensará con impuestos propios.

Tercera: Los gastos de escrituración serán por cuenta del señor Antonio Giordani de Meis, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza No. 3257.

Art. 2o.— Comuníquese.

Minuta de resolución.

El Concejo Deliberante deberá considerar esta minuta de resolución:

Art. 1o. — El Departamento Ejecutivo adoptará las medidas pertinentes para que la Compañía Central Argentina de Electricidad ponga en condiciones, sin perjudicar el arbolado de las calles, los cables del alumbrado de Guadalupe, evitando las frecuentes interrupciones del servicio que actualmente se producen.

Art. 2o.— Comuníquese.

Otros despachos.

Esta tarde serán tratados estos otros despachos:

De Comisión de O. Públicas:

Art. 1o. — El Departamento Ejecutivo hará practicar, por intermedio del Departamento de O. Públicas, un cálculo de lo que demandaría el arreglo de la carpeta asfáltica en la Avenida Rivadavia, desde Boulevard Galvez a Junín y lo remitirá a este H. Cuerpo.

Art. 2o.— Comuníquese.

—Art. 1o.— Apruébase el siguiente decreto expedido por el Departamento Ejecutivo:

No. 204, Febrero 20 de 1940: Prohibiendo el estacionamiento de vehículos junto al cordón de la vereda que circunda el Porque "Juan B. Alberdi".

Art. 2o.— Comuníquese.

En la Calle Junín entre S. Lorenzo y Av. Freyre

Varios vecinos de la calle Junín, entre San Lorenzo y Avenida Feryre, se quejan por los inconvenientes que ofrece un terreno baldío ubicado en el mencionado paraje. Dicho terreno, convertido en depósito de residuos, es un foco de peligro para la higiene y de ahí emanan olores insoportables.

Las personas obligadas a soportar las molestias que derivan del terreno, según se nos informa, han realizado gestiones ante las autoridades municipales para que se llevara a término una labor de limpieza.

Damos traslado de las quejas a la inspección de la Municipalidad para que se realice la higienización del terreno, de acuerdo con exigencias elementales de salubridad.

Cayo de un Camion y se Lesiono

En la cabecera del Puente Colgante, ocurrió

En horas de la tarde de ayer en la cabecera del Puente Colgante ocurrió un accidente a raíz de lo cual resultó lesionada Ermelinda Mendieta de 18 años de edad, domiciliada en Primera Junta No. 2963.

Por las averiguaciones practicadas se desprende de que procedente de La Guardia regresaba el auto camión 10198 guiado por Francisco Brunelli con domicilio en el lugar anteriormente indicado en el que viajaban varias personas figurando entre estas la señorita Mendieta que iba sentada en la parte trasera del vehículo, y de pronto se cree que la expresada en un descuido cayó al pavimento y al dar en el mismo se desmayó a consecuencia del golpe. Fué socorrida y llevada en el mismo vehículo al Hospital de Caridad donde al practicarle la primera cura comprobaron que presentaba lesiones en la cabeza, el brazo a la altura del codo y la pierna izquierda, lesiones de pronóstico reservado. La seccional quinta tiene a su cargo las actuaciones correspondientes.

EN EL CLUB GUEMES FUE MUERTO UN VECINO DE LA SECCION 5a.

Con conocimiento del Juez competente se iniciaron las actuaciones del caso a fin de aclarar las circunstancias que rodean este hecho

EL PARTE DE LA SECCIONAL QUINTA

El Club Güemes con sede en Pedro Ceneno 1156, realizaba bailes periódicamente en honor de las familias de sus asociados. En circunstancias que se celebraba una de sus habituales reuniones ocurrió un gravísimo hecho de sangre a raíz de lo cual uno de los protagonistas resultó muerto de un balazo.

Los protagonistas.

De este hecho que adelantáramos en nuestra edición anterior y cuyos detalles ampliamos en esta crónica, fueron protagonistas un agente de policía franco de servicio, adscripto al personal de la comisaría 5a. y un vecino de la zona, miembro de la comisión directiva de la institución.

Se realiza el baile.

Como decimos anteriormente el Club Güemes dió un baile en honor de sus asociados, el que se hallaba sumamente concurrido, danzando numerosísimas parejas. La reunión transcurría dentro del mayor orden y animación, según lo pudo comprobar la autoridad policial en varias recorridas que efectuó.

Llega un desconocido.

Cerca de la 1 hora, según se hace saber llegó al local un desconocido, que luego de sostener un entredicho con uno de los concurrentes al baile llegó hasta el buffet situado en una habitación de la casa. Todas las circunstancias permiten suponer que esa persona era Ignacio Machado, argentino de 26 años de edad, agente de policía adscripto al personal de la comisaría 5a. y que se hallaba franco de servicio, lo que de acuerdo a instrucciones impartidas por el Juez que entiende en la causa deberá ponerse en claro.

Origen del incidente

Todas las versiones del suceso coinciden que el agente Machado llegó hasta el buffet, donde permaneció bebiendo unas copas, en cuyas circunstancias llegaron varias personas que habían estado bailando pidiendo de beber.

Bebían y charlaban animadamente comentando las incidencias del baile, habiéndose suscitado un entredicho sin ninguna importancia. Pero de pronto Machado que había bebido más de la cuenta y se hallaba alcoholizado se creyó llamado a intervenir en la discusión por lo que fué rechazado de palabra por quienes bebían, a ello Machado habría pedido que se lo respetara como policía, pero su estado de embriaguez no era para ello, ya que en su condición de tal debía dar ejemplo de cordura, y por ello no le hicieron caso optando por no responderle. A esta altura de los hechos Luis Cancellieri, de 52 años de edad, que formaba parte del grupo, trató de intervenir en forma amistosa para dar fin al entredicho y otros dicen que trató de imponer orden. Pero lo cierto de todo ello es que Machado y Cancellieri tuvieron unas palabras, a lo que Cancellieri habría terminado por darle un empujón; ello hizo que Machado cayera al suelo y en esta posición ante la sorpresa general desenfundó un revólver haciendo fuego contra Cancellieri, que avanzó a su encuentro. El proyectil hizo impacto en la frente de Cancellieri cerca de la sien, cayendo en el acto al suelo. Ocurrieron los hechos con tal rapidez que nadie alcanzó a impedirlo. El agente Justo Ramírez, que se hallaba franco de servicio, del personal de la seccional 5a. procedió a la detención de Machado, secuestrándole el arma empleada. Acto seguido solicitó la presencia de sus superiores llegando a pocos minutos el subcomisario y el comisario inspector Sr. Juan Villafañe, a cargo de la seccional, quienes iniciaron el procedimiento de práctica en tanto que el autor del hecho era llevado detenido e incomunicado a la comisaría seccional.

De inmediato el Sr. Villafañe, dió intervención al juez en turno Dr. Valiente, que llegó a los pocos momentos al lugar del hecho, informándose de lo que acababa de ocurrir, habiendo dispuesto que Machado fuera llevado al Departamento Central de Policía, donde quedó alojado y en calidad de incomunicado.

El Dr. Agudo Franco, médico de Policía que también se hizo presente momentos después, procedió a examinar el cadáver informando que el proyectil había dado a la víctima junto a la sien izquierda causándole la muerte en forma instantánea.

Informan las autoridades.

Las autoridades de la seccional 5a. de Policía al dar cuenta informó que en el citado buffet se había originado un incidente por lo que Machado creyó de su deber proceder, en cuyas circunstancias recibió un golpe de puño a raíz de lo cual cayó al suelo suponiéndose que fué Cancellieri quien lo agredió. En esta posición Machado desenfundó su revólver y se disparó un tiro que le causó la muerte instantánea.

El autor principal de este hecho revistaba con la chapa 109 de la Guardia de Seguridad de Caballería y estaba adscripto al personal de la seccional 5a. desde el 16 de noviembre de 1939 en que ingresó a la repartición. El día 27 del corriente solicitó la baja al parecer disgustado porque no se le ascendía llegando su nota a la Jefatura de Policía el día 28. El titular resolvió no acceder a la baja solicitada hasta el día 31, debido a que las planillas se cierran el día 25 de cada mes.

La víctima era una persona que gozaba de general estimación en el vecindario y era conocido como persona de orden y trabajo.

Antecedentes del matador.

El autor del hecho registra en su prontuario dos antecedentes policiales, tiene dos entradas en el año 1932, uno acusado de lesiones y otro por insolentarse a la policía.

El informe de las autoridades de la seccional 5a. con respecto a este hecho no es claro ni preciso. Personas que se hallaban en la fiesta manifiestan que Machado se hallaba en evidente estado de ebriedad y que fué el autor del desorden y luego el que dió muerte a Cancellieri. Y si fué así, ¿cómo en el parte no se hace constar esta circunstancia? Es necesario que el Juez ordene una severa investigación en el hecho en cuestión y posiblemente ello aclarará bien esta circunstancia que aparece un tanto confuso y sin la precisión y la claridad de que deben constar los partes policiales.

En lo que respecta a la víctima, gozaba en toda la seccional del más inmejorable de los conceptos.

Impresiones Sobre la Actual Guerra Europea Recogidas por un Periodista Norteamericano

Yo, ciudadano de un país neutral, acabo de volver a Inglaterra después de haber pasado tres semanas y media en la Alemania de Adolfo Hitler durante las cuales he visitado Hanover, Berlín, Praga, Viena, Munich, Nuremberg y Francfort. No era un extranjero en Alemania, pues había residido allí durante varios años e incluso asistido una corta temporada a un gimnasio en Berlín, en mi primera juventud. Puedo, en verdad, decir que he conocido bien Alemania toda mi vida, además de ser autor de dos libros sobre Alemania, uno de los cuales se publicó poco antes de que Hitler se hiciese cargo del gobierno alemán.

Con este historial fuí a Berlín después de pasar seis semanas en Inglaterra, a donde llegué poco antes del comienzo de las hostilidades. Creo ser el único periodista americano que ha estado en Inglaterra y Alemania desde que la guerra empezó y el único periodista extranjero que ha visitado Praga desde julio. Estoy satisfecho de tener esta oportunidad para exponer mis opiniones acerca de las condiciones en ambos países.

EL CLIMA ACTUAL DE ALEMANIA

Debo decir francamente que la Alemania que yo había adorado durante tanto tiempo, me pareció ahora totalmente desgraciada y deprimida. No encontré el júbilo ni el entusiasmo que señalaron la entrada de Alemania en la guerra de 1914 y sí sólo el deseo más profundo de que la guerra pudiera llegar pronto a su fin.

Destacados funcionarios nazis, especialmente Karl Herman Frank, Stellvertreter del Protector checo y el Dr. von Neurath me aseguraron que el pueblo estaba detrás del Fuhrer como un solo hombre, dispuesto a morir por él y por la patria, pero no vacilo en afirmar, por mi propia experiencia, que esto es una insensatez. Mi dificultad en Alemania estaba en encontrar hombres fuera del ejército y de los círculos oficiales, que fuesen cien por cien nazis. Los demás tenían opiniones de todos los matices y muchos de ellos eran completamente antinazis. Los obreros despotricaban contra Hitler y su gobierno con tal franqueza que me dejó asombrado, y me horrorizó temiendo por su seguridad. Solamente encontré uno o dos que realmente querían luchar al lado de Hitler en esta guerra. Algunos llegaron a declarar que el grupo gobernante de Alemania había hecho esta guerra en favor de sus propios designios. Un hombre vestido de uniforme me preguntó que actitud adoptaba mi país en esta guerra y cuando yo le dije: "el noventa y nueve por ciento contra su gobierno", me contestó: "Le felicito por ello. Esto es lo debido".

Indudablemente, los alemanes son patriotas y lucharán en defensa de su país. Muchos muchachos actualmente en el ejército y en la marina están ávidos de guerra y creen en la propaganda antibritánica, pero la mayoría de la gente tiene un aspecto agotado, cansado, deprimido y, en algunos casos, desesperado. Estoy seguro de que nunca ha ido un pueblo a la guerra con menos ganas y que nunca fué comenzada con menos ardor por parte de la gente vieja y de casi todos los trabajadores.

DOMINIO DEL TERROR Y DESCONCIERTO

El pueblo alemán parece deprimido porque carece de toda libertad; porque los viejos recuerdan los sufrimientos de la última guerra y gruñen cuando han visto reaparecer las tarjetas de racionamiento; porque tardará en volver la paz y la tranquilidad, y porque están cansados de vivir en constante zozobra y alarma, pasando de una crisis a otra y con la guerra encima cuando no se había olvidado la anterior. Son desgraciados porque están confundidos. Un día, se les dice que deben enviar a sus hijos a morir a España, luchando contra los bolcheviques, y al día siguiente les dicen que su salvador es esta escoria de la tierra, Stalin. Tan pronto les dice Hitler que Polonia es un gran pueblo y que las relaciones entre los polacos y los alemanes son completamente satisfactorias, como tienen que enviar sus hijos contra un pueblo tan vil y tan criminal como esos horribles polacos. No han tenido un solo momento de tranquilidad y libertad sin temor a la guerra desde que los nazis llegaron al poder.

La mayor parte de las personas que encontré eran completamente opuestas a los robos y a los atropellos de que se ha hecho víctima a los judíos. En verdad que no hablan de ello como quisieran, pero, ¿cómo van a poder hacerlo, cuando el gobierno tiene facultades para enviarlos a prisión o a campos de concentración sin intervención de los Tribunales, hasta por una simple denuncia y tenerlos allí indefinidamente? "No somos más que esclavos" me dijo más de una persona, y todavía se espera que estos esclavos apoyen los proyectos imperialistas de Hitler y su pandilla para conquistar Inglaterra, a fin de que Hitler pueda dominar el mundo.

Después de haber estado en Inglaterra y Alemania, tengo la seguridad de que Alemania no ganará la guerra. La libertad, la decencia humana y la dignidad lo prohiben.

Es un gran alivio y una felicidad estar de vuelta en Inglaterra y encontrar un pueblo contento, decidido y consciente. No podría decir que es feliz, porque ningún pueblo puede serlo con la guerra moderna, pero se puede ver fisonomías expresivas y alegres y estoy asombrado, como lo estuve antes de irme a Alemania, por la unidad de sentimientos y la tranquila determinación de pretender, aún venciendo cuantas dificultades se presenten, que Europa pueda de nuevo tener paz y tranquilidad, una vida normal y gobiernos responsables que velen por las leyes de la nación y por la moralidad común.

Los ingleses no tienen duda acerca del porvenir, pero no son jactanciosos, ni vanidosos y no fijan la hora exacta, como lo hacen los militares en Berlín, diciendo que van a aplastar a sus enemigos. Saben que pueden llegar días difíciles, pero están dispuestos a hacerles frente sin titubear. No están asustados ni por los hundimientos de barcos que están ahora teniendo lugar, ni por los aviones alemanes que vuelan en la actualidad por toda Inglaterra. Constantemente, me digo: "Este es un gran pueblo. Ha tenido equivocaciones en el pasado, como otras naciones, ha cometido frecuentes injusticias con otros pueblos; pero, el corazón de los ingleses y de las inglesas es sensible y esto es lo que sostiene tan agradable la atmósfera de Londres y me hace ser optimista".

MORALES DISPARES

Quisiera poder deciros exactamente la enorme diferencia que existe en estos momentos entre ambos países. Hay aquí mucha más vida en las calles. No se ve gente sentada en los cafés, que mire despóticamente. Se oye reir y se ve el compañerismo y la camaradería entre los soldados, siempre dispuestos a hacer un chiste de todo, cosa que eché de menos en Alemania.

Finalmente, quiero hacer notar que no he oído a un solo inglés decir que desee el desmembramiento de Alemania o que crea que el pueblo alemán debe ser aplastado y humillado. Nada de eso. El pueblo inglés no odia al pueblo alemán; no está contra los alemanes en general, únicamente contra sus actuales gobernantes. No desea privar a Alemania de su situación en el mundo, no piensa, de manera alguna, en términos imperialistas; no busca la dominación de Europa, ni creo que la busque su gobierno; quiere un mundo pacífico y ordenado y por esta idea está dispuesto a que mueran sus soldados.

Confío en que estas palabras mías no caigan en el vacío, porque la libertad, la democracia, los derechos del individuo y la dignidad de todo ser humano, son las cosas más hermosas, vitales e importantes del mundo.

OSWALD GARRISON VILLARD.

[S]e Adoptó Una Resolución en una Importante Cuestión Relativa a Accidentes de Tránsito

[L]a Sala Primera de Apela[ciones] en lo Civil y Comercial [por] la secretaría Aldao ha dicta[do] sentencia en la apelación de[duci]da contra el pronunciamien[to] del Juez de 1a. Instancia de [3]a. Nominación, en el juicio [.] Cerelli contra la Compañía [de] Omnibus, Letra "D" Villa [Gua]dalupe, sobre daños y per[juici]os.

[Practi]cado el sorteo de ley [para] establecer el orden de la [vota]ción dió el siguiente resul[tado]: Doctores Mántaras, Reyes [y A]nadón.

[Ac]to seguido el Tribunal plan[teó] para resolver las siguientes [cuest]iones:

[1]o — ¿Es nula la sentencia [apel]ada?

[2]o — En su caso, es ella [just]a?

[3]o — ¿Qué pronunciamiento [corr]esponde en definitiva?

[A] la primera cuestión, el vo[cal] doctor Mántaras, dijo: no [const]ante (?)lmente expuesto en [los r]esultados de la sentencia [del] inferior los antecedentes de [la] causa y considerar innece[saria] su repetición en esta opor[tuni]dad, haré una suscinta rela[ción] de los hechos que han mo[tiva]do la formación de esta cau[sa].

[E]l día 24 de abril de 1935, [sien]do aproximadamente las 15 [hora]s y 30, en la intersección [de l]as calles Rivadavia y Tucu[mán], se produjo una colisión en[tre] un ómnibus de la línea "D" [Vill]a Guadalupe y un auto ca[mió]n de los señores Gazzo y Bi[ni] y como consecuencia de di[cho] choque resultó Muerto don [Dom]ingo Cerelli. Los herederos [de] Cerelli demandan a la Cía. de Omnibus y a los señores Gazzo y Bini por indemnización de daños y perjuicios que les ha ocasionado la muerte violenta del causante. Atribuyen la responsabilidad del daño a ambos demandados y atento el jornal que ganaba el señor Cerelli, su edad, sus condiciones físicas, etc., hacen ascender el monto de dichos daños a la cantidad de 15 mil pesos, por cuya cantidad demandan.

La Compañía de Omnibus reconoce la existencia del accidente y sus consecuencias, pero atribuye la responsabilidad del mismo al camión de sus codemandados, que infringiendo las disposiciones de la ordenanza de tránsito, provocó el choque de los vehículos. A su vez los señores Gazzo y Bini reconociendo también la existencia del hecho, responsabilizan a la Cía. de Omnibus como causante del accidente.

El señor Juez a-quo, luego del trámite correspondiente, dictó sentencia admitiendo la demanda y como consecuencia condena a los demandados a pagar a los actores, la cantidad de doce mil pesos, estableciendo que la obligación es solidaria.

Las partes demandadas se alzan contra ese pronunciamiento, viniendo los autos a esta instancia, donde se expresan y contestan los agravios. Abierta la causa a prueba se producen las glosadas a fs. 244 a 270 y clausurado dicho término se presentan los informes de fs. 276, 284 y 292 pasando la causa a estudio del Tribunal, el que una vez efectuado, se señala el día de hoy para que tenga lugar el acuerdo, planteándose para resolver las cuestiones enunciadas.

La Compañía de Omnibus sostiene en primer término que la sentencia en recurso es nula y pide al Tribunal que así se declare. Funda su pedido, en que el Defensor General, parte esencial en este juicio, no se le ha notificado ninguna diligencia probatoria, lo que le ha impedido ejercer control sobre la producida. Si bien es cierto ese hecho, la causal de nulidad que pudo existir, ha quedado subsanada con la intervención posterior de dicho funcionario. En efecto, al corrérsele traslado para alegar de bien probado, lejos de pedir la nulidad alegada ahora por el demandado, solicita se haga lugar a la demanda, basado precisamente en la prueba producida y cuya admisión no se le notificó. Ello importa, desde luego, admitir la validez de dicha prueba, quedando como consecuencia subsanado cualquier vicio que hubiera podido motivar la nulidad de la sentencia.

Por ello voto por la negativa a esta cuestión.

El vocal doctor Reyes, por los mismos fundamentos, vota en igual sentido.

El vocal doctor Anadón, vota también por la negativa.

A la segunda cuestión continuó el vocal doctor Mántaras: Según hemos visto en los antecedentes de esta causa, los actores demandan a la Compañía de Omnibus letra "D" Villa Guadalupe y a los señores Gazzo y Bini por la muerte violenta acaecida a don Domingo Cerelli, esposo y padre de los actores, con motivo del accidente de tránsito producido entre los coches de los demandados, en la esquina de las calles Rivadavia y Tucumán.

Tanto el accidente como sus consecuencias, lugar, hora, etc., han sido expresamente reconocidos por ambos demandados de modo que esta parte de la demanda no ofrece dificultad.

Pero en cambio, los demandados se imputan mutuamente la responsabilidad el hecho generador de los daños que se reclaman.

Así, el propietario del ómnibus, sostiene que la culpa en la producción del accidente, recae exclusivamente sobre el conductor del auto-camión, ya que trataba de trasponer la esquina a excesiva velocidad, en cambio los señores Gazzo y Bini hacen recaer la responsabilidad en el conductor del ómnibus, que infringiendo las disposiciones que reglamentan el tránsito, trató de cruzar la esquina formada por las calles Rivadavia y Tucumán.

Pocas veces es dable encontrarse en presencia de un caso, a mi juicio, de fácil solución en lo que respecta a la culpabilidad o negligencia de los conductores de los vehículos que provocaron el accidente, que epilogó tan desgraciadamente la vida de un hombre que transitaba por la acera, despreocupado y quizá confiado en la prudencia que obligadamente debe observar todo conductor de vehículos que transita por las calles de la ciudad.

Como el a-quo, llegó sin duda, a la conclusión de que ambos demandados son responsables de los daños y perjuicios que se les ha irrogado a los actores por la muerte violenta del causante.

Un estudio sereno y meditado de las constancias de autos pone en evidencia, sin esfuerzo alguno, la culpa de los conductores de los dos coches.

Desde que el transporte por medio de vehículos automotores se ha intensificado, las autoridades han tratado de reglamentar el tránsito de los mismos de manera de asegurar en lo posible la vida de las personas que transitaban por las calles de la ciudad, como así los bienes expuestos a sufrir daños.

En nuestra ciudad, las autoridades municipales han dictado ordenanzas tendientes a asegurar el tránsito y proteger la vida e integridad de las personas. Así la ordenanza municipal 2462 establece entre otras cosas, la velocidad máxima que todo vehículo a tracción mecánica debe desarrollar en el municipio, fijando en 20 kilómetros horarios en las calles pavimentadas y bulevares.

Está plenamente demostrado en autos que los dos vehículos productores del accidente, corrían momentos antes, a una velocidad superior a la fijada por la ordenanza citada. Ello surge así, de las propias declaraciones de los conductores de los vehículos que manifiestan que corrían a una velocidad superior a treinta kilómetros, fs. 23 y 24 vta. del expediente criminal ofrecido como prueba, corroborado ello por las huellas dejadas por las ruedas de ambos vehículos cuando hicieron accionar los frenos: trece metros y medio el ómnibus y nueve metros y medio el camión, ver croquis de fs. 3 y declaraciones de fs. 16 de los citados autos.

Ello demuestra plenamente que ambos vehículos corrían por las calles de la ciudad infringiendo las disposiciones que reglamentan el tránsito. Y hay más todavía: el perito Orul, a fs. 53 de los autos criminales ya citado, manifiesta que examinó los frenos de los dos coches y sostiene que funcionaban bien y que podían responder con eficacia accionados debidamente y a tiempo, y concluye diciendo que a una velocidad de treinta y cinco kilómetros, ambos coches pudieron detenerse en sólo tres o cuatro metros si los frenos son accionados en debida forma. Ello demuestra aún más palmariamente que la velocidad que llevaban los vehículos era muy superior a los treinta y cinco kilómetros, ya que como hemos visto las huellas dejadas en el pavimento abarcan una extensión de trece metros y medio, respectivamente. Y de ahí la razón de la colisión de los dos coches. Y si a ello agregamos que el hecho ocurrió en una esquina sumamente amplia donde la visual abarca una extensión superior a los cien metros tanto por calle Rivadavia como por Avenida Alem, nos demuestra que los conductores de los coches se encontraban en perfectas condiciones para evitar la colisión, si hubieran marchado a la velocidad reglamentaria.

Existe entonces culpa concurrente de los conductores de los dos vehículos y como consecuencia ambos son responsables del daño causado.

Son de aplicación al caso sub lite las disposiciones de los artículos 1109 y 1113 del Código Civil; del primero surge evidente la responsabilidad de los conductores de los coches, ya que tratándose de un hecho ilícito, con el delito el que lo ejecuta está obligado a la reparación del daño. No es necesaria la intención criminal del agente ya que la simple inobservancia de las más elementales reglas de prudencia, hace responsable al que ocasiona el perjuicio, Llerena T. 4, p. 175. Y la segunda disposición es aplicable a los demandados porque ella hace recaer la obligación de reparar el daño, a los que causaren los que están bajo la dependencia de otros. En este caso los conductores de los coches eran dependientes de los demandados.

En cuanto al monto de los daños fijados por el Inferior en la sentencia en recurso, lo considero equitativo. Si bien a la vida de un hombre no puede fijársele un valor pecuniario, es evidente que económicamente tiene un valor apreciable e indemnizable. El señor Domingo Cerelli, víctima del accidente que motiva este juicio, si bien de una edad relativamente alta, estaba en condiciones de seguir produciendo no sólo para ahora sino también para el futuro, ya que sus condiciones físicas se lo permitían.

Para fijar el monto de la indemnización, el Tribunal debe tener en cuenta la edad de la víctima, sus condiciones físicas para el trabajo, el salario que percibía y que podía percibir, y que era el sostén de su familia compuesta de la esposa y cuatro hijos menores de edad. Teniendo pues, presente todas estas circunstancias, es que considero equitativa la indemnización fijada por el a-quo, sin que influya en ello el pequeño defecto físico que padecía el causante y que hacen resaltar los demandados, ya que ello no le impedía dedicarse a sus tareas habituales ni a otros menesteres que le permitían aumentar su salario, según así surge de la prueba rendida.

A mi criterio, no puede modificarse la apreciación de los daños hecha en la sentencia recurrida, teniendo en cuenta la cantidad de dinero enviada por el causante a los actores radicados en Italia, porque con ello se demostraría a lo sumo, la poca atención tenida por éste para con aquéllos. Aquí debe tenerse presente la edad, las condiciones físicas, capacidad para el trabajo, obligaciones del causante para con su familia legítima y el derecho de ésta para pedir el resarcimiento del daño causado como consecuencia del accidente.

En lo que respecta a la solidaridad de la obligación que pesa sobre los demandados y que el a-quo la declara tal, estoy de acuerdo con la sentencia.

La solidaridad impuesta por la ley, art. 1081 del C. Civil, para los delitos del derecho civil alcanza indudablemente a los hechos ilícitos, y ello es así por expresa disposición del art. 1109 del citado código, cuando en su última parte prescribe: "Esta obligación es regida por las mismas disposiciones relativas a los delitos del derecho civil". Esa ha sido por otra parte, la doctrina sustentada por la Suprema Corte de la Nación, Juris. Arg. T. 37, p. 17; véase además T. 53, p. 799; T. 55, p. 942, nota de Guillermo Díaz; Bibiloni, anteproyecto de reforma, al C. Civil, T. II, p. 507, etc.

En cuanto a la indemnización en el sub-lite del agravio moral, aunque existe al respecto jurisprudencia contradictoria soy de opinión que conforme ello preceptuado en el art. 1078 del Código Civil, ello es sólo procedente en los delitos del derecho criminal. Así lo ha resuelto también esta Sala, Libro de Fallos N.o 1, p. 343.

Por ello y demás concordantes del fallo recurrido, voto por la afirmativa a esta cuestión.

El vocal doctor Reyes, por análogas razones, vota también afirmativamente.

El vocal doctor Anadón, se adhiere.

A la tercera cuestión, continuó diciendo el doctor Mántaras: Atento el resultado obtenido al votar la cuestión anterior, corresponde confirmar la sentencia apelada, con costas. Así voto.

El vocal doctor Reyes, adhiere.

El vocal doctor Anadón, también adhiere.

Con lo que terminó el presente acuerdo que firmaron los señores vocales por ante mí, doy fe. — J. E. Mántaras; T. G. Reyes; Antonio E. Anadón. — Ante mí, Pedro Aldao.

Santa Fe, marzo 29 de 1940.

Y VISTOS: Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia, integrada, RESUELVE:

Confirmar la sentencia apelada, con costas.

En seiscientos pesos nacionales se regulan los honorarios de los doctores Depetris, los que se distribuirán en la proporción establecida en el art. 2.o de la ley N.o 2649.

Hágase saber y bajen.

Crónicas Sociales

DEMOSTRACION ::

Las amigas de la señorita Carmen Gaitán, le ofrecerán una demostración de simpatías con motivo de su enlace. Para la misma han adherido ya las siguientes personas: Carola Ferini de Cavagna, Elide Rodelli de Cavagna, Catalina Gaya de Gaitán, Julia Croce de Gimbernat, María Luisa Cabrera de Gaitán, Dionisia Croce de Almeida, Ana Romero de Gaitán, Herminda Croce de Paolantonio, María Gaitán de Varetto, Leticia Cavagna de Talamé, Lucía Patrono de Gaitán, Lola Gaitán de Panotto, Ida Ferrara, Leda Robledo, Mercedes Fernández, Amalia Chartier, Elsa Lovarte, Amelia Gaitán, Tota Robledo, Rosa Cabrera, Esther Burguen.

Las adhesiones pueden manifestarse a las siguientes personas: Herminda Croce de Paolantonio, Suipacha 3217 y señorita Hersilia Panotti, Obispo Gelabert 3224.

TEMPLO DE SANTA TERESITA

Se realizó ayer la inauguración de la iglesia consagrada a Santa Teresita del Niño Jesús, que se ha levantado en barrio Escalante, bajo el auspicio de una comisión de damas que preside la señora María Luisa Angeloni de Bobbio.

Los actos se desarrollaron de acuerdo al programa que adelantáramos, y contaron con la presencia de numeroso público y las autoridades civiles y eclesiásticas.

La misa inaugural estuvo a cargo del arzobispo de Santa Fe, quien luego dirigió la palabra a los fieles.

CUMPLEAÑOS ::

La señora Fanny Bernasconi de Parma ha de verse muy cumplimentada hoy, en oportunidad de festejar su cumpleaños.

—El 4 del corriente la señora Selva Garzón de Díez Rodríguez será muy agasajada, en oportunidad de festejar su cumpleaños.

—Muy agasajada ha de ser hoy la señorita Teresa Sexer, en oportunidad de festejar su cumpleaños.

ENFERMOS ::

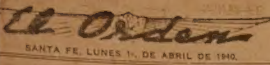
Mejora el señor Carlos Altube.

—Mejorado el niño José María Arzadi.

† LUIS CANCELLIERI Q. E. P. D. — Falleció el día 31 de Marzo de 1940. — Su esposa: Catalina Garro de Cancellieri; sus hijos: Teresa C. de Sabattini y Rina; su hijo político: Nicolás Sabattini; sus hermanos: Francisco, Daniel y Enriqueta C. de Agostinelli; sus hermanos políticos: Teresa G. de Dalessandro, José L. Garro, Esteban Garro, Enriqueta G. de Bachich, Angela G. de Viri, María Vestini de Cancellieri, Julio Agostinelli y María B. de Cancellieri, su sobrino: Juan Luis Sabattini, sus sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy lunes 1o. de abril a las 9 y 30 horas, favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Mitre Nro. 4232. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Ribeira y Compañía, 25 de Mayo 2834, Teléf.: U. T. 13444 y 13445.


GRANDES
SALDOS de nuestra LIQUIDACION
y... GRAN VENTA BLANCO y LENCERIA
Casa Beige
¡Un estupendo SALDO!
Liquidamos una selecta colección de Batones y Kimonos en tela vasca, estampados, brin y percales, mangas cortas o largas que valían $ 3.90 y 2.90, sólo a $ 0.95
0.95
4.90
3.95
2.95
3743 - ¡BARATISIMO! En crepe cuadrillé y trencilla. LIQUIDAMOS, a $ 3.95 SALDAMOS
1635 - Práctico VESTIDO de media estación, con lindos botones. Liquidamos, a $ 4.90 SALDAMOS
Muchos Saldos, verdaderas oportunidades a cualquier precio!
Novedosos KIMONOS en crepelina, diversos colores inalterables, modelos muy sentadores, valían el doble. Ahora, a ... SALDAMOS $ 2.95
222 10 - Práctico SACO de punto tricot, especial para medio tiempo, en colores de moda $ 2.95
5.95
Para 2 plazas 3867 - JUEGO DE CAMA en crea de algodón retorcido, con bordados en relieve y vainilla, compuesto de 1 sábana y 1 funda, a ... $ 5.95
3.45
21583 - FAJA combinada de coutil y elástico con cordones $ 3.45
20527 - CORPIÑO en poplin mercerizado modelo relicario. $ 0.65
2.80
2384 - MANTEL para mesa en tela vasca, de gran resultado. Medidas 135 x 2 mts. $ 3.25; 135 x 135 a ... $ 2.80
1.95
0.95
2.45
22393 - COMBINACION de punto de algodón con pasacinta y costa de seda, a ... $ 2.45
21482 - COMBINACION en jersey muy encorpado con recortes formando el talle. En colores blanco y negro. LIQUIDAMOS, a ... $ 1.95
La bombacha haciendo juego, a ... $ 0.95
1.95
2360 - 4170 — CAMISONES en nansouk de color, manga corta o larga, a ... $ 1.95
Acuda HOY mismo!
1.95
0.75
22375 - CULOTTES de ... a ... $ 0.75
2.95
1.95
2.45
1.95
Vea nuestra MESA de Saldos de $ 0.95
SALDOS
1876 - POLLERAS en ... bien amplias, con costuras, colores jaspeados, a ... $ 1.95
1845 - SABANAS de buen uso doméstico con vainilla. Para 2 plazas $ 3.45; p. 1 plaza $ 1.95
FUNDAS haciendo juego para 2 plazas $ 1.10; p. 1 plaza $ 0.45
EXTRAORDINARIO 3749 - VESTIDO forma batón en inalterable tela estampada SALDAMOS, a ... $ 2.45
¡JAMAS OFRECIDO! 3099 - BATON de brin estampado, cuello, puños y vistas de bolsillo con bieses combinados. SALDAMOS $ 1.95
3.75
3.45
Una gran OFERTA
1.95
2.20
4450 - DELANTAL para muestras en madapolán blanco con amplias tablas, a ... $ 2.20
1.25
21541 - Paquete conteniendo 6 TOALLAS higiénicas y su correspondiente cinturón, a ... $ 1.25
1.45
1.25
2.95
1612 - BATON KIMONO en buen bombasí, doble faz estampado, con amplia solapa, adornado con bieses de color. SALDAMOS, a ... $ 3.75
3745 - KIMONO en fuerte tela vasca con ribetes blancos, modelo abrochado adelante. SALDAMOS, a ... $ 3.45
2090 - TAPADITO para niñas en ... todo forrado. Para años 2 a 5 SALDAMOS, a ... $ 2.95
20492 - TOALLON para baño, amplio y afelpado, con guardas de colores muy vistosos. Medida 105 centímetros x 140 centímetros, a ... $ 1.95
0.95
GRAN OFERTA — TOALLA "Casa Beige", muy afelpada y amplia, a ... $ 0.95
2703 - DELANTAL muy práctico para el hogar en tela vasca, con bieses de color, sin mangas y abrochado atrás, a ... $ 1.45
1.95
244 - CAMISA sport muy fresca, en tela Panamá, prolijamente confeccionada ... SALDAMOS $ 1.25
SALDOS de nuestra LIQUIDACION
... VESTIDITOS para nenas, en crepe de buena calidad, gustos a cuadros, con cuello de ... 7 a 12 a $ 1.95 SALDAMOS
6.45
22114 - FRAZADAS de pura lana en color beige y blanca con guardas de color. Bien amplia, a ... $ 6.45
0.30
1790 - REPASADORES de gran duración con franjas de color, muy amplios, a ... $ 0.30
TELA VASCA
2.90
3377. - JUEGOS PARA TE en TELA VASCA, gustos bien combinados en variedad de colores. Medida 135 x 135 con 6 servilletas. PRECIO DE FABRICA, a ... $ 2.90
casa Beige
CON SUCURSALES EN TODO EL PAIS.
San Martín 2259 - U. T. 12725 - Santa Fe
...y para Confecciones... Casa Beige sin discusiones.



SANTA FE, LUNES 1º. DE ABRIL DE 1940.

Pídese la Supresión de un Impuesto a los Motores

HEMOS INFORMADO respecto a las gestiones que realiza la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe para obtener la supresión de la ordenanza que grava los motores en general, teniendo en cuenta que la nueva gabela implica una superposición desde que la Provincia cobra por dicho concepto conforme lo establece una ley sancionada en 1907 y que ha sido materia de reglamentación en 1929.

La solicitud de referencia cuenta con el apoyo de los componentes de diversas entidades industriales y comerciales, considerándose que constituye un obstáculo para el desarrollo de actividades que merecen el estímulo por su influencia en el orden económico.

* * *

EN LAS ESFERAS provinciales, una vez recibida la información sobre las gestiones del Centro Industrial, se ha prometido hacer presente a las autoridades de la comuna la conveniencia de suspender la aplicación de la ordenanza y de dirigirse al Concejo Deliberante para que sea derogada.

El régimen impositivo municipal se halla delineado en tal forma que se contempla la prohibición de la superposición en cuanto se refiere a los impuestos sobre las actividades de carácter comercial, industrial y sobre la propiedad.

* * *

LA AUTONOMIA de las comunas, por cuya ampliación siempre hemos bregado, no debe confundirse con la facultad de crear impuestos sin restricciones de ninguna clase. Desde que se aplica un gravamen a los motores y se establecen normas para la inscripción respectiva en el registro a cargo del gobierno provincial, carece de fundamento legal la ordenanza de la comuna santafesina que, como pone de manifiesto la Unión Industrial, equivale a una superposición que se ha lla en pugna con los principios que rigen en materia impositiva.

Todo permite esperar que el Departamento Ejecutivo disponga la suspensión del impuesto municipal a los motores instalados en la capital y que, ajustándose a las normas administrativas, sea derogado por el Concejo Deliberante.

orrientes Sigue Siendo na Excepción Política

N la provincia de Corrientes, al igual que en otras contiendas cívicas, ayer, ofreció al país la excepción en el cuadro de las actividades pocas. Se llevaron a término los comicios para la novación parcial de las cámaras de senadores y utados, pero la lucha se ha limitado al cumpliento de un requisito de la Constitución que, por rto, no despertó el entusiasmo popular. Los partis opositores, repitiéndose lo ocurrido en otros cocios, entre ellos los de diputados nacionales, esvieron ausentes.

Mientras en el resto del país, utilizando en algus casos el recurso de la intervención nacional, se sarrollan las luchas cívicas en un plano de legalid y de respeto a las garantías, sin desconocer que se ha llegado todavía a un grado de perfeccionaento total, en Corrientes los comicios se limitan a cibir los sufragios de los partidarios del oficialis- que se presentan con títulos distintos cuando se nsidera conveniente y se apela al recurso del desblamiento.

El gobierno correntino, aferrado a los métodos udalistas en el orden político, se destaca como una cepción en el panorama del civismo nacional. No admisible, sin embargo, la continuación de un rémen que significa la negación de las promesas pa hacer efectiva la restauración de la libertad elecral en todo el país.

Los partidos políticos opositores de Corrientes, tre ellos el radicalismo y los liberales, han pedido gobierno nacional la intervención a los fines de e se ponga término a un estado de subversión stitucional a la que se agrega el desquicio en el den administrativo.

MOTIVOS DE LA URBE

S GRANDES YALES.

faltan en los barrios de la ad terrenos donde se levangrandes yuyales que constin un refugio para quienes n al margen de la ley. Ver es que las autoridades mugales se han preocupado de haciéndolos desaparecer en rsos lugares. Pero no ha completo el trabajo. La tencia de tales estorbos, no solamente, como ya lo deos, sirve de amparo a los operan por la noche, sino deja en evidencia que exisn poco de abandono que no justificación.

orresponde que se ordene la rucción de todos los yuyaasí como la limpieza en fortal que las zonas urbanas no ngan el aspecto de ahora. se debe hacer no tan sólo los lugares céntricos, sino en apartados que, como es saes en los cuales siempre se ama la mayor atención mupal.

or otra parte, la ejecución estos trabajos no ha de irrograndes gastos. Se podría ilitar una cuadrilla que sería iciente para realizarlos. Con se daría jornal a no pocos bajadores que, pese a todo lo en contrario se diga, en los mentos están de brazos crucos. Por todas estas razones, haciéndonos eco de las cue. de los vecinos, es que soliamos la realización de estos bajos.

L JUEGO EN A CALLE.

o es extraño ver en las ca. de la ciudad, en céntricas, cierto, pandillas de menores irtiéndose en el juego de bol u otros propios de criaas. Nada habría que decir so esto si no fuera el peligro que se exponen.

Ayer mismo hemos sido tesos presenciales de un caso en un automóvil estuvo a pune de arrollar a unos menores jugaban al fútbol en plena lle, si bien es cierto que nada rrió, bien pudo haber sido lo ntrario. Es lo que queremos ñalar: el peligro a que se exnen. Sabemos todos que San Fe tiene mucho movimiento. ra es la calle donde no pasan da clase de vehículos, espealmente camiones y automóles, no pocos de ellos a una locidad que calificamos de inudente. Por esto no sería nada xtraño que el día menos pensa- se registrara un grave accidente del que resultarán víctimas menores que juegan en la vía pública. De allí la necesidad de que se dicten medidas. Pueden todos divertirse. Pero, no en las calles. Hay en la ciudad lugares más que suficientes para ello, con lo cual se alejarán los peligros a que en estas líneas nos referimos.

ALGUNAS MEJORAS EN LAS CALLES.

Hemos comprobado que las autoridades municipales, atendiendo nuestras indicaciones, han ordenado el arreglo de calles en diversas zonas de La Capital. Ello es más que oportuno. La tarea debe ser llevada adelante desde que nadie ignora toda la obra edilicia que se están reclamando de parte de los vecindarios. Podríamos citar no pocas, especialmente en barriadas apartadas, donde hay un completo abandono. Cuando llueve es casi imposible transitar por ellas. Hasta allí debe llegar la acción de las autoridades municipales en la plena seguridad de que serán llenadas sentidas necesidades y causará la mejor impresión entre los vecinos. De allí que haciéndonos eco de las constataciones que hemos realizado, demos traslado de esto al señor intendente municipal. Debemos dejar constancia de que las mejoras a que nos referimos no están comprendidas en el conocido plan de repavimentación, pavimentación y obras de desagües del cual en diversas oportunidades nos hemos ocupado. El Departamento de Obras Públicas de la municipalidad tiene los elementos necesarios para ejecutar las obras de mejoramiento. Sólo deberá ser aumentado el personal, lo que no irrogará tampoco la inversión de fuertes sumas.

Eso sí, se harán trabajos necesarios para las zonas urbanas.

Disminuyeron Sensiblemente los Quebrantos Comerciales Durante el Pasasado Mes de Marzo

Una Idea Feliz

Hoy hemos vuelto a escuchar una música que creíamos olvidada... el tintineo inconfundible de las monedas de oro... de nuestro oro... pues las monedas en cuestión eran "argentinos".

A qué se debe que estas monedas de cinco pesos oro —que hoy tienen un valor de 36 pesos moneda nacional— hayan abandonado los fríos escaparates de las casas de cambio y hayan salido a correr mundo alegrando la vista y el oído con sus destellos y su tintineo musical.

A qué se debe que estos "argentinos" se vuelvan a ver por todo el país?

Nos dicen que es una iniciativa de una marca muy popular de cigarrillos que regala argentinos oro a sus favorecedores. Permítasenos felicitarla por una idea tan "criolla" que devuelve al público el oro que él ayudó a acuñar y que desde hace tantos años estaba fuera de su alcance.

Una disminución de importancia experimentaron los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de marzo, con relación a los anotados en el mismo período del año precedente; descenso que se hace evidente tanto en el monto de capitales afectados como en el número de nuevos juicios iniciados, según se desprende de la estadística que nos anticipa la Revista especializada "Véritas".

El pasivo de los Quebrantos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales de todo el país y los arreglos extrajudiciales de su conocimiento, arrojó un total general bruto de m$n 4.302.0?.?5, que una vez practicada la depuración al día, es decir, deducido lo recuperado por diversos conceptos, reduce el total del pasivo a m$n 3.885.434.55. En marzo de 1939 le total ascendió a m$n 7.044.256.03, lo que representa para el mes actual una disminución de m$n 3.158.821.48 en la diferencia absoluta y un 44.8 en la porcentual.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m$n 2.690.081.85 y a los civiles 1.195.352.70 y en marzo de 1939 les correspondió 5.104.796.32 y 1.939.459.71, respectivamente.

Se destaca que en marzo de 1940 existe un solo juicio superior al millón de pesos, cuyo pasivo total asciende a 1103.628.14 m$n y que fué presentado como convocatoria ante los Tribunales de San Nicolás.

En cuanto al número de nuevos juicios se registraron un total de 283 contra 370 anotados en el mismo mes del año precedente, es decir, 87 juicios menos o sea el 23,5 por ciento. Juicios comerciales se iniciaron 201 y civiles 82 y en marzo de 1939: 247 y 123 respectivamente.

En el mes anterior, febrero de 1940, el pasivo de los Quebrantos ascendió a m$n 8.325.352.89, registrándose 348 nuevos juicios.

Los guarismos consignados primeramente y sumados al de los meses anteriores elevan el total del Pasivo para el primer trimestre del año a m$n 17.242.237.41 y los nuevos juicios a 793. Igual lapso del año precedente arrojó m$n 16.389.574.00 y 756 respectivamente.

Clasificación Geográfica del Pasivo de los Quebrantos

Zonas	Marzo 1940	Marzo 1939	Diferencia 1940
Capital Federal	$ 822.391.14	$ 2.332.470.87	$ — 1.510.079.73
Provincias	2.923.963.39	4.198.919.46	— 1.275.956.07
Buenos Aires	—	1.638.020.98	+ 392.862.11
Catamarca	—	4.075.01	— 4.075.01
Córdoba	8.855.24	948.126.05	— 939.270.81
Corriente	362.40	—	+ 362.40
Entre Ríos	46.784.32	130.249.62	— 83.465.30
Jujuy	—	15.000.00	— 15.000.00
La Rioja	—	60.923.81	— 60.923.81
Mendoza	220.500.63	610.875.24	— 390.374.61
Salta	60.760.39	918.85	+ 49.841.54
San Juan	7.415.21	114.814.02	— 107.398.81
San Luis	1.028.62	—	+ 1.028.62
Santa Fe	531.329.91	470.219.91	+ 61.110.00
Sgo. del Estero	—	191.551.20	— 191.551.20
Tucumán	125.043.63	111.144.82	+ 13.898.81
Gobernaciones	140.080.02	513.865.70	— 373.785.68
Chaco	94.373.25	63.183.14	+ 31.190.11
Chubut	11.886.40	—	+ 11.886.40
Formosa	—	38.976.55	— 38.976.55
La Pampa	—	20.620.80	— 20.630.80
Misiones	25.880.05	29.035.66	— 3.155.61
Neuquén	183.35	—	+ 183.35
Río Negro	7.756.97	361.039.25	— 353.282.28
Totales	$ 3.885.434.55	$ 7.044.256.03	$ — 3.158.821.48

Distribución del Pasivo de los Quebrantos por Actividades

Actividades	Marzo 1940	Marzo 1939	Diferencia 1940
Agropecuarias	$ 330.488.48	$ 234.412.86	$ + 96.075.62
Comercio	2.569.326.51	3.831.184.68	— 1.261.858.17
Industrias	260.330.19	1.254.272.33	— 993.942.14
Particulares	722.340.32	1.565.517.58	— 843.177.26
Servicios	795.50	158.868.58	— 158.073.08
Transportes	2.153.55	—	+ 2.153.55
Totales	$ 3.885.434.55	$ 7.044.256.03	$ — 3.158.821.48

NUEVO HORARIO EN DIVERSAS REPARTICIONES

En el día de la fecha iniciarán el horario de invierno

De conformidad con informaciones que ya hemos adelantado en nuestro diario, diversas dependencias, adoptan desde hoy 1o. de abril el horario de invierno.

Los Bancos iniciarán sus tareas a las 10 horas para clausurarlas a las 15 horas, menos los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las Obras Sanitarias de la Nación desde hoy trabajará desde las 12 a las 16.30 horas para el público y para el personal desde la indicada hora hasta las 18. Los días sábados solo será de 9 a 11 horas para el público y para el personal hasta las 12 horas.

En la Aduana e Impuestos Internos regirá el horario de 12 a 18 horas, los sábados de 9 a 12.

De acuerdo con lo que ya hemos informado en otras ediciones, hoy habrá cambio de horario en varios establecimientos y en algunas secciones del Puerto de esta capital.

ESCUELA DE ENFERMERAS

La institución nombrada en el epígrafe, organizada en esta capital bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio Católico, reiniciará en el día de la fecha sus tareas correspondientes al nuevo período escolar.

En efecto, esta tarde iniciará sus clases a las 18 horas en el local del Colegio Nacional, debiendo, una hora después, es decir a las 19, realizarse los cursos sobre especialidades. La primera especialidad estará a cargo del Dr. Raúl Pujato.

Con este motivo las autoridades de la Asociación del Magisterio Católico, invitan por nuestro intermedio a todas las enfermeras graduadas para que asistan a dichos actos.

Acuerdos Comerciales Entre Nuestro País y Bolivia

Las relaciones comerciales entre nuestro país y Bolivia, no obstante las facilidades que existen para su desarrollo, son de escasa importancia y distan de responder a las conveniencias mutuas. Ambos gobiernos, de acuerdo con los ideales de solidaridad económica panamericana, tratan de fomentar el intercambio y de facilitar los medios para que las cifras sean dignas de la balanza internacional.

Recientemente se ha celebrado una reunión de delegados de nuestro país y de Bolivia en Buenos Aires, con asistencia de los cancilleres de las dos naciones y de peritos en cuestiones de carácter económico y comercial. El canciller boliviano, Dr. Ostria Gutiérrez, en principio, se ha manifestado favorable a la construcción del ramal férreo que unirá el valle de Santa Cruz con Yacuiba por cuenta del gobierno argentino.

Las obras, con el propósito de dar facilidades a Bolivia y como medio para dar impulso al intercambio, serán abonadas mediante la entrega de petróleo por cuotas. La venta del petróleo correría a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuyos representantes asistieron a la conferencia. La construcción del ramal férreo se llevará a cabo por los Ferrocarriles del Estado.

Además del convenio para la construcción del ramal que, sin duda, constituye una expresión de la solidaridad americana y del reconocimiento de la capacidad técnica argentina, se cambiaron ideas para la realización de un tratado que permita el fomento del comercio entre las dos naciones que, no obstante ser fronterizas, figuran en limitado porcentaje en la estadística del intercambio.

Nuevas Lluvias en las Zonas Agrícolas

Las consecuencias inmediatas son las de los caminos en mal estado

Se han recibido informaciones relacionadas con las lluvias que han caído en las zonas agrícolas ganaderas hasta las ocho horas de la mañana de ayer.

Como se verá en algunos distritos la cantidad de agua ha sido de mucha importancia, como ocurrió en Moisés Ville, departamento San Cristóbal, donde llovió 108 milímetros, mientras en la región del Norte de la Provincia donde más llovió fué en Petronila, también del mismo departamento que alcanzó a 90 milímetros.

Caminos en mal estado

Dado que estas no son las únicas lluvias que han caído en los últimos días, consignan las informaciones que no pocos caminos de tierra han quedado en malas condiciones, especialmente en las zonas del Norte y de la Costa, donde, como se sabe, basta una lluvia regular para que queden al imposible.

Tenemos así que en los departamentos San Cristóbal y San Javier y Garay donde llovió lo suficiente para que las vías de comunicaciones sufrieran las consecuencias.

Datos del Central Norte

En el Central Norte se nos informó que llovió en las siguientes localidades: Guadalupe 1 milímetro, Arroyo Aguiar 7; Laguna Paiva 30; Aromos 14; Cayastacito 12; Las Sementeras 19; Naré 55; San Justo 70; R. del Quebracho 93; Petronila 90; Villa Saralegui 29; María Eugenia 57; Lucila 54; Sanducita 44; San Cristóbal 28; Santurce 23; La Cabral 8; Huanqueros 3; Tacañitas 5; S. Bajo 2; Añatuya 3; Melero 4; Kl. Mauca 6; Suncho Corral 5; Huasai 3; Clodomira 3; Tobas 4; Vilelas 3; Puna 4; Quimili 2; Girardet 8; Roversi 2; Gancedo 33 C. Capdevilla 54; General Pinedo 63; Charata 70; P. del Cielo 56; Las Breñas 43; P. del Indio 43; Corzuela 40; C. Largo 34; A. Teray 4; Machagay 5; Presidente Plaza 16; La Chiquita 8; Napalpí 4; Machagay 2; F. Aguilar 5; Lapachito 8; Makallé 12 Laguna Blanca 17; Cacuí 7; Resistencia 2; Puerto Vilelas 3; Kilómetros 443, 5; 482, 11; 488, 25; 500, 57; Zuberbuhler 26; C. del Bermejo 19; Santiago del Estero 19; P. del Infierno 28; Los Frentones 22; P. Guanacos 4; Los Pirpintos 16; Manucho 27; Cululu 13; Progreso 3; Bossi 4; Edison 4; Cabaña del Cisne 4; Eusebia 3; Seeber 5; Cotagaita 8; F. Alcorta 7; Altos de Chipión 3; Balnearia 4.

Una Idea Feliz

Oficina Mixta de Correos

El Jefe de Correos y Telégrafos del 5o. Distrito de esta capital, señor Norberto Gaitán, ha de informar en la presente semana a la Dirección General de Correos y Telégrafos en la solicitud que le han dirigido los comerciantes, industriales, hacendados y vecinos de El Rabón, departamento General Obligado. Solicitan que la actual estafeta de correos que en esa localidad funciona sea elevada de categoría, vale decir, crear una oficina mixta con servicios completos incluso el telégrafo.

En la petición dan a conocer la gran importancia de aquella zona que cuenta con todas las dependencias provinciales y nacionales, estando en mora en lo que respecta a los servicios postales. Además hacen notar que no tan sólo reclama ese adelanto el movimiento que en la actualidad registra la estafeta sino que los hacendados e industriales así como comerciantes deben hacer largos viajes para expedir telegramas, acerca de lo cual hacen notar que la habilitación de dicho servicio irrogaría la inversión de una reducida suma dado que el hilo de la red del telégrafo de la empresa ferroviaria pasa precisamente por encima de la casa en que funciona la estafeta.

Hemos requerido algunos informaciones para conocer la importancia de la jurisdicción de El Rabón. De acuerdo con ello afirmamos que tiene perfecto derecho a contar con los servicios postales completos. Ellos son necesarios y el movimiento, el progreso de la zona lo justifica.

Si bien nada hemos logrado saber sobre el informe que ha de producir el jefe del 5o. Distrito, pero debe él ser en forma favorable a la petición.

Se Inician las Tareas de Dragado

Dentro de breve han de terminar las reparaciones que se están efectuando en la draga Santa Fe, de lo que en otras oportunidades nos hemos ocupado.

De conformidad con las informaciones no está aún resuelto si será necesario llevarla a Paraná para una inspección de sus maquinarias.

Como quiera que sea, se nos adelanta en forma oficial, que se tiene resuelto la continuación de los trabajos en la zona del Puerto de Santa Fe, lo que se hará de inmediato, aunque, como se sabe, no hay urgencia en hacerlo dado que el río tiene tendencia a crecer por ahora en forma lenta.

Esta Semana Iniciará sus Actividades el Tribunal de Apelaciones del Magisterio

Tratará las reclamaciones Interpuestas

Se han aceptado los delegados de la Federación Provincial

Tal cual lo hemos adelantado en nuestra edición de ayer domingo, esta semana iniciará sus funciones el Tribunal de Apelaciones del Magisterio. Entenderá en los reclamos que han interpuesto los maestros no conformes con los Tribunales que se reunieron hace ya un tiempo.

El Consejo General de Educación, de conformidad con nuestras informaciones, ha aceptado los siguientes delegados de la Federación Provincial del Magisterio, que la representarán ante el organismo nombrado: Para el Tribunal de Maestros de grado y directores, señora Angela C. W. de Irraguirre, como titular, y señora Luisa S. V. de Cattáneo, como suplente; para el Tribunal de maestros y directores de talleres, señor Carlos Carlozzi, como titular.

Los Tribunales Disciplinarios.

Por otra parte el Consejo General de Educación ha dado una resolución por la cual toma conocimiento de la designación de delegados que, en representación de la Federación Provincial del Magisterio, integrarán los Tribunales Disciplinarios:

Para el Tribunal con asiento en Rosario, titular la señorita Alejandra Alanís Amaya, suplente el señor Bernardo Iliustos; para el tribunal con asiento en Santa Fe, titular el señor Alberto Gaité Alvarez y suplente la señorita Aída Iris Poggi.

Demás está decir que en el magisterio existe siempre justificado interés por el pronunciamiento de estos organismos, tanto el Tribunal Disciplinario del Magisterio como el Tribunal de Apelaciones del Magisterio, que como su nombre lo indica, es la entidad que debe pronunciarse en última instancia todo ello sin perjuicio de las facultades del Consejo General de Educación, todo ello dentro de lo que establecen las reglamentaciones en vigor.

SE HAN FUSIONADO DOS SINDICATOS OBREROS

La inscripción en los registros oficiales del Departamento Provincial del Trabajo

Recientemente hemos informado que en Villa Mugheta, departamento San Lorenzo, funcionaban dos Sindicatos obreros. De ellos, solamente uno estaba inscripto en los Registros oficiales del Departamento Provincial del Trabajo, lo que quiere decir que estaba reconocido y gozaba de los beneficios que a dichas entidades obreras acuerda la ley No. 2426.

Surgieron algunas diferencias entre ambos, con motivo del levantamiento de la cosecha de maíz. Por ello el presidente del Departamento del Trabajo, don Leonidas Leguizamón, destacando a aquella localidad al inspector Julio Piñero con la misión de funcionar dichos Sindicatos en forma que actuare uno solo agrupando a todos los obreros. Ayer regresó a ésta el nombrado funcionario.

Ha fusionado las entidades obreras, Sindicatos de Oficios Varios y Centro Obrero, en forma que queda solamente el primero que era reconocido oficialmente.

Se ha fijado el día domingo próximo para que se realice el acto de la elección de autoridades. Presidirá el nombrado inspector, adelantándose que de acuerdo con lo que se ha convenido, ocupará la vicepresidencia y secretaría general afiliados del Centro desaparecido, esto es el Centro Obrero. Los restantes cargos, diez en total, serán ocupados por el Sindicato de Oficios Varios.

Con esta fusión se logra la unión de los obreros de aquella rica zona del sud de la Provincia. Además de ello, desaparecen todas las diferencias y los obreros quedan en mejor forma para hacer peticiones y defender sus derechos. Esto ha quedado comprobado en otras fusiones, de las cuales en su debida oportunidad hemos dado las correspondientes informaciones.

EL RIO CRECIO UN CENTIMETRO

La altura del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe, era ayer de 4.83, habiendo crecido un centímetro en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en nuestro puerto era de 28 pies, mientras que en tramo Santa Fe - Rosario 30 pies con 6 pulgadas.

El calado probable para el día 7 del mes que hoy se inicia es en Santa Fe 28 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 30 pies con 6 pulgadas.

El Control de las Escuelas Particulares

Será ejercido por los directores de las escuelas fiscales

Hasta ahora el control que ejerce el Consejo General de Educación sobre las escuelas particulares que funcionan en la provincia, estaba a cargo de los inspectores.

Por una reciente resolución se ha dispuesto que en el futuro realicen esa tarea los directores de escuelas.

Como se trata de un asunto que tiene gran importancia para los aludidos establecimientos particulares, damos a conocer íntegramente la referida resolución que dice:

"El H. Consejo General de Educación, RESUELVE:

1.o — Relevar al cuerpo de inspectores de la obligación de fiscalizar las escuelas particulares o autorizadas de cada sección, tarea que será desempeñada por los directores de las escuelas dependientes del H. C. de Educación, los cuales, en su oportunidad, propondrán la calificación que corresponda a cada docente de esos establecimientos ante el tribunal respectivo, llenando para tales efectos las formalidades reglamentarias.

2.o — Aprobar la distribución de las escuelas particulares propuesta por cada inspector, que se agrega a este expediente.

3.o — Pase a inspección general a sus efectos.

Firmado: Lorenzo de la Torre. — J. Vera Candioti".

"En breve se le comunicará a Ud. si le corresponde ejercer dicha fiscalización sobre alguna escuela particular en la jurisdicción del establecimiento que dirige, y en caso afirmativo se le impartirán las instrucciones necesarias para llenar su cometido".

Círculo Juvenil Independencia

Nuevo curso de telegrafía

Desde hoy, 1o. de abril, quedará abierta la inscripción para un nuevo curso de telegrafía, que como los anteriores, será dictado gratuitamente en la sede social del Círculo Juvenil Independencia, B. Gálvez 1456, a socios y no socios. Las clases serán diarias. El horario de inscripción será de 19 a 20 horas, todos los días hábiles, menos los jueves, hasta el 20 de abril, fecha en que quedará cerrada la inscripción.

TERMINO EMPATADO EL MATCH UNION - RIVER

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1799

El Orden

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, lunes 1º de bril de 1940. — Nro. 4242.

El Score Fué de un Gol por Bando

Abrió el score Gervé a los 12' del segundo período, y empató Carlos Peucelle a los 31'

SP. CANDIOTI VENCIO A ARGENTINO

Ante un público aproximado a [illegible] personas, se disputó ayer en el field del C. A. Unión, el anunciado match amistoso entre el primer equipo de esta entidad y el similar del club River Plate de la Capital Federal.

La inestabilidad del tiempo fué una de las causas que restó alicientes a este cotejo, que fué reñidamente disputado en todo su transcurso, finalizando con un empate en un gol por bando.

Buen preliminar

El partido preliminar a cargo de los conjuntos superiores de Sportivo Candioti y Argentino, ambos de la Federación Santafesina de Foot Ball, dió lugar a una lucha interesante y equilibradamente disputada. Se impuso el conjunto de Sportivo Candioti, por 5 goles contra 2.

El match de fondo

A las órdenes del referee local Inocencio Villarreal, los cuadros se alinearon así:

Unión: Lescano; Zárate y Martini; Arteaga, Solari y Bonacci; Tobke, Gervé, Theelen, Carelli y Ulrich.

River Plate: Besuzzo; Vaghi y Blanco; Cilaurren, Minella y Ramos; Peucelle, Moreno, Alcalde, Aballay y Pedernera.

Las acciones se iniciaron a las 16 horas y desde los primeros minutos el team visitante más compacto y armónico se situó en la ofensiva, pero sus delanteros no actuaron con la codicia necesaria para poder cristalizar sus esfuerzos. A los 2' Lescano, que ayer se constituyó en la figura del field, desvió al córner un fuerte shot de Moreno.

A los 4' entró por primera vez en juego el centre forward alemán, quien mediante un hábil pase puso en juego a Tobke, el que luego de eludir rápidamente le shoteó a tiempo que Besuzzo se arrojaba a sus pies. La ball rebotó en el cuerpo del arquero y Vaghi apremiado alcanzó a desviar al córner, el que hecho efectivo lo anuló Blanco a costa de otro tiro de esquina. Esta vez fué Minella el que alejó definitivamente el peligro.

Vuelto el juego al campo local, las acciones se circunscribieron en el sector defensivo de Unión, donde Lescano y Zárate siguieron luciendo sus grandes condiciones.

A los 9' volvió a lucirse Lescano ante un tiro de Moreno por córner de Bonacci que ejecutó Peucelle.

En el otro sector, Blanco apremiado por Gervé, cedió también un tiro de esquina el que ejecutado por Tobke remató desviado Solari.

Vueltos a la carga los visitantes, el arquero local conquistó una cerrada ovación al detener un peligroso centro de Peucelle.

Siguió el juego con ventajas para los visitantes, aunque sus delanteros continuaron excediéndose en combinaciones frente al arco y desperdiciando oportunidades para abrir el score.

Nuevo córner cedido por Martini a los 15'. Ejecuta Pedernera y detiene Lescano.

Vueltos al ataque los visitantes Lescano se luce ampliamente al desviar al córner un fortísimo shot de Alcalde.

También Besuzzo fué requerido por un violento tiro de Gervé, luciéndose el guardavalla de River con una atajada de estilo, que el público premió.

Se salva el arco de Unión

A los 21' el arco de Unión pasó por una situación apremiante ante un centro de Moreno que remató Pedernera sobre la valla. La pelota rebotó en Lescano y Martini recogió el rechazo y alejó el peligro.

Bobadilla reemplaza a Carelli

A los 23' el debutante Carelli hizo abandono del campo de juego, entrando a reemplazarlo Bobadilla.

A los 24' se notó otra excelente jugada del centre forward alemán, el cual con una excelente cortada, permitió que Tobke se desplazara velozmente, pero Besuzzo salió al encuentro del forward y alcanzó a rechazar con los pies.

Se lesiona Alcalde

A los 27' Alcalde habilitado por Moreno se situó frente al arco y cuando se disponía a rematar fué objeto de un foul penal por parte de Zárate. La infracción no fué cobrada y el forward visitante debió abandonar el field lesionado, para no reintegrarse más.

Cambios en la delantera de River

Como consecuencia del retiro de Alcalde, Aballay pasó a dirigir el quinteto, Moreno pasó de insider izquierdo, Peucelle de derecho y Deambrosio en reemplazo de Peucelle.

A los 32' otra excelente jugada de Theelen obligó a Blanco a ceder un tiro de esquina, el que ejecutado por Ulrich, fué alejado por Solari.

A los 34' el zaguero Martini se lució ampliamente al despejar a Aballay cuando ya se aprestaba a rematar sin más adversario por delante que Lescano.

Nuevo penal

A los 40' Zárate cometió hands penal ante un tiro de Moreno, que se había cortado peligrosamente. Los jugadores de River protestaron la infracción, pero el referee no atendió sus reclamos.

A los 42' Theelen hizo una excelente cortada a Ulrich, que éste no alcanzó.

Contraatacó Unión y Bobadilla desvió desde cerca perdiendo una buena oportunidad. En seguida Vaghi cedió córner que alejó Minella y estando en el ataque Unión, finalizó el primer tiempo, con el score en blanco.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo período River Plate presentó dos modificaciones en la constitución de su equipo. Rodríguez reemplazó a Besuzzo en la custodia de la valla y Blanco a Filippo en la defensa. Unión, por su parte, presentó el mismo equipo titular del primer tiempo.

Los primeros instantes favorecieron a los visitantes, ya que al minuto de juego Solari cedió al córner un peligroso centro de Moreno. Tira D'Ambrosio y defiende bien Lescano.

Aproximadamente a los 4' de juego, Lescano se luce ampliamente al sacar al córner un peligroso shot alto de Aballay.

A esta altura del match, Unión no ha podido encabezar ningún avance que ponga en peligro la valla defendida por Rodríguez.

Gervé, luego de eludir a varios defensores riverplatenses tira fuerte al arco desde una distancia aproximada a 20 metros; Rodríguez en gran esfuerzo consigue detenerla.

Iban 10 minutos de juego cuando la delantera visitante encabeza un buen avance al que pone fin Zárate, arrojando la ball al córner. D'Ambrosio fué el encargado de efectuar el tiro de esquina; lo hace con un shot alto que conecta Pedernera cayendo la ball sobre la red, dando la impresión de que se había convertido el tanto.

El primer gol

A los 12' Gervé al recibir un medido pase de Tobke se corre breve trecho y tira fuerte y bajo al arco. Rodríguez que se había tirado bien no pudo detener la ball, que se le escurrió de las manos, sancionándose en esta forma el primer gol de la tarde.

Esta inesperada ventaja levantó el ánimo de los locales quienes iniciaron peligrosas cargas, que no se tradujeron en tantos debido a la falta de remate y escasa puntería de los delanteros rojiblancos.

Justamente a los 15 minutos, Bobadilla que había eludido bien a Minella pasa a Ulrich, éste se acerca al arco tira fuerte, pero Rodríguez que estaba atento a la jugada detiene bien. Esta buena jugada de Rodríguez provocó una salva de aplausos de los numerosos hinchas riverplatenses que habían concurrido a presenciar el partido.

River poco a poco, va haciéndose dueño de las acciones, y tan es así que a los 18 minutos anotamos un peligroso shot de Peucelle que pega en la red junto a un poste, cuando era problemática la chance de Lescano.

El mismo Peucelle encabeza otro avance; Zárate sale a su encuentro y desvía la ball al córner. Tira el mismo Peucelle y Moreno que estaba atento conecta con un potente golpe de cabeza, que pasa rozando el travesaño.

Otro peligroso avance riverplatense pone en serios aprietos a Lescano. Mediante una serie de pases que deja atrás a la defensa rojiblanca avanzan Moreno y Pedernera, y este último desde cerca shotea alto y esquinado, Lescano en una espectacular atajada, que le valió una larga aclamación, saca la ball al córner. Hecho efectivo por D'Ambrosio no reporta ventaja ya que Martina la envía al centro.

Se habían jugado 26 minutos cuando se lesiona el debutante Theelen, entrando en su lugar Verga.

Gervé luego de eludir a Minella, cede la ball a Tobke, éste centra de inmediato produciéndose un breve peloteo frente al arco de Rodríguez. Se nota una jugada brusca de Vaghi a Gervé que el referee no sanciona pese a la protesta de los jugadores unionistas.

El empate

Justamente a los 31 minutos, se produce el tanto del empate, que vino de esta manera a premiar la labor de los delanteros visitantes que en los últimos instantes de la lucha habían hecho mérito para ello y, que si no lo consiguieron antes se debió más que nada a la eficiente actuación de Lescano que estuvo en una buena tarde. Aballay que había eludido a Solari, que se encontraba adelantado, cedió la ball a Peucelle el que se corrió breve trecho para luego shotear fuerte y esquinado a media altura. Lescano se tiró bien pero no alcanzó ni siquiera a tocar la ball.

El match finalizó sin otras alternativas dignas de mención, con el siguiente resultado:

UNION 1
RIVER PLATE 1

$ 2.570 se Recaudaron en el Match de Ayer

De buena, puede calificarse la recaudación obtenida en el match de ayer tarde entre River Plate y Unión, ya que los $ 2.570 pueden considerarse así. Pues la tarde lluviosa restó gran cantidad de espectadores, particularmente de las localidades vecinas, que son las que más aportan en estos encuentros.

CARLOS PEUCELLES CONQUISTO EL GOL DEL EMPATE



El gran wing derecho de River Plate acaba de batir a Lescano con un potentísimo shot cruzado, pudiendo apreciarse en la nota gráfica el esfuerzo que hace el destacado arquero local para detener la pelota. No hay duda que fué un tanto de excelente factura por la reciedumbre del shot y la notable dirección con que fué enviado.

Un Meritorio Triunfo de Ochoteco

Una excelente victoria obtuvo ayer nuestro gran volante Domingo Ochoteco en el Gran Premio Vendimia, disputado en Mendoza sobre el circuito El Plumerillo.

Después de imponerse en la primera serie, corrió con singular inteligencia en la final, conduciendo su máquina al triunfo con una regularidad y una inteligencia que habla bien claramente de sus extraordinarias cualidades para el pilotaje automovilístico.

Además debe destacarse que marcó un promedio de 112 kilómetros 211 metros, con lo que mejoró el tiempo de Martini, del año pasado, en cuatro minutos y ocho segundos.

Ochoteco a quien venía persiguiendo la "guigne" en forma tenaz, ha osado, pues, quebrar su mala suerte con esa performance meritoria ratificando una vez más sus grandes condiciones. Nuestros deseos son de que su éxito de ayer signifique la iniciación de una buena racha en la cual el consagrado volante pueda resarcirse de los malos ratos pasados por diversos inconvenientes, que lo obligaron unas veces a retrasarse en la clasificación final y otras a hacer abandono de la prueba.

Emilio Meneghetti tuvo también una destacada actuación, ya que se clasificó segundo en la serie correspondiente y tercero en la final. Volante nuevo en estas clases de justas, ha logrado imponer su nombre con esa performance, mereciendo por ello el aplauso de todos los que lo alientan.

Luis E. Brosutti, el notable volante del Mercedes, ganó la segunda serie, pero debió abandonar en la quinta vuelta de la final, malogrando ese golpe de la mala suerte una excelente actuación, con la que venía haciendo honor a sus antecedentes.

Ha sido pues, destacada, la actuación de los tres volantes santafesinos que intervinieron ayer en la carrera de Mendoza, por lo que corresponde manifestar que justificaron ampliamente la confianza que en ellos depositaron nuestros aficionados.

OCHOTECO GANO EL GRAN PREMIO VENDIMIA DISPUTADO EN MENDOZA

L. Brosutti Abandonó en la Quinta Vuelta de la Final

El otro volante santafesino: Emilio Meneghetti ocupo el tercer puesto

MENDOZA 31. — Ante una extraordinaria cantidad de aficionados, se disputó hoy el Tercer Gran Premio "Vendimia", en el circuito "El Plumerillo", que mide 7.040 metros.

La gran competencia, que contó con el concurso de volantes santafesinos, porteños, chilenos y locales, fué ganada por el volante de Santa Fe, Domingo Ochoteco, quien, sin ser mayormente exigido mejoró el record que estableció el año pasado Rodolfo Martini, en 4'8".

Los resultados fueron:

Primera serie

1o. Domingo Ochoteco, en 28'54".
2o. Eleuterio Donzino, en 29'24".
3o. Ernesto Blanco, en 30'26".

Segunda serie

1o. Luis E. Brosutti, en 29'18".
2o. Emilio Meneghetti, en 32'16".
3o. Víctor Gallizzi, en 32'19".

Repechaje

La serie de repechaje se disputó sobre cinco vueltas con estos resultados:

1o. R. A. Rosas, en 20'20".
2o. Nicolás Gallé.
3o. J. Sosa.

Serie final

En esta serie hubo lucha hasta las cinco vueltas en que el corredor Luis Brosutti debió abandonar. Desde entonces Ochoteco no tuvo adversario de cuidado y cubrió las 25 vueltas del circuito o sean 176 kilómetros, en 1 hora, 32 minutos, 4 décimos, a un promedio de 112 kilómetros 211 metros por hora.

Los resultados finales fueron:

1o. Domingo Ochoteco, con Alfa Romeo, en 1h.32'31"8/10, 25 vueltas.
2o. Víctor Gallizzi, con Hudson, en 1h.36'31"2/10, 24 vueltas.
3o. Emilio Meneghetti, con Ford en 1h.33'58"4/10, 23 vueltas.
4o. Nicolás Gallé, con Fiat, en 1h.34'53"8/10, 23 vueltas.
5o. Eleuterio Donzino, con Cadillac, en 1h.32'43", 2 vueltas.

El Torneo de Basketbol en Riv. Juniors

Proseguirá hoy a las 21.15 horas, el torneo interno de basketbol del Club Rivadavia Juniors.

Se jugarán dos partidos, a cargo de los equipos Rotta versus Ampuero y Narbaiz versus Bello.

BELGRANO VENCIO A PROVINCIAL, AYER

ROSARIO, 31. — Esta tarde se midieron amistosamente en la cancha de Provincial los primeros equipos de los de la casa y el de Belgrano. Luego de un match reñidamente disputado el score favoreció a los visitantes por 4 a 3.

Empataron Brasileños y Uruguayos

Ayer tarde se jugó en Río de Janeiro el segundo match por la Copa Río Branco, entre los equipos representativos del Brasil y Uruguay.

El match finalizó empatado en un tanto por bando.

El match anterior fué favorable a los uruguayos por el score de 4 a 3, adjudicándose en consecuencia la tenencia del trofeo por este año.

UN VIOLENTO CHOQUE PERO SIN CONSECUENCIAS



Martini y Moreno, que han acudido simultáneamente al encuentro de la pelota, chocan violentamente y el esférico sigue su trayectoria hasta que lo recoge Lescano. Los dos jugadores primeramente nombrados, aparecen en el suelo, pudiendo apreciarse en Martini los efectos del golpe por la posición en que se encuentra, aunque el choque no tuvo consecuencias para ninguno de los dos.

Fué Discreto el Partido de Ayer

Sólo en el segundo tiempo tuvo pasajes de brillo por la vivacidad de las acciones

GRAN ACTUACION DE LESCANO

A pesar de que el tiempo amenazaba lluvia una cantidad de aficionados que puede calcularse en cinco mil, concurrieron ayer al field de Avenida López y Planes para presenciar el encuentro que disputaron los equipos superiores de Unión y River Plate de Buenos Aires, lo que constituye una demostración evidente del interés que la presentación del afamado equipo porteño había despertado.

Digamos desde ya que en la primera etapa el match no justificó la expectativa despertada. Los visitantes, aunque se insinuaron más en la ofensiva y tuvieron a su cargo las mejores jugadas, estuvieron lejos de reeditar performances anteriores realizadas en nuestro medio, mientras que el equipo local sintió las varias modificaciones que se introdujeron en el conjunto y no lograba coordinar sus acciones. Esta labor opaca de los rivales determinó una mediocridad general en las acciones, que no escapó a la crítica de los espectadores, ansiosos de presenciar jugadas de acuerdo con el prestigio de los rivales, sobre todo del equipo riverplatense.

Si bien es cierto que en la segunda etapa el nivel de juego se se elevó mayormente, la movilidad que imprimió a las acciones la mayor decisión y acierto de los componentes del equipo unionista, le proporcionó al encuentro el brillo de que careció en la etapa anterior, sobre todo después que el equipo local abrió el score, ya que al esforzarse los porteños por empatar y los locales no sólo por mantener la ventaja sino por aumentarla, el juego adquirió un ritmo vivaz que concitó el interés y en más de una oportunidad la emoción de las tribunas, sobre todo cuando Lescano tuvo esas extraordinarias intervenciones que lo consagraron en forma indiscutible como la mejor figura de la cancha.

En lo que se refiere al resultado del match, debemos decir que es justificado, ya que aunque River realizó las mejores jugadas, lo que resulta lógico por su mejor preparación y porque, aun que jugó con suplentes no improvisó su equipo como su rival, debe tenerse en cuenta que Unión realizó en la segunda etapa una actuación meritoria y tuvo, como River, oportunidades de señalar más goles.

Actuación de River

Ya hemos dicho que River Plate no estuvo a la altura de otras oportunidades que se presentó en nuestro medio y aunque debe tenerse en cuenta que no se presentó con todos los titulares, entendemos que pudo jugar mejor.

Besuzzo se desempeñó acertadamente en la etapa que actuó mientras que Rodríguez, que jugó en el segundo tiempo, no impresionó bien. De los zagueros actuaron Vaghi, Blanco y Filippo, este último en el segundo tiempo, el primero de ellos fué el que evidenció los mejores recursos, sin destacarse ninguno. Cilaurren estuvo muy bien en la defensa pero apoyó sin precisión, Minella realizó un excelente partido, destacándose por la exactitud con que colaboró con sus ágiles. Ramos jugó con mucho acierto en la primera etapa pero en la segunda pareció cansarse y decayó. Peucelle demostró que sigue siendo un gran wing por su dinamismo e inteligencia. Moreno, aunque realizó algunas jugadas de clase, no estuvo a la altura de otras veces. Alcalde fracasó como director de ataque, Aballay se mostró trabajador y reveló discretas condiciones y Pedernera, que jugó bien, tampoco se condujo con el gran acierto de otras veces. De Ambrosio que actuó primero de wing izquierdo y después a la derecha y otra vez a la izquierda en la segunda etapa, se condujo discretamente.

Desempeño de Unión

Teniendo en cuenta que se presenta con varios hombres nuevos en el equipo debe considerarse buena la actuación que tuvo ayer el equipo unionista, ya que luego de sostener el peso de la lucha en el primer tiempo logró asentarse en el segundo mereciendo el honroso resultado que obtuvo y que lo rehabilita de defecciones anteriores.

Lescano realizó un brillante partido, siendo sin disputa alguna el mejor hombre de la cancha. Martini se distinguió por su arrojo para desbaratar las cargas adversarias. Zárate estuvo muy bien y se rehabilitó de sus últimas actuaciones mediocres. Arteaga estuvo flojo en la primera etapa y reaccionó bastante en la segunda. Solari no logró cubrir su puesto en el primer tiempo, pero tuvo buen desempeño en el segundo. Bonacci realizó un buen match, aunque le tocó cuidar a un hombre peligrosísimo como Peucelle. Su defecto fué el de no desprenderse en seguida de la pelota. Tobke fracasó lamentablemente en la primera etapa, reaccionando un tanto en la segunda. Gervé estuvo muy apagado y sólo realizó contadas jugadas de real mérito. Enrique Theelen, el player alemán que debutó, reveló buena noción del pase y tuvo la virtud de desprenderse rápidamente de la pelota. Por lo demás hay que esperar otras presentaciones suyas para formarse un juicio sobre sus cualidades, ya que, sin entrenamiento, desconociendo el ambiente y habiendo llegado recién el viernes anterior a nuestra ciudad, no se podía exigir mucho de él. Verga, que actuó unos minutos cuando el germano se accidentó estuvo desacertado. Carelli, otro debutante, procedente de Santa Elena, no mostró mayores cualidades, aunque tampoco se puede formular un juicio definitivo sobre su capacidad. Bobadilla, que lo reemplazó desde antes de finalizar la primera etapa, fué el mejor delantero de su equipo por su voluntad y acierto tanto para llevar la pelota como para ejecutar los pases, y Ulrich estuvo sólo discreto.

El Referee

Inocencio Villarreal evidenció un defecto habitual en todos los referées santafesinos: no seguir el juego de cerca. Ubicado en el centro de la cancha no pudo apreciar infracciones cometidas cerca de las áreas, pero, con todo, su actuación no puede calificarse de mala ya que condujo el match sin mayores anormalidades, en lo que colaboró la buena disposición de los players de ambos bandos.

La Capital Venció al Team Rosarino del mismo nombre

Se disputó ayer el anunciado match amistoso entre el primer equipo de La Capital y el conjunto rosarino del mismo nombre. Los cuadros se alinearon así:

LA CAPITAL (Rosario): Ferreira; Renzo y Saravihar; Payne, Lothian y Aguirre; M. Lorenzo, Lusardi, Ciraolo, Vidal y Mendoza.

LA CAPITAL (Santa Fe): Capelacci; Córdoba y Giandeleone; Robledo, Fernández y Portillo; Pesarini, López, Colanchini, Botta y Porta.

A los 4 minutos, gol rosarino por intermedio de Vidal y aumentaron ventaja a los 9 con un tanto de Ciraolo.

Santa Fe no se desanimó y en esta forma logró descontar ventajas Colanchini de un tiro penal.

Nuevo tanto local a los 16', siendo el autor el mismo jugador. Botta, que debutaba en el team local anotó el tercer gol para su bando. Por las actuaciones de los equipos y el mismo desarrollo del juego, dá a entender exceso de tantos. Aún así un nuevo tanto rosarino de un penal convertido por Ciraolo. Finalizó el primer período sin nuevas novedades en el tanteador.

SEGUNDO PERIODO

El equipo local actuó en forma superior en esta etapa, pero por ello no mereció tan elevada ventaja, máxime que enfrentaba a un conjunto homogéneo y que en verdad tuvo una tarde llena de adversidades.

Los goles fueron numerosos y varios de ellos bien pudo evitarlo el arquero visitante. Cinco tantos más convirtieron los locales por intermedio de López, Porta, Colanchini, Pesarini y Fernández a los 8, 11, 13, 27 y 34 minutos, respectivamente. Finalizó por consiguiente el lance con el score de 9 a 2. En próximo compromiso que oficialmente con a [illegible] de esta nueva visita de un conjunto rosarino.

Un Record Sudamericano de Atletismo se Batió Ayer en Sgo. de Chile

Sgo. de CHILE, 31. — El atleta Guillermo García Huidobro batió hoy el record sudamericano de 800 metros llanos, empleando 1' 53" 4/10.

Independiente Goleó ayer a Ctral. Córdoba

De acuerdo con lo que venía siendo anunciado, ayer tarde, en la cancha de Barracas se jugó el encuentro por la Copa Ibarguren entre los campeones de la Asociación Argentina y Asociación Rosarina, Independiente y Central Córdoba, respectivamente.

El encuentro fué favorable en todo su transcurso al equipo campeón porteño, que al final derrotó a su adversario por el elevado score de 5 goles a cero.

El primer gol de la tarde lo consiguió Sastre a los 18 minutos del primer período. Los restantes fueron marcados por De la Mata a los 6, Leguizamón a los 29, y por Erico a los 26 y 43 minutos, del segundo tiempo.

Zarpazo y su Cuidador, no Actuarán más en Las Flores

Fallos Discutidos y Numerosos Incidentes

Las excelentes perspectivas que adornaban la reunión que en la tarde anterior se cumplió en el escenario hípico local, se vió empañado por una serie de hechos graves que justificados o no alteraron el aspecto deportivo de la jornada, debiendo lamentarse todavía las derivaciones que ello pueda tener.

Poco antes de que se largara la segunda carrera, el cielo se cubrió de nubes y comenzó a caer una persistente garúa, que hizo temer por la suerte de la reunión, pero poco más tarde el cielo se limpió, quedando la cancha y todas las dependencias del hipódromo en inmejorables condiciones. Esta vez no fué el factor tiempo el que privó a la concurrencia de una jornada extraordinaria, sino hechos de distinto orden de que daremos cuenta en seguida.

LA SEGUNDA CARRERA

Las cosas comenzaron mal a partir de la segunda carrera. Hecha la suelta de esta prueba, que no era compartida sino por cuatro caballos, Galopito y Feliciano, que corrían en la punta, dirigidos por Ramírez y Fuentes, respectivamente, cuando Desquite, a las órdenes de Paiz, cargó por intermedio de ambos para pasar, lo encerraron, obligándolo a levantar visiblemente, para evitar una rodada. Buscó Paiz pasar por la empalizada interior, al lado de Galopito, pero Ramírez le cerró la línea y hubo de levantar nuevamente, volviendo al claro que habían dejado aquellos dos. Cuando faltaban menos de cincuenta metros y pese a todos los contratiempos apuntados se puso a la cabeza de aquellos y como arriba seguía adelantando, dió la sensación de haber ganado. Los jueces de raya sentenciaron una puesta y el público contestó a aquel fallo con una fuerte silbatina, que ponía de manifiesto que se dudaba de que en realidad ese fuera el resultado.

UNA PROTESTA ESCUCHADA

El desarrollo anormal de esta prueba determinó que Paiz se presentara al comisariato y reclamara por considerar que había sido ostensiblemente molestado en el desarrollo de la carrera, pero los integrantes de aquel cuerpo confirmaron el fallo.

DISTANCIAN A ZARPAZO

Cuando se preparaba la suelta de la tercera carrera, pudo observarse que el caballo Zarpazo era colocado del lado de afuera, ubicación que le correspondía casi siempre.

Partió junto con todos, pero, según es su característica modalidad en el pique desvió su línea y a partir de allí, a medida que conseguía establecer mayor ventaja sobre sus adversarios, fué cerrándose hacia adentro, aunque sin molestar ostensiblemente a aquéllos. Ya sobre la meta, había obtenido uno y medio cuerpo, pero terminó la carrera casi pegado a la empalizada interior, vale decir, que había pasado delante de todos.

El marcador se hizo con su número al tope, seguido del de Chanchito, Linda Dama y Tallador. Por el parlante se dió lectura del resultado de la prueba y los sports que habían correspondido a los dos primeros, pero no se tocó la campana ni se bajó la bandera. Poco después un empleado de la institución modificó el marcador, sacando el número de Zarpazo del primer puesto para colocarlo en el cuarto y subiendo todos los otros en el mismo orden.

Con posterioridad, supimos que esa medida se había adoptado en razón de que Galeano, que había dirigido a Chanchito, había reclamado contra Cáceres, piloto de Linda Dama, y éste, a su vez, hizo lo propio contra Paiz. Puesto el asunto en discusión, se resolvió distanciar a Zarpazo.

REACCION DEL DUEÑO Y EL COMPOSITOR

Paiz, uno de los más sorprendidos por tal resolución se abstuvo de formular declaraciones ni de hacer comentarios, respetuoso de las reglamentaciones, pero no ocurrió lo mismo con el dueño del caballo, señor Rogelio Pizano, y el compositor señor C. de la Torre, que protestaron airadamente, teniendo palabras de condenación para las personas integrantes del comisariato. Entrevistamos a ambos y el primero, por toda respuesta, nos dijo que en esos mismos momentos había impartido instrucciones para que Zarpazo y su otro caballo Desengaño, fueran embarcados de inmediato a Rosario y asegurándonos que nunca más permitirá que aquéllos vengan a Santa Fe.

Agregando, nos autorizó a que dijéramos que desea que desde la fecha se proceda a eliminar su ficha como socio de la institución y que al mismo tiempo renuncia del cargo de vocal de la comisión directiva.

DE LA TORRE, NO CUIDARA EN SANTA FE

C. de la Torre, el cuidador de Zarpazo, nos solicitó que anticipáramos que desde hoy mismo ponía a disposición de la comisión de carreras los documentos que lo habilitan en su carácter de cuidador y que siguiendo la determinación del dueño del caballo afirmaba que jamás volvería a cuidar en Las Flores.

Estos hechos, graves, se produjeron en el interior del hipódromo y en realidad no constituyen un aliciente para la institución.

OTRA PUESTA Y OTRO DESORDEN

No podían esperarse nuevos hechos anormales, pero sin embargo se produjo otro más en la cuarta carrera.

Los jueces sentenciaron una puesta entre las yeguas Amapola y Medidora. El fallo fué silbado, pues para una gran mayoría, por no decir para todos, el triunfo había correspondido a la yegua de Martínez.

V. Escher, vinculado al stud Sarmiento, quien, como el autor de sus días, posee patente de cuidador, prorrumpió en una serie de comentarios, criticando los fallos dados en las tres últimas carreras, por lo que el presidente de la institución solicitó de las autoridades que prestan la vigilancia que se hiciera retirar a aquél, hecho que originó nuevas protestas.

En realidad, la de ayer fué una tarde propicia para los desórdenes y entendemos que sobre el particular adoptará ahora medidas la comisión de carreras, en su primera reunión, que probablemente se realizará esta misma tarde.

TOÑA SE ADJUDICO LA CARRERA FINAL

Sicario, Rehabilitándose se Colocó Segundo de la Yegua a Solo Media Cabeza

Zurra e Incauto, solo consiguieron colocarse en los restantes lugares del marcador

Mar Dulce, que se sintió en un trabajo el día anterior, Taxus y Sospechoso, no intervinieron en la carrera handicap de 1400 metros, en la que tras una serie de vacilaciones, resultó cotizada favorita, la yegua Toña, mientras que Zurra y Sicario, le seguían en orden de cotización, también con muy buena boleteada.

El starter no tuvo mayores dificultades en despachar en carrera a los siete caballos que participaban y muy poco más arriba, se advertía la presencia del veloz Maral en la punta, seguido de Incauto, Carnaval y Zurra casi apareados, Toña, Sicario y Wolfram.

Sin variantes dignas de mención, llegaron así hasta frente al semáforo demarcador de los seiscientos metros, donde la hija de Air Raid, exigida a fondo por Monzón, inició su clásica atropellada. Paiz, que dirigía a Incauto imitó a Monzón y es así que pudo [illegible] en ventaja, aun cuando habían llegado al derecho.

Dió comienzo a esa altura un emocionante duelo entre la yegua y el caballo de Gómez, pero poco más arriba, la partida se resolvía a favor de la de Alfonso. El público comenzó a aclamarla, pero fué por entonces que se destacó la figura de Toña, que en amplia brazada fué descontando ventajas, hasta aparearse a la primera y entrar poco más arriba a dominarla. Surgiendo de atrás, apareció Sicario, quien en amplia brazada, se adelantó a Yerbatero, Zurra y siguió rectamente en busca de la tordilla, pero como lo presentíamos, la distancia le resultó breve y la meta los sorprendió con media cabeza a favor de la hija de Aldeano, que permitió que la cátedra obtuviera un buen acierto, que se tradujo en el discreto sport de seis pesos a ganador. Sicario, con esa carrera consiguió su plena rehabilitación mientras que Zurra, al colocarse tercera, no empañó su foja de servicio, pues ya se sabe que esa distancia no es la [illegible] favorable.

Incauto, que completó el marcador, realizó una carrera discreta, que puede ser anticipo de una próxima victoria.

Tacú, Sorprendió en la Quinta Carrera con el Dividendo de $ 15.70

Yerbatero, el favorito, sólo consiguió escoltarlo desde el segundo lugar

Ausentes Zabaleta, Ranger y especialmente la yegua Street, que hubiera sido la única que lógicamente podía considerarse contendiente de Yerbatero, aquél resultó cotizado gran favorito en la carrera de quinta hora, que en definitiva fué ganada por Tacú, caballo muy veloz, que una vez más contó con la dirección de José Sánchez, es decir, el mismo jockey que recientemente lo corriera de manera tan desastrosa, que su comportamiento no dejó de llamar la atención.

Apenas alzadas las cintas, apareció Yerbatero al frente, teniendo muy cerca suyo a Tacú, que cien metros más arriba pasó a [illegible], estableciendo más de un cuerpo de ventaja sobre el hijo de Sifón, que a partir de allí fué parándose hasta quedar en el cuarto lugar.

Stanza se puso decididamente en persecución del puntero, mientras que Acerado, Yerbatero, Taxus, Cinder y Filider se [illegible] escalonados detrás de aquellos.

Muy pocas variantes se observaron en el transcurso del recorrido y fué recién cuando faltaban cuatrocientos metros para la raya, que Yerbatero, a las órdenes de Paiz, pasó al segundo puesto, desplazando a Stanza de ese lugar, y lanzándose resueltamente en persecución de Tacú. Hubo momentos en que se tuvo la impresión de que podría dar alcance al puntero, pero cuando aquél quiso aproximársele, Sánchez apeló resueltamente a la fusta, y a fuerza de rigor, consiguió conservar frente a la colorada [illegible] cuerpo de ventaja. Detrás de éste se colocaron Yerbatero, Stanza y Kilber.

Tacú, a quien dedicábamos un párrafo especial en nuestra crónica de ayer, se impuso con $ 15.70 a ganador, es decir, el mejor sport de la tarde.

Hipódromo de Rosario

Resultados de la reunión de ayer

PRIMERA CARRERA

1o. CHITA 56 kilos, por Flip y Cressa, del stud Regalo, al cuidado de J. Telechea.
2o. Champaña 56.
3o. Hojarasca 56.
4o. Queson 56.
No corrieron Añay, Carabelita, Chaparrito y Siempre Va.
Sports: del 1o. $ 4.80 y 3.20; del 2o. 3.60.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'7" 1|5.
Jockey: J. Ledesma.

SEGUNDA CARRERA

1o. QUEHOMBRE 56 kilos, por Moquehuá y Antiales del stud El Triunfo, al cuidado de C. Fuentes.
2o. Naranjo 56.
3o. Sisale 56.
4o. Dinero 56.
No corrieron: Simpson, Little Star, Magnesia y Sutil.
Sports: del 1o. $ 35.20 y 5.80; del 2o. 2.10 y del 3o. 6.30.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'13" 4|5.
Jockey: N. González.

TERCERA CARRERA

1o. LIPTON 57 kilos, por L. Weembley y La Revancha, del stud Alabama, al cuidado de E. Sosa.
2o. Es Verdad 55.
3o. Bridón 57.
4o. Mayoli 57.
No corrieron: Volapié y Apple Yard.
Sports: del 1o. $ 10.60 y 5.00; del 2o. 4.90 y del 3o. 2.60.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'13".
Jockey: A. Lemes.

CUARTA CARRERA

1o. ERI 54 kilos, por Zig Zag y Elmira, del stud Regreso, al cuidado de A. Marciales.
2o. Mazacote 50.
3o. Don Basilio 48.
4o. Conway 50.
No corrió: Martes.
Sports: del 1o. $ 11.30 y 4.00, del 2o. 4.10 y del 3o. 5.10.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'24" 1|5.
Jockey: A. Lemes.

QUINTA CARRERA

1o. RELINCHO 51 kilos, por Trelawny y Ranquelina, del stud Velge, al cuidado de J. Grigera.
2o. Choica 54.
3o. Kaloff 54.
4o. F. Brown.
No corrieron: Conway y Herodes.
Sports: del 1o. $ 19.10 y 9.40; del 2o. 3.20.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'18" 2|5.
Jockey: L. Pratto.

SEXTA CARRERA

1o. QUILLANCO 57 kilos, por Ali Eyes e Ivonita, del stud Arcole, al cuidado de S. Bancalari.
2o. San Lúcar 57.
3o. Ibitú 57.
4o. Arac 57.
No corrieron: Pórtico, Tajonaso y Laurence.
Sports: del 1o. $ 72.70 y 11.60; del 2o. 3.30 y del 3o. 6.10.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'26" 4|5.
Jockey: L. Pratto.

SEPTIMA CARRERA

1o. ESVALTICA 56 kilos, por Leteo y Engreída, del stud C. L., al cuidado de R. Broz.
2o. Caroline 54.
3o. Caminadora 56.
4o. Panagra 54.
No corrieron: Candorosa, Corrientina, Malvina y Nécora.
Sports: del 1o. $ 18.20 y 5.60; del 2o. 4.70 y del 3o. 5.40.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'13".
Jockey: N. Artigas.

OCTAVA CARRERA

1o. CHIP 48 kilos, por Parlanchín y Cicely, del stud C. L., al cuidado de R. Broz.
2o. Con Fuli 48.
3o. Astrolabio 59.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. $ 24.60 y 6.20; del 2o. 2.60 y del 3o. 3.40.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'24" 1|5.
Jockey: J. Pivotti.

Desquite Hizo Puesta con Galopito Pero Tuvo Numerosas Dificultades

Nuestro candidato tuvo que ser levantado dos veces

Alarido, Me Verán, que debía correr en yunta con Desquite y Flauta, no fueron presentados en la carrera de segunda hora, donde le correspondió a Galopito cargar con la responsabilidad del favoritismo.

Debido a la extraordinaria indocilidad de Patoruzú y de Feliciano, la suelta demoró considerablemente y cuando se hizo fué Galopito el que mejor salió de las cintas, seguido de Feliciano, Desquite y Patoruzú.

Los tres primeros venían separados por menos de un cuerpo con ventaja, siempre para el favorito. Recorrida ya la mitad de la distancia, Paiz, que dirigía a nuestro candidato Desquite, hizo correr, pero los dos que venían delante de él le cerraron el paso, obligándolo a levantar y buscar paso por adentro, pero una vez más, Ramírez, con Galopito lo encerró obligándolo a levantar nuevamente, para cien metros antes de la raya volver a la carga por el medio de aquellos.

Los tres caballos corrían los últimos metros en una misma línea, pero arriba parecía que alcanzaba a dominar Desquite. El marcador certificó una puesta entre aquél y Galopito, pero el fallo fue silbado por el público.

Tercero quedó Feliciano y 4o Patoruzú.

Los ganadores recorrieron la distancia en 24" 4|5 adelantándose a Feliciano por sólo una cabeza.

EL MARCADOR

1a. CARRERA — 400 METROS
1.o LUZ MALA, 59 kilos al cuidado de J. Escher, del Stud Sunchales 147 58
2.o Flor del Aire, 58 k. C. Fuentes 17 11
3.o Dañao, 58 kilos, E. Meyer 142 33
4.o Ing Frente, 58 k. R. Cáceres 29 11
No placé:
Suerte Mía, 58 k. J. Perini 15 4
Asaltante, 58 k. F. Ramírez 47 15
Ida, 58 ks., J. Díaz 22 10
Corrieron todos:
Sports: del 1. $ 4.70 y 2.80; del 2.o 6.30.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 24" 2|5.
Jockey del ganador: N. T. Paiz.

2a. CARRERA — 400 METROS
1.o GALOPITO, 64 kilos del stud Campo Afuera, al cuidado de A. Montenegro 251 45
1.o DESQUITE, 60 kilos del stud Los Tres Hermanos, al cuidado de J. Escher . 128 51
3.o Feliciano, 60 kilos, C. Fuentes 39 19
4.o Patoruzú, 60 k. R. Cáceres 121 33
419 140
541 147
No corrieron: Alarido, Me Verán y Flauta.
Sports: de Galopito $ 2.20 y 2.60; de Desquite 2.50 y 3.50.
Ganada: por puesta.
Tiempo: 24" 2|5.
Jockeys: R. Ramírez y R. Cáceres.

3a. CARRERA — 400 METROS
1.o CHANCHITO, 49 k. del stud López B., al cuidado de B. O. López 136 45
2.o Linda Dama, 53 k. R. Cáceres . . . 160 52
3.o Tallador, 53 kilos, F. Ramírez . . . 18 8
4.o Zarpazo, 64 k., N. T. Paiz 398 100
No Placé:
Damita, 56 k., C. Fuentes 53 20
Florintesta, 51 k., J. Perini 35 17
Lemino o 51 kilos, J. Sánchez 21 13
841 270
No corrieron: Plateada y Verdugo.
Sports: del 1.o 10.50 y 4.70 y del 2.o 4.30.
Ganada por un cuerpo y medio.
Jockey del ganador: L. Galeano.
Tiempo: 24" 3|5.

4a. CARRERA — 1100 METROS
1.o AMAPOLA, 51 kilos por Parmijo y Parleta, del stud L. R. N., al cuidado de M. Martínez . . 286 113
1.o MEDIDORA 54 kilos por Pichilero y Perdularia, del stud El Campito, al cuidado de N. A. Mora . . 380 64
3.o Mi Fan, 56 k., Amirón 213 97
4.o Magdalena, 51 kilos M. López 258 192
No Placé:
Quico, 56 kilos, R. Cáceres 65 25
Ruleta II, 54 kilos, N. T. Paiz . . . 85 18
1270 461
No corrieron: Panal, Pipeta, y Rinconada.
Sports: de Amapola $ 2.80 y 3.70; de Medidora 4.00 y 5.20.
Tiempo: 1' 10".
Ganada por puesta.
Jockeys: J. Yery y R. Motta.

5a. CARRERA — 1500 METROS
1.o TACU, 54 kilos, por Sicuani y Terrona, del stud San Sanaso al cuidado de P. Villafañe 123 79
2.o Yerbatero, 57 kilos, R. Cáceres . . . 493 133
3.o Stanza, 55 kilos, E. Estarace 135 65
4.o Kilber, 57 kilos, A. Duffel 14 9
No placé:
Taxus, 57 kilos, T. Meyer 195 122
Cinder, 54, Llery . 66 48
Acerado, 54, Motta 95 48
Filider, 54, Sanabria 37 34
1157 551
No corrieron: Zabaleta, Ranger y Street.
Sports: del 1.o 15.70 y 3.60; del 2.o 2.30 y del 3.o 3.80.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1' 36" 1|5.
Jockey del ganador: J. Sánchez.

6a CARRERA — 1400 METROS
1.o TATETI, 50 kilos, por Cocles y Tatera II, del stud Don Suárez, al cuidado de R. Olivera 255 119
2.o Zabaleta, 55 k. Galeano 576 90
3.o Macho Pícaro, 55 kilos, F. Ramírez . . 261 70
4.o Indio Rubio 57, C. Fuentes 46 20
No Placé:
Señalera, 50 k., N. Alonso 137 65
1275 359
No corrieron: Tibor, Lomito y Taponazo.
Sports: del 1.o $ 5.40 y 2.70; del 2.o 2.00.
Ganada: por 1 3|4 de cuerpos.
Tiempo: 1' 28" 4|5.
Jockey: Sanabria.

7a CARRERA — 1400 METROS
1.o TOÑA, 49 kilos por Aldeano y Tonttila, stud Buenos Aires, al cuidado de R. Olivera 685 181
2.o Sicario, 60 kilos, E. Motta 499 69
3.o Zurra, 55 kilos, F. Monzón 592 104
4.o Incauto, 56 kilos, N. T. Paiz 280 75
No Placé:
Maral, 51, Sánchez 52 33
Wolfram, 49 López 136 89
Carnaval 48 Fuentes 114 42
2381 582
No corrieron: Mar Dulce, Taxus y Sospechoso.
Sports: del 1.o 6.00 y 3.20; del 2.o 5.20.
Jockey: Sanabria.

Hipódromo de La Plata

Resultados generales

PRIMERA CARRERA —
1o. CHATTERBOX 55 kilos, por Parlanchín y Telefonista, del stud Gitana, al cuidado de H. Petit.
1o. OFICIALA 55 kilos, por Spartus y Obsequiosa, del stud Las Marujas, al cuidado de R. Donabona.
3o. Manita 55.
4o. Anura 55.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. $ 8.60 y 4.90; del 1o. 3.50 y 3.10; del 3o. 4.10.
Ganada por puesta.
Tiempo: 1'1".
Jockeys: Ortiz y Pebuffo.

SEGUNDA CARRERA —
1o. CLEPSIDRA 54 kilos, por Alan Breck y Chrysalis, del stud Titita, al cuidado de R. A. Cepeda.
2o. Oul 54.
3o. Dahomey 56.
4o. Palo Regio 56.
No corrieron: Acústico, Gardelito, Tántalo, Mushinga, Bienmandado y Futuro.
Sports: del 1o. $ 4.70 y 2.90; del 2o. 6.09 y del 3o. 4.00.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1'23" 1|2.
Jockey: Recabarren.

TERCERA CARRERA —
1o. FESTEJADA 57 kilos, por Zig Zag y Falafalá, del stud Metepec, al cuidado de E. C. Wolf.
2o. Adria 57.
3o. Ganarás 57.
4o. Chulapona 57.
No corrió Engañadora.
Sports: del 1o. $ 10.20 y 3.10; del 2o. 3.09 y del 3o. 3.40.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'10" 2|5.
Jockey: Barrios.

CUARTA CARRERA —
1o. SANTA BEATRIZ 57 kilos, por Leteo y Santa Rita, del stud Chañar, al cuidado de J. Baldomir.
2o. Zenobia 57.
3o. Sandar.
4o. Letonia 57.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. $ 18.50 y 3.50; del 2o. 4.50 y del 3o. 5.50.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'51".
Jockey: Amaden.

QUINTA CARRERA —
1o. FARFAN 58 kilos, por Lombardo y Farín, del stud El Pamperito, al cuidado de R. Pérez.
2o. Carmela 50.
2o. Rosarian 51.
3o. Mar Jónico 50.
No corrieron: Grand Slamp, Madagascar, Son y Magistral.
Sports: del 1o. $ 17.00 y 4.00; del 2o. 4.70; del 2o. 12.40; del 3o. 13.90.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'44" 4|5.
Jockey: Lauzoul.

SEXTA CARRERA —
1o. EDISON 56 kilos, por Rico y Emboscada, del stud Petit Nudas, al cuidado de N. Ruiz.
2o. Pon 56.
2o. No Pancho 56.
3o. Azurín 50.
No corrieron: Morabito, Leopardo, Minino y Old Devil.
Sports: del 1o. $ 12.20 y 4.60; del 2o. 2.40; del 2o. 18.10.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'26" 1|5.
Jockey: Gómez.

SEPTIMA CARRERA —
1o. LA PINTURITA 56 kilos, por Marón y Miryam, del stud Revancha, al cuidado de J. Laborde.
2o. Tierra Encantada 56.
3o. Papirete 55.
4o. Glass Milk 56.
No corrieron: Chelsea, Pestañita, Senda, Campera, Malagueña y Estrella.
Sports: del 1o. $ 7.10 y 3.40; del 2o. 4.70 y del 3o. 11.60.
Ganada por 3 1|2 cuerpos.
Jockey: Díaz.
Tiempo: 1'18" 1|5.

OCTAVA CARRERA —
1o. AIR TRACE 56 kilos, por Air Aid y Trecista, del stud Pampa, al cuidado de De la Cruz.
2o. Arrastre 50.
3o. Inca 50.
4o. Grand Slam 50.
No corrieron: Pago Largo, Cita Mía, Ponzaule y Susurrido.
Sports: del 1o. $ 8.10 y 4.60; del 2o. 5.70 y del 3o. 4.00.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'18".
Jockey: R. Moyano.

Con Buen Sport, Tatetí se Impuso en la Prueba por el Premio Confiado

Zabaleta, entró segundo a tres cuartos de cuerpos de aquel

Tibor, Taponazo y Lomito no fueron presentados en la carrera de penúltima hora por el premio "Confiado", en la que se sostuvo en carácter de gran favorito a Zabaleta, no porque en nuestro medio hubiera demostrado nada que lo destacase, sino sencillamente porque los otros inscriptos tampoco habían hecho méritos para correr con esa responsabilidad.

Luego de anularse una suelta por haber quedado parada la yegua Señalera, ésta pudo hacerse de manera impecable.

La yegua Señalera, a las órdenes del aprendiz Alonso, no demoró mucho en colocarse al frente de la cabalgata, trayendo en pos suyo a Indio Rubio, Zabaleta, Macho Pícaro y Tatetí, al fondo.

Durante todo el recorrido no se produjo ninguna variación que merezca ser consignada, como no sea el hecho que ya en las inmediaciones de la entrada a la recta final las distancias se habían acortado del primero al último y Tatetí daba evidentes señales de pedir rienda, como si le vinieran sobrando energías.

Ya en el derecho, Señalera desapareció del primer plano, quedando Zabaleta en su lugar, pero trayendo a las patas a Tatetí, que trescientos metros antes de la raya, pudo colocarse al frente, tenazmente perseguido por el favorito que no le otorgaba un solo momento de tregua.

Los esfuerzos del hijo de Coro Bell resultaron estériles, pues el de Olivera se impuso por tres cuartos de cuerpos, muy bien dirigido por Sanabria. Aquél quedó segundo, tercero Macho Pícaro, cuarto Indio Rubio, y última Señalera.

Tatetí estuvo, pues a la altura de sus antecedentes y salió pagando $ 5.40 a ganador, dividendo que consideramos injusto, pues si alguien tenía derecho a adelantársele era Zabaleta, y ya sabemos que aquél tampoco había hecho nada por ganarse en el concepto de los aficionados.

Por Distanciamiento de Zarpazo se Adjudicó la Carrera Chanchito

En el handicap extraoficial de tercer turno, no prestaron su concurso Plateada y Verdugo, cotizándose gran favorito a nuestro candidato Zarpazo, que en definitiva se adjudicó la carrera por uno y medio cuerpos, debiendo empero ser distanciado por haber molestado arriba.

Esta decisión del Comisariato dió lugar a los más variados comentarios, pero de ello nos ocupamos en lugar aparte.

Como fué la carrera

Tras una espera bastante prolongada se despachó en buen momento a todos los participantes, pero muy poco más arriba Zarpazo se adueñó de la punta, seguido de muy cerca por Linda Dama yegua en la que se había depositado mucha confianza, tanta que aparecía jugada en mayor proporción que Chanchito.

Zarpazo siguiendo lo que en él es ya una modalidad y como había sido colocado por el lado de afuera, fué sesgando su línea, para cuando faltaban cien metros para la raya, aproximarse a la empalizada interior, pasando con luz delante de Linda Dama y Chanchito que iban muy apareados.

El favorito ganó la carrera por uno y medio cuerpos. Chanchito, Linda Dama y Tallador se ubicaron en este orden pero después y ante un reclamo de varios jockeys, el comisariato procedió a distanciarlo al cuarto puesto, confirmando ganador a Chanchito que resultó pagando $ 10.20.

SE REALIZO AYER LA SELECCION ATLETICA

Se Mejoran los Records de Garrocha y Martillo

[illegible] Santa Fe [illegible] Ricardo Weidmann [illegible]

GESTO DEPORTIVO

[illegible] estaba anunciado, se realizó la selección dispuesta [illegible] los atletas que concurrirán a Paraná [illegible] Federación Atlética de Entre Ríos.

[illegible] conquistando sendos "records" en garrocha y martillo, respectivamente.

Resultados

Se registraron los siguientes resultados:

100 llanos: Alberto Pagani, con [illegible] Francisco Burgatat.

[illegible] Alberto Pagani, [illegible] 24" y Eloy Viso.

400 llanos: Nilo Riveros, con [illegible] 8 10 y Eloy Viso.

[illegible] llanos: Nilo Riveros con 6" 3 10 y Dino Dini.

500 llanos: [illegible]

[illegible] y Saul Benito.

[illegible] con 34" 51" 3 5.

Bala: Sauerborn, con 10' 33" y Porta con 9' 37".

Disco: Sauerborn con [illegible]

Jabalina: Fernández, con 48.86 [illegible] con 36.80 (record) y Elbio Porta, con 36.13.

Largo: Moze Toniollo, 6.18 [illegible] Francisco Burgatat.

Alto: Luis Balquin con 1.75 m.

Garrocha: Leonidas Ramos, con 3.33 (record).

Ricardo Weidmann

Corresponde señalar el gesto deportivo del atleta Weidmann, quien ignorante de que su club lo había inscripto, se presentó a presenciar las pruebas y ante el pedido especial del presidente de la F.A.P.S.F. Dr. Juan C. Rodriguez, se buscó un equipo e intervino en la selección, batiendo su propio "record" de martillo.

Esta actitud contrasta con la del Club [illegible] notificó a éstos que debían par[illegible] atención a las autoridades organizadoras.

BASKETBOL ::

Las Actividades en la Liga Regional

[illegible] desplegan los dirigentes de la Liga Regional Amateur. Vienen organizando torneos tras torneos, y a decir verdad ellos logran grandes éxitos pues levantan el nivel cultural y deportivo de los barrios, donde tienen su principal centro de acción.

La Liga Regional organiza para el 11 del corriente dos importantes matches, los que se realizarán en la cancha de Alberdi, recientemente incorporado a sus filas. [illegible]

[illegible] deja sentada fama de ser un equipo recio y capacitado como el que más.

La subcomisión de basketbol de Unión está preparando con gran dedicación un gran campeonato Relámpago como adhesión a los festejos que programa la Comisión Central en conmemoración de su nuevo aniversario.

Se nos informa que el mismo habrá de alcanzar magníficas proporciones, pues han prometido participar todos los equipos de los clubs afiliados a la Liga Regional.

La primera división rojiblanca que todavía no tiene rival dentro de la Liga Regional, jugará con N. Old Boys de Rosario, equipo técnico y entusiasta que cuenta en sus filas con excelentes valores.

La Federación Rosarina para no ser menos está organizando un certamen de primera [illegible] Para ello invitó a todos los clubs afiliados. [illegible]

La Reglamentacion del Torneo por la C. Brown

Informativo de la Federación S. de Foot-Ball

[illegible]

Franquicias a los equipos de Quinta y Sexta

[illegible]

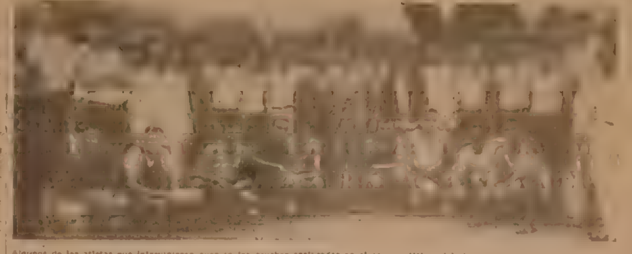
Requisitos para los equipos Quinta y Sexta división

[illegible]

Equipos inscriptos en Quinta división

[illegible]

INTERVINIERON AYER EN LA SELECCION ATLETICA



Algunos de los atletas que intervinieron ayer en las pruebas realizadas en el campo atlético del club Velocidad y Resistencia, a los que acompañan los señores Dr. Juan Carlos Rodriguez, Dick S. Escobich y Juan M. Hornia, presidente, secretario y prosecretario de la Federación Atlética de la Provincia de Santa Fe, respectivamente. En esta nota posan gentilmente para EL ORDEN, en un breve paréntesis al desarrollo del certamen de selección.

Prueba Ciclista Para Aficionados

Un grupo de deportistas santafesinos [illegible]

[illegible]

Categoría "A"

[illegible]

Categoría "B"

[illegible]

Finaliza Esta Noche el Torneo de Basket del Club A. Sporting

Se juegan las finales de las categorías Novicios y Cuarta

LOS EQUIPOS CLASIFICADOS

Esta noche finalizará el Campeonato Reducido que con tanto éxito organizara el Club Sporting, con motivo de la inauguración del excelente campo de deportes.

Los distintos partidos realizados en fechas anteriores contaron con la concurrencia de una entusiasta y crecida concurrencia que siguió de cerca las interesantes alternativas que ellos le ofrecían.

Los partidos

El primer encuentro final de la categoría novicios estará a cargo de los equipos de Unión y Unión y Trabajo.

Este encuentro comenzará a las 21 horas y será controlado por los árbitros de la Liga Regional Leguizamón y Castaño.

En el segundo partido y final de cuarta división se medirán los equipos de Alberdi versus Unión y Trabajo.

Estos cotejos han despertado inusitada expectativa por la rivalidad existente entre los equipos, particularmente en la categoría Novicios, pues en el último partido jugado Unión y Trabajo venció a Unión por escasa diferencia en la final del certamen organizado por [illegible]

El match de cuarta también apasiona a los hinchas basketboleros, pues hay especial interés en [illegible] hasta donde llega la potencialidad del equipo de Alberdi, que recientemente ingresara a las filas liguistas.

Unión y Trabajo, equipo entusiasta y de juego efectivo, venció noches pasadas a su similar de Unión, que estuvo integrado por buenos elementos que en más de una oportunidad jugaron en la primera rojiblanca.

Todo ello hará que la fiesta basketbolera de esta noche en Sporting, sea un digno broche de oro a tan interesante certamen.

[illegible]

Basketbol en los Clubs Amateurs

[illegible]

INTERESANTE OPINION SOBRE LOS SALTOS DE JUAN CARLOS MELONI

Sabemos cuanto interesa a los deportistas locales toda proeza deportiva que se realiza por intermedio de nuestros representantes y una de las que acaparó en los últimos días gran atención ha sido la que realizara Juan Carlos Meloni.

Nuestra tarea diaria nos puso en contacto con el presidente honorario del club Liberal Santafesino, don Julio S. Hediger, a quien se puede considerar como gran conocedor de los obstáculos que habían en la Laguna Setúbal y que, según su opinión, no fueron previstos. La falta de tiempo en el mencionado deportista, nos priva que en la presente edición demos a conocer sus interesantes opiniones, cosa que prometemos para el día de mañana, por cuanto así nos manifestara el señor Hediger.

Las primeras referencias que nos hiciera el mencionado deportista, son sumamente interesantes y de suma importancia para el factor éxito de la próxima tentativa de Meloni y es por ello que este anuncio ha de interesar sumamente a los lectores.

[illegible]

BASKETBOL

Recién ahora dan señales de vida los clubs de la Asociación

Regatas y Rivadavia Juniors están realizando torneos internos con el objeto de seleccionar sus jugadores para integrar los equipos que presentarán en los certámenes oficiales.

[illegible]

Kimberley, [illegible]

PRUEBA CICLISTA EN RAFAELA

Ganó el equipo Tomás Suárez y A. Aguirre

3 Hs. A LA AMERICANA

[illegible]

TORNEO DE NOVICIOS EN EL FILIDOR

[illegible]

AMISTOSO

[illegible]

Perdió Ayer [illegible]

[illegible]

RACING GANO AYER [illegible]

[illegible]

Jaime Sarlanga Jugará Para Boca Juniors

Capital Federal, 31. — [illegible]

Riganti Visitará al Presidente

Capital Federal, 31. [illegible]

VICTOR LESCANO ESCAMOTEA LA BALL A MORENO



La nota gráfica muestra una de las muchas intervenciones brillantes que tuvo ayer [illegible] Pedernera ha enviado un centro alto y Moreno, que se aprestaba a colocar su temible golpe de cabeza, resulta frustrado en su intento porque Lescano sale del arco a interceptar la pelota en gran forma.

EL TERRITORIO DEL CHACO Y SUS NECESIDADES VIALES

...de 30 de octubre, refirién...

...nos datos estadísticos que des... tacan la importancia ... del territorio del Chaco en re... lación con otras provincias y te... rritorios en lo que se refiere al...

...porcentaje de las ... todos autorizados en los planos... vincias ya favorecidas por la ayu... da federal:

Chaco	46.500
Tucumán	72.500

...de la Dirección Nacional de Vialidad... La ... dan en la ley de creación de la ... Dirección Nacional de Vialidad ... permitir contar con nuevos recursos ... el complejo ...

...ra las ventas del continente...

Una Importante Venta de Carne Porcina y Vacuna Para Italia

La operación ha sido finiquitada con la "Societá Importazione Bestiame"

...

TRASLADO DE AGRICULTORES

Disposiciones del Ministerio de Agricultura

Por el Ministerio de Agricultura se ha dado una resolución por el titular de la cartera, doctor ...

EMBARQUES DE CEREALES Y LINO

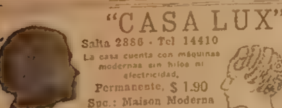
Se ha dado a conocer un ...

...pues de cereales y lino efectua... dos durante ... los de la República ... Lo ... toneladas ...

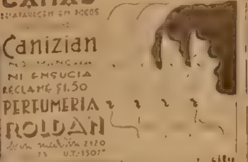
...dos desde el principio ... llega a 1.974.620 toneladas.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 ... (A las 8 horas) ... Calado máximo admisible del Puerto ... Canal de acceso e inte... Calado determinante ...







Homenaje en la Unión Ferroviaria de Pilar

En honor del antiguo socio Don Manuel Henare

Con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ... tación, señor Manuel He... un grupo de compañeros y amigos de esta localidad, obsequiáronle con un almuerzo en la casa del señor Héctor Pe...

En el transcurso de la animada reunión el señor Cenobio Ortiz, presidente seccional de la Unión Ferroviaria ... tará en sentidas palabras ... actuación gremial del señor Henare, diciendo:

"Compañeros y amigos, voy a ofrecer esta grata reunión de camaradería en homenaje al excelente compañero y amigo de esta seccional Unión Ferroviaria don Manuel Henare quien después de cumplir un ciclo de 30 años continuos ... ruda labor en la empresa ... F. C. S. ... laciones 10650.

También me voy a dirigir al homenajeado para expresarle en pocas y sinceras palabras que esta demostración es ofrecida en su honor por sus do... tes de buen camarada, que ha sabido interpretar y ...

... homenaje por su labor correcta y por su actuación gremial durante 23 años, contribuyendo a que la Unión Ferroviaria, de la que fué fundador el 6 de octubre de 1922 llegara a ser la fuerte organización de la que nos sentimos orgullosos. Además ... ha sido miembro de la primer comisión ejecutiva de dicha entidad. Fué socio fundador, el 1o. de agosto de 1926, de la Biblioteca Ferroviaria, local la que le debe más de un progreso.

Luego al constituirse la Institución de la Sociedad de Socorros Mutuos La Unión de esta seccional prestó su colaboración como socio fundador y propulsor en el engrandecimiento de esta tan humana obra que se inició el 28 de agosto de 1928.

En todos los puestos ... mente esbozados ha dejado ... ñalada huella de su espíritu emprendedor y laudables iniciativas, legando a todos un hermoso ejemplo de su espíritu noble y generoso, abierto siempre para actuar en forma eficiente todos los propósitos destinados al mejoramiento material y moral de la colectividad y, en un modo especial de la institución que me honro en presidir la que por mi intermedio, se adhiere con este homenaje al viejo socio que hoy se retira, deseándole ... a su esposa, compañera ... de sus desvelos y esperanzas ...

Recla... Urgentes Reparaciones

El local de la Jefatura de Policía de E... donde, de acuerdo con lo que repetidamente ... sinuamos desde estas columnas, se necesitan refecciones de importancia que ya tardan demasiado en disponerse tal como los deterioros allí existentes lo exigen.

Será Organizada la Campaña Para la Conservación del Maíz en Troja

A tal efecto se han nombrado por el Ministerio de Agricultura las comisiones respectivas

El ministro de agricultura ... ha de dictar una resolución ...

... también facilitar el cambio de sistema de explotación por otros que den más positivos ... La comisión será presidida por el subsecretario del departamento doctor Leonardo Herrera Vegas e integrada por el director general de Agricultura y Ganadería y un representante del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario ... Instituto ...

... y el gerente del Banco de la Nación ...

Bell Ville (Córdoba): Presidente ingeniero agrónomo Alberto Roldán Vergés ...

Paraná: Presidente ... Juan B. Báez ... y el gerente del Banco de la Nación ...

RESUMEN SEMANAL DEL MERCADO DE CEREALES

No ha mejorado la situación de los principales rubros de la comercialización de granos

Los mismos conductores ... les de períodos anteriores ... ron en la semana que acaba de terminar, para los principales rubros del mercado de granos ...

La colocación de trigo en los países que han figurado siempre como nuestros principales clientes sigue siendo materia bastante difícil por cuanto ... en primer lugar, está completando sus stocks con trigo del Canadá, habiéndose así ... el gobierno, como también ... con ... cuyo material ... forman las ... reservas de seguridad porque entiende que la nunición de boca ... indispensable en un ejército en guerra como la munición propiamente dicha. Entiende, por otra parte, que el tiempo es un factor principalísimo para resolver esta cuestión y, por cons...

... buques, cargados con cereales; sin embargo, y como los gobiernos aliados tienen la supremacía de los mares no está muy ... lo que en cualquier momento ... en nuestros mercados, y para ello el gobierno ... en la actualidad es el único vendedor ... continúa realizando ...

... de importancia ...

El lino fué el rubro que ... Los negocios alcanzaron importancia, pero las cotizaciones no estuvieron sujetas de cambios visibles. Bien ... puesta la exportación mostró en todo momento interés en adquirir mercadería disponible, cuyos saldos exportables a la fecha al ...

HACIENDA, BANCOS, CEREALES OLEAGINOSOS Y PORTUARIAS

Mercado de Haciendas

Salaberry, Bercetche y Cía

VENTAS

...

CAMBIOS BANCARIOS

...

MERCADO A TERMINO

...

HARINAS

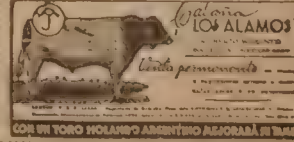
(Marconetti Ltda.)

...

COTIZACIONES

PRECIO ... SANTA FE ...

LO QUE CORRESPONDE POR LINO SEGUN SU GRADO EN BASE AL PRECIO OFICIAL DE PIZARRA FIJADO EN LA FECHA ... ROSARIO



EL SIETE DEL CORRIENTE SE LLEVARA A CABO LA TRADICIONAL PEREGRINACION ANUAL AL SANTUARIO DE GUADALUPE

Con este acto se inicia la preparación del III Congreso Eucarístico Nacional

Ha sido dado a publicidad el programa de la próxima peregrinación arquidiocesana a realizarse el 7 del corriente de acuerdo con el siguiente orden:

Todos los días de la novena, —la que se inició el 29 pdo.— a las horas se celebrará una misa en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe.

A las 17: Sermón y bendición con S. D. M. durante los días de la novena.

El sábado 6 de abril a las 18 horas: Vísperas solemnes por el Seminario Metropolitano de Santa Fe y presididas por S. S. Ilustrísima Monseñor Rodríguez Zía, Protonotario Apostólico y Vicario General de la Arquidiócesis de Santa Fe.

Domingo 7 de abril. — A las 5.30. Repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad.

A las 6: Salida de la peregrinación a pie. Punto de partida: Colegio de las Hermanas Adoratrices (Bulevar Gálvez).

5.30, 6 y 6.30: Misas rezadas. 7.30: Llegada de la peregrinación a pie al Santuario y a continuación misa rezada de comunión por S. S. Ilmo. Mons. Angel Rodríguez Zía, Protonotario A. y Vicario General de la Arquidiócesis de Santa Fe.

9.30: Solemne misa pontifical por el Exmo. Rmo. Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe.

El sermón estará a cargo del Pbro. Domingo Massolo, pro secretario del Arzobispado de Santa Fe.

En la galería del lado Este se celebrarán misas y se dará la santa comunión.

11.30: Misa rezada.

15: Rosario y bendición con S. D. M. y procesión con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe presidida por el Exmo. y Ilmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe.

Lunes 8 de abril. — A las 6.30: Misa rezada.

... Misa de comunión.

... Misa solemne y sermón.

15: Rosario y bendición con S. D. M.

... La peregrinación no se suspenderá por el mal tiempo.

... trenes especiales hasta Guadalupe desde Rosario, San Francisco, Virginia, Rafaela y Carmen, a precios muy reducidos, y, además, el Ferrocarril Santa Fe hará rebajas especiales en todos los demás trenes ordinarios.

Los Forrajes de Verdeo

Epoca propicia para la siembra

Durante los últimos días de la semana pasada, después de una temporada calurosa en la que la temperatura pasó los 32 grados centígrados, se produjeron copiosas lluvias en casi todas las regiones agrícolas del país. Las precipitaciones continúan y abundantes, en la fecha. Desgraciadamente, en algunos lugares del centro de Córdoba y del oeste de Santa Fe el cambio de tiempo se manifestó con extrema violencia, caracterizándose por fuertes pedradas que dañaron galpones, viviendas, animales, volcando, también, muchos cultivos de maíz.

Con excepción de este inconveniente, en las demás zonas, las lluvias fueron una verdadera bendición, ya que contribuyeron a solucionar el apremiante problema de la escasez de pastos que en algunas zonas adquirió características tales que provocaron el traslado de la hacienda y pusieron en muy crítica situación a los animales de trabajo.

Frente a las características de nuestro clima, una vez más, se aconseja a los agricultores no dejarse tomar desprevenidos con respecto a la sequía y a la escasez de pastos. Es necesario disponer de parvas de reserva capaces de hacer frente a cualquier contingencia. Además, es conveniente aprovechar la actual humedad del terreno para establecer cultivos de forraje de verdeo que pueden ser la solución frente a las posibles contingencias de una larga sequía invernal.

PRECIO PARA LAS BOLSAS DE MAIZ EN COL. CENTENO

Cualquier aumento debe ser denunciado

A requerimiento del delegado de la subcomisión de bolsas de esta localidad, señor José Viale y por indicación del Ministerio de Agricultura de la Nación, se pone en conocimiento de los agricultores e interesados en general, que, de acuerdo al decreto 44528 dado en su oportunidad, los precios que rigen para las bolsas a utilizarse en la actual cosecha de maíz, son los siguientes, con un 40 o/o de descuento: Bolsas extriga, tipo A cada una $ 0.26 1/2; id. id. tipo B 0.24; id. id. remiendo chico, 0.22 1/2; id. id., al barrer, 0.19 neto.

Cualquier aumento en estos precios, se deberá denunciar para aplicar las sanciones previstas.

ENFERMOS

Guarda cama el señor Emilio Brunazzo.

EXITO DE UN BAILE

Con el más halagüeño de los éxitos se realizó en el salón Sociedad Italiana el anunciado baile popular patrocinado y a su total beneficio, por el Club Independiente "22 de Febrero".

En el sorteo de una máquina fotográfica resultó agraciado el señor Rolando Dal Lago.

COMPROMISO

En una reunión familiar que se realizó en la casa de campo de los padres de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Felicitas De La Varga con el señor Agustín Giacomelli (h.).

VIAJEROS

De y a Rosario el señor Bertiche, su señora esposa e hijos y el señor Luis Cavallero y señora. Para y de Rosario el señor José N. Dent. De y a Cañada Rosquín el señor José Mannasero. A Gualeguaychú el señor Albino Rodríguez. A Santa Fe el señor Emilio Piccini. A esa ciudad el señor Pedro N. Tulosa y su hija Olga. La señorita Lida Maffei y el señor Néllido Cabrera. De ésa el señor Ouil J. Valle y Felipe de la Varga. De y a Rosario el señor Luis Dent.

De PILAR

Delia Perren
(Foto Grella).

SENSIBLE DECESO EN BERNARDO DE IRIGOYEN

Teresa G. de Rodone

Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Teresa G. de Rodone. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local, acto donde se puso en evidencia las simpatías que gozara la extinta. Su deceso enluta a conocidas familias de ésta.

ENFERMOS

En la ciudad de Rosario ha sido sometida a una operación quirúrgica la señora Antonia de Casale. Su estado es satisfactorio.

VIAJEROS

De la Capital Federal la señora Isabel C. de Lobrero.

—De Santa Fe el señor Raúl Ortiz, su señora esposa e hija.

—Paar el mismo punto a continuar sus estudios la señorita Perla Grassi, Angel P. Setto, Osmar e Italo Perotti.

Para Rosario, Norma Cardoso, P. Galloso, T. Colasso y Jorge Perino.

—De Santa Fe la señorita María Esther Barros.

COMPROMISO

Formalizóse, días pasados, el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda Galloso con el señor Alberto Culasso, pertenecientes ambos a conocidas familias de este distrito.

Hállase en Mal Estado Un Camino en Virginia

Trátase del tramo que une dicha localidad con la de Moisés Ville

No obstante habernos ocupado varias veces de las condiciones desfavorables para el tránsito que afectan el tramo de camino que conduce de Virginia a Moisés Ville, aún nada se ha hecho para mejorar dicha situación que crea graves inconvenientes al paso de los vehículos a motor, principalmente a los ómnibus que vienen ofreciendo al público sus eficientes servicios.

El tramo a que nos referimos, de unos tres mil metros de extensión, encuéntranse en jurisdicción de la Comisión de Fomento de Moisés Ville, resultando extraño que ésta, que ha dado muestras repetidas de ocuparse preferentemente de los asuntos viales, no haya acudido a reparar los desperfectos de la citada vía de comunicación, cuya importancia despréndese de las múltiples actividades agrícola-ganaderas de la zona que la misma tiene que servir.

Es de esperar que, ante las insistentes reclamaciones de los vecindarios perjudicados y demás personas que forzosamente se ven obligadas a utilizar ese camino, la comuna, a la que corresponda, no ha de tardar en disponer cuanto sea necesario a fin de normalizar la situación que motiva estas líneas.

Una Ley que no se Cumple en El Trébol

El trabajo nocturno en las panaderías

Acaba de ser denunciado ante la presidencia del Departamento del Trabajo el incumplimiento por parte de varios patrones de panadería de esta localidad, de las disposiciones de la ley 11.338 (prohibición del trabajo nocturno de las panaderías) y del convenio existente con los obreros que establece para el comienzo de las tareas la hora 5.

Siendo ... varias las panaderías que ... se han dado instrucciones al director de la Oficina Regional de ... a fin de que adopte las medidas necesarias para poner fin a este estado de cosas y ponga en conocimiento de ... que trabajen en las condiciones expresadas que para comenzar el trabajo antes de las 5 es indispensable la existencia de un convenio con los obreros, que así lo establezca.

De MONJE

Fallecimientos

Profundo sentimiento de pesar ha causado entre sus relaciones el fallecimiento de la señora Rosa Bonesso de Galloso, cuyo deceso se produce después de sufrir las alternativas de una cruel dolencia.

La inhumación de sus restos se efectuó en la necrópolis local, acto que congregó a numerosas personas que testimoniaron de esta manera el pesar que su muerte ha producido.

—Ha dejado de existir en esta localidad a la edad de 70 años, el señor Gaspar Viola, viejo y caracterizado vecino que contaba con muchas amistades. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de este pueblo ante la presencia de numeroso público, poniéndose de manifiesto el pesar causado por su desaparición.

VIAJEROS

Se ausentó a Mar Chiquita (Córdoba) el señor Melitón Gómez.

—De Villa Angela (Chaco) el señor Silvio Ferreyra y señora.

—De y a Rosario el señor José Bonesso y su esposa Isabel García.

—De Rosario el señor Roberto Castro.

La Vigilancia Policial en La Sábana

La falta de personal suficiente

El destacamento policial de esta localidad, está a cargo de un oficial, el señor Chavez Martínez, y de un agente, es decir, dos hombres, para atender a las necesidades de una enorme jurisdicción.

Lógicamente, y por más empeño que esos servidores pongan en el cumplimiento de su deber, esta región tiene que estar huérfana de toda vigilancia y falta de garantías, ya que es humanamente imposible que dos hombres puedan satisfacer sus necesidades.

Se hace indispensable que las autoridades gubernativas contemplen esta situación y procedan a aumentar la dotación del destacamento policial local en forma de satisfacer las exigencias de la zona a su cargo.

San Jenaro Norte

Agrícolas

La lluvia caída últimamente en ésta alcanzó a 100 milímetros, beneficiando enormemente a los sembrados de pastoreo seriamente perjudicados por la prolongada sequía. Iguales beneficios recibieron las tierras para la próxima siembra de trigo y lino, aprestándose los colonos a la roturación de las mismas.

FESTIVAL

Con halagador resultado llevóse a cabo en el cine Select el baile organizado por el Centro Sportivo Rivadavia, asistiendo a dicha reunión una gran cantidad de público.

De PILAR

Adela Cattena
(Foto Grella).

TRABAJOS VIALES EN LA COLONIA MARIA JUANA

Los caminos de acceso

Con actividad la Comisión de Fomento local procede a la reconstrucción de los caminos de acceso a este pueblo, como así también a poblaciones vecinas, lo que favorecerá muchísimo a los viajeros que deban circular por esta colonia.

ENLACE

Tuvo lugar, el sábado último, en Santa Fe el enlace de la señorita Argentina Larrosa, de aquella capital, con el señor Dante Jasson, de ésta.

ESCOLARES DE MACIEL

Nueva Directora

Se ha hecho cargo de la dirección de la escuela No. 294 el señor Angel Manini. Con tal motivo el nuevo director hace un llamado a la comprensión de los padres a fin de que cuanto antes envíen sus hijos a la escuela.

VIAJEROS

Para y de Coronda la señorita Modesta Núñez y los señores Carlos Pizzarello y Oscar Camilato.

—De y para Santa Fe el señor Italo Antongiovanni.

LOS CULTIVOS

Probable siembra de cereales y lino en Norte América

Según informes oficiales recibidos en el ministerio de Agricultura la superficie que se tiene intención de sembrar en los Estados Unidos de América durante la campaña agrícola en curso con trigo de primavera, se ha estimado en 7.861.000 hectáreas; con maíz en 35.520.000; con avena, en 14.195.000; con cebada en hectáreas 5.911.000 y con lino (para semillas), en hectáreas 1.148.000.

En igual época del año anterior las perspectivas de siembra en dicho país fueron las siguientes:

Trigo de primavera 7.493.000 hectáreas; maíz 37.257.000; avena 14.3...000; cebada 5.350.000 y lino (para semilla) 822.000 hectáreas.

LA LIBRA ESTERLINA

Continua depreciándose en los mercados de cambio

La persistente baja que sufre en el mercado libre de cambios la cotización de la libra esterlina desde hace poco más de un mes, continuó manifestándose en las operaciones de ayer, que llevaron el precio de esa divisa a $ 14.90, nivel que no tocaba desde hace años. También sufrió una depreciación la moneda francesa, cuyas cien unidades cerraron a $ ....

Estos precios comparados con los del día 27 del mes pasado, 16.91 y 8.81 pesos, respectivamente, señalan una baja de 2.01 y 1.12 pesos, que por haberse producido en tan corto período, resultan verdaderamente considerables. Los dólares en cambio han mejorado su precio de $ 427.95 a 431.50 y las restantes monedas, con excepción de la canadiense que también bajó, mantienen casi invariables sus cotizaciones de esa fecha.

En este movimiento nuestro mercado actúa por reflejo de la plaza de Nueva York, a cuyos pases se ajustan los precios locales, pues la clausura de los principales centros europeos obliga a tomar el mercado neoyorquino como punto de referencia.

EN EL CLUB "HURACAN" DE SOLEDAD

Próxima velada teatral

Para el 6 del corriente, el Club Atlético Huracán y su Comisión Seccional de Deportes, tienen programada una velada teatral y baile, la cual se realizará en la sede social de dicha entidad. Dados los preparativos que se vienen realizando y la activa propaganda, se descuenta que esta festival resultará todo un éxito.

VIAJEROS

A San Justo los señores Juan Caffaratti, Juan Stallo, Vicente Tralerri, Amado Alisio y Manuel Pellizar, quienes van delegados por el Club A. Huracán en misión especial para deliberar asuntos de carácter deportivo entre las autoridades de la Liga Santafesina de Football.

EL Sr. CELEDONIO TABORDA

Hace días en esta localidad ha sido reemplazado el jefe de la Estación local del F. C. S. F., señor Celedonio Taborda, quien se acoge a los beneficios de la jubilación. El señor Taborda que tenía prestados sus servicios por espacio de treinta y tres años a la referida Empresa, supo granjearse de las simpatías de sus superiores por su labor honesta y activa. Durante los veintitrés años consecutivos que estuvo ocupando ese cargo en este pueblo, tuvo oportunidad de desplegar otras actividades también, deportistas de ley, fue de los fundadores del Club Atlético Huracán, entidad ésta que hoy goza de merecidos prestigios en la zona. Actuó por mucho tiempo en la Cooperadora Escolar, y su desempeño en dicho cargo lo ha hecho merecedor al aplauso del vecindario.

De GESSLER

Deceso

General sentimiento de pesar causó la noticia del fallecimiento, a la edad de 70 años, del señor Ambrosio Olitelli, antiguo vecino de esta localidad, donde contaba con generales simpatías. La inhumación de sus restos en el cementerio local motivó una sentida demostración de condolencia.

AVICULTURA

Tareas a cumplirse en los criaderos en el mes de abril

En los primeros días de abril se dará fin al arreglo de los gallineros locales que deben encontrarse en perfectas condiciones antes de que se acentúen los fríos; para determinar la capacidad a dar a los locales, se tendrá en cuenta que cada metro cuadrado de piso de gallinero es suficiente para 5 o 6 ponedoras, según el tamaño de la raza explotada y que hay que poner perchas o posaderos en número suficiente, calculando a razón de 20 a 22 centímetros por ave. Todas las instalaciones se limpiarán a fondo, rasqueteando los pisos, partes bajas de las paredes, etcétera; luego se desinfectarán con creolina o ácido fénico común, y por último, se blanquearán con cal.

Se reforzará la ración de las gallinas en postura, y en general se aumentará la cantidad de maíz distribuido alimento éste muy adecuado para la época fría.

También en este mes se efectuará el engorde final de los pollos capones, encerrándolos durante unos días en pequeñas jaulas individuales, donde se les ali...

DE CAYASTA

Srta. Cecilia Mangold, recientemente diplomada en corte y confección.

De VIDELA



Amelia Lainatti que formalizó recientemente compromiso matrimonial con el señor Santos Rossini, de Emilia.

SE CREARA UNA ESTACION CITRICOLA

El Ministerio de Agricultura de la Nación estudia con encomiable afán de mejoramiento de la industria citrícola en el país, la conveniencia de crear en la vecina provincia de Corrientes una Estación Experimental Citrícola por carecer la citada provincia de un establecimiento tan necesario para evitar la muerte rápida y segura de la mayoría de las plantaciones cítricas de las zonas afectadas por parásitos que ha tomado caracteres alarmantes de plaga.

La excursión realizada a fin del mes de febrero último por el director general de sanidad vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero Juan B. Marchionatto por la zona más eminentemente citrícola de la provincia de Corrientes con el propósito de informarse personalmente del estado sanitario de las quintas de los departamentos de Bella Vista, Goya, Lavalle y Saladas y dar a conocer al propio tiempo los resultados de la investigaciones efectuadas por los técnicos de aquella repartición acerca de la llamada "podredumbre de las raicillas", ha sido fecunda cuando menos en el sentido de haber hecho renacer la confianza de los quinteros correntinos, con la seguridad ofrecida de que la enfermedad mencionada no es de origen microbiano, como lo comprobarían las experiencias realizadas en el laboratorio de fitopatología anexo al Vivero Nacional de Bella Vista...

cultivará intensamente con granos, pastas ricas en fécula...

LAMENTADO DECESO EN COL. VIDELA

Don Pedro Sixti

A la avanzada edad de 76 años y cuando nada lo hacía esperar, ya que gozaba de una buena salud, dejó de existir, repentinamente el día 29 del próximo pasado, el vecino de esta colonia, don Pedro Sixti. Sus restos, después de ser velados en el domicilio de su hijo político, señor Santiago Dorzonoro, donde residía, fueron trasladados hasta la vecina Colonia Emilia, donde se les dió cristiana sepultura en el cementerio de aquella localidad.

COMPROMISO

Quedó formalizado, hace unos días, el compromiso matrimonial de la señorita Amelia Lainatti, conocida figura de nuestra localidad, con el señor Santos Rossini de la localidad de Emilia. Dadas las relaciones de que gozan los prometidos, fueron numerosos los amigos que hicieron llegar hasta ellos sus felicitaciones.

AHORRO POSTAL

El señor jefe de la oficina local invita a los poseedores de libretas de Ahorro, tengan a bien entregarlas a la oficina local a los efectos de que la administración Central les sean acreditados los intereses por el año 1939.

Departamento de Salud Pública de Santa Fe

LICITACION

Llámase a nueva licitación pública para la construcción de sesenta y un hospitales rurales en distintas localidades de la provincia, de acuerdo al anterior llamado a licitación y de conformidad a las modificaciones a las bases de licitación y especificaciones técnicas generales que han sido establecidas. Las mismas quedan a disposición de los interesados en la División de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria del Departamento.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, dirigidos a nombre del señor Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, y serán abiertas en el despacho de la Presidencia, Boul. Gálvez 1274 el día 17 de abril de 1940, a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, 28 de marzo de 1940
95172 Alt. del 30-3 al 13-4-40

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

PARA: la provisión de agua potable a la Cárcel Modelo de Coronda, aprovechando el agua del río Coronda.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 71.000.— m|n.

APERTURA: El día 5 de Abril de 1940 a las 11 horas en el despacho de la Presidencia.

DOCUMENTACION: En el Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno).

CESAR L. RAMELLA
Secretario
94986 Alt. del 12|3 al 1|4|40.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Asamblea General Ordinaria

2a. CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en febrero ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica, a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

SECCION	No.	CLASE	INHUMADOS
4	25	Grande	Marcelino Ramayo
5	22	"	Ana Segovia de Ruescas
10	60	"	Evaristo Osuna
11	33	"	Julio Seifert
16	2	"	José Hauser
17	7	"	María H. de Aulekar
31	2	"	Ambrosio Nattero y (r) Paula Isolto de
51	112	"	José Sotini
"	213	"	Gaspar R. Chiaffredo (r) y Adela B. de
52	79	"	María Vicí de Machado y (rr) Carolina M. de y José Fernández
53	185	"	Teresa Lens de Relamero
"	194	"	Sebastián Salas
"	197	"	Julián L. García
"	198	"	Victorio Dufourt
Esp.	28	Chico	Miguel Angel Luis Tottamanti
1	22	"	Nilda Sofía Siffredi
2	26	"	Delia M. Aufranc
16	21	"	Antonio-Rozzcky-Jorge y Antonio
"	24	"	Miguel A. P. Luccisano
20	14	"	Wilma F. de Rodríguez
"	20	"	Vilma Helkys Guadalupe Venturini
"	22	"	Carlos César Desanti
35	45	"	Nicolasa Salvatelli, María y Fco. Pierini
53	26	"	Vicente R. Rosetti

Oficina Demográfica, marzo 26 de 1940.

Carlos E. Drieu, subsecretario de Gobierno.

95141 v. 27|4.

REMATE JUDICIAL POR TEODORO CARBONNE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Armando De Feo, se hace saber [illegible]

REMATE JUDICIAL POR Humberto Gargatagli

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Francisco Suter, secretaría del autorizante, se hace saber [illegible]

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del autorizante [illegible]

[illegible]

Por Puesta se Resolvió la Cuarta

Dividieron honores, Amapola y Medidora

Rehuyeron el compromiso de cuarta hora, Panal, Piquete y Rinconada, cotizándose favorito sorpresivamente y en razón de un dato que se divulgó a última hora, el caballo Mi Pan.

La suelta no fué feliz, pues precisamente el favorito, quedó parado en las cintas, concediendo más de dos cuerpos de ventaja a los que partieron en momento propicio.

Kiko, fué el primero en enseñar el camino, seguido de Ruleta II y de Medidora, mientras que en el cuarto puesto se había situado Amapola.

Poco más arriba, esta situación, sufrió una brusca modificación al pasar al frente Medidora.

Desde allí, hasta promediar el recorrido final, no se notaron ya mayores modificaciones, como no sea el peligroso avance de Amapola, que en recia arremetida y cuando faltaban cien metros para la raya, había conseguido dominar a aquella, obteniendo a su favor, más de medio pescuezo. Ambos jinetes apelaron resueltamente a la fusta, y a estar al fallo, fué Medidora la que mejor reaccionó, pues sobre la raya, consiguió emparejar la línea de nuestra favorita, ganando ambas, en puesta.

Tercero y cuarto, llegaron Mi Pan y Magdalena, estando la dirección de ambas yeguas, a cargo de Yeri y Motta, respectivamente.

FIRMA DE JUGADORES EN LA FEDERACION

Como lo hemos anunciado en su oportunidad, los registros de jugadores en la Federación Santafesina se encuentran habilitados los días lunes, miércoles y viernes de 19.30 a 21, habiéndose notado la concurrencia de muy pocos de ellos. Los que con mayor frecuencia hacen son los que pertenecen a los equipos de los campeonatos infantiles.

Sobre este particular, sería conveniente que los clubs trataran en lo posible en inducir a sus jugadores que se apresuren a registrar sus respectivas firmas, para así evitar las aglomeraciones en los últimos días de firma.

Sabido es que anualmente se renuevan los elencos en cada club y es por ello que urge la necesidad de apresurar estos trámites.

A esto se deberá agregar la mayor tarea que tendrá la secretaría una vez unificado el fútbol, ya que seguramente tendrán que registrar nuevamente sus firmas los jugadores que ingresan con los clubs de la Liga, claramente que esto lo decimos, guiado en la casi seguridad de que la unificación será un hecho.

HIPODROMO DE PARANA

Resultados de la reunión de ayer

PRIMERA CARRERA —
1o. Añatuya, $ 5.90 y 3.60.
2o. Chula, 5.60.
3o. Patilú.
Jockey: Percier.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 21".

SEGUNDA CARRERA —
1o. Pintalinda, $ 8.20 y 4.80.
2o. Gaucho, 15.50.
3o. Mostaráz.
Jockey: Bustos.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 19" 2|5.

TERCERA CARRERA —
1o. Teniente 1o., $ 10.70 y 4.30.
2o. Carretel, 3.80.
3o. Urunday.
Jockey: Peñalba.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 19" 4|5.

CUARTA CARRERA —
1o. Rojito, $ 9.40 y 3.60.
2o. Piluchо, 3.40.
3o. Buscavidas.
Jockey: Porcier.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 25".

QUINTA CARRERA —
1o. Chiribá, $ 5.50 y 2.90.
2o. Plateada, 2.70.
3o. Paysandú.
Jockey: Barrios.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 31".

SEXTA CARRERA —
1o. Felón, $ 73.90 y 4.20.
2o. Olivera, 2.80.
3o. Lomudo.
Jockey: Moncada.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'17".

SEPTIMA CARRERA —
1o. Zaragozita, $ 16.30 y 3.60.
2o. Street, 4.90.
3o. Añaray.
Jockey: Barrios.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'42".

Ronald Colman Reaparece en "La Luz que se Apaga"

Ronald Colman aparecerá a nuestros ojos en la pantalla del cine Rex, el jueves próximo, como actor de méritos tan singulares, que a estar a la opinión de los críticos, no encuentra otro que pueda igualarle.

En la interpretación de Dick Heldar, el pintor ciego de "La luz que se apaga", vive y nos hace vivir la crudísima tragedia del personaje principal de la novela de Kipling: haber perdido a un tiempo que la vista, el cuadro, su último cuadro, que era el que había de conquistarle la inmortalidad. Y al par que esa



desventura del artista, expresa Colman, con no menor comunicativa riqueza de matices y de sentimiento, la del hombre que, renunciando al amor que ha llegado a su vida cuando ya es tarde, busca en una muerte novelesca, heroica, el término de sus insufribles padecimientos.

Caracterización vívida, admirable, que puede parangonarse con la de Colman, no obstante ser ésta tan sobresaliente y completa y excepcional, es la que lleva a cabo Ida Lupino. De la Isabel que ella interpreta hay que decir en estricta justicia que va apoderándose de nuestra atención a medida que progresa la obra, que, excitando en un principio la animosidad, y por último la compasión, lleva a hacer desear que su alma, tan necesitada de amor, pudiera arder en el que habría de redimirla.

Walter Huston, Muriel Angelus, Dudley Digges y otros, completan el reparto de "La luz que se apaga".

EL FILM "EL ASTRO DEL TANGO" ES EL ESTRENO DEL JUEVES DEL C. COLON

Para el jueves próximo se anuncia en el cine Colón, el estreno de "El astro del tango", nueva película nacional protagonizada por Hugo del Carril y Amanda Ledesma.

"El astro del tango" mereció los más cálidos elogios de la crítica, al ser presentada en Buenos Aires. Extractamos a continuación algunos interesantes comentarios:

De "La Prensa": La realización es eficaz y marca una superación de su director Luis Bayón Herrera. Hay mayor firmeza y continuidad en la exposición; se advierten detalles bastante bien buscados, y los pasajes cómicos, logran sin esfuerzo el efecto buscado. Se ha dado así una buena película, correcta, bien presentada, tanto en escenarios como en ambiente y vestuario, que ha de encontrar eco favorablemente en el público.



De "La Nación": Tiene un amable y superficial comienzo de comedia musical "El astro del tango". Parece abanicada por ráfagas de aire feliz de aquellos films musicales europeos de la primera hora de la época sonora, en que la bonhomía de la inspiración se desahogaba en juguetones, alegres, convencionalismos. Dos figuras de la canción popular, Hugo del Carril y Amanda Ledesma, se encargan de ir animando agradables números —inéditos unos, divulgados otros— intercalados con precisión fácil y una grata preocupación por mover la cámara y llevarla a exteriores.

Luis Bayón Herrera tuvo a su cargo la dirección de "El astro del tango", cuyo elenco interpretativo se completa con Juan Mangiante, Carlos Rosiena, Ana María Lynch, María Esther Buschiazzo y otros.

Los Campeonatos de 5a. y 6a. de la Fed. Santafesina

Los campeonatos de quinta y sexta divisiones que realizará la Federación Santafesina de Fútbol, constituirán en la presente temporada, un acontecimiento, que si por cierto era previsto, de caracteres excepcionales.

Con la realización de estos certámenes se logra adquirir actividades oficiales en los precoces players, quienes, sin duda serán los beneficiados y con ello se podrá mantener la esperanza de un pronto resurgimiento de valores.

Numerosos equipos

El entusiasmo de los clubs de pibes para participar en este certamen es inigualado y con ello se recuerda al que provocara el Campeonato Infantil que en la temporada anterior [illegible] y que patrocinara EL ORDEN.

Los equipos que se inscribieron en quinta división son los siguientes: Juan José Paso, Sp. Candioti, La Ferroviaria, Lanús, Independencia Argentina, Excursionistas, Lapida. Numerosas son las entidades que requieren los informes para poder afiliarse y que de seguro lo harán en la presente semana, entre las que se encuentran las siguientes: Liberal Santafesino, Los Hornos, Banfield, Patoruzú, Defensores de Gimnasia y Once Cañoneros.

Los requisitos

Para mayor información de los equipos que desean participar en estos certámenes, en lugar aparte damos a publicidad una información de la secretaría de la Federación, por la que se puede ver el amplio espíritu de facilitar la participación de todos los que así lo deseen, cumpliendo en esta forma con el espíritu que guía la creación de estos certámenes.

LA COMPAÑIA LIRICA MARRANTI EN EL MODERNO

La Empresa del Cine Teatro Moderno ha contratado para actuar en ésta durante los días 23, 24 y 25 de abril, a la renombrada compañía lírica de Antonio Marranti, quien lo hará solamente en dichas fechas que serán funciones de abono.

El debut de la Compañía Marranti será efectuado con "Aida", presentando en las funciones siguientes "Lucía de Lamermoor" para dar término a su actuación con "La bohème".

El jueves 25, en sección familiar fuera de abono, será representada la ópera "Caballería Rusticana" al cumplirse en esta fecha el 50 aniversario de su estreno.

Figuras consagradas como Antonio Carrion, la Venturini y otras que oportunamente anunciaremos, vienen integrando la citada compañía lírica, que actuará en nuestra ciudad de paso para Mendoza donde actuará en mayo subvencionada por el Gobierno de dicha provincia.

"EL NUEVO AMOR DE ANDY HARDY" ESTRENA EL DORE

El miércoles estrena la sala del cine Doré, el séptimo triunfo de Mickey Rooney, titulado "El nuevo amor de Andy Hardy", un fil mextraordinario que presenta la Metro Goldwyn Mayer.

El honorable Juez Hardy asciende al estrado en el tribunal de Carvel, y así comienza esta nueva película de la familia Hardy.

En esta producción figuran varios personajes nuevos, además de los miembros conocidos de la familia, que son Lewis Stone representando al Juez Hardy; Mickey Rooney, a su hijo Andy; Fay Holden, a la madre de éste; Cecilia Parker, a Mariana, hija del matrimonio; Sara Haden, a la tía Emilia; y Ann Rutherford, a la amiga de Andy, Polita.

Participan esta vez veintiséis actores, todos los cuales desempeñan papeles de importancia. Uno de los importantes es de la profesora de declamación, a cargo de una actriz nueva y muy bonita, llamada Helen Gilbert, de quien Andy se enamora con locura, lo que da lugar a escenas de una comicidad única.

"El nuevo amor de Andy Hardy" es la gran película de la familia Hardy que batió todos los récords de diversión y entretenimiento.

Andy Hardy, metido a tenorio, es la creación más cómica y graciosa que ha realizado Mickey Rooney.

"MEDIO MILLON POR UNA MUJER"

Entre las próximas novedades anunciadas en el cine Colón, figura la película nacional Lumiton titulada "Medio millón por una mujer", considerada por el público y la crítica en general, como una de las producciones mejor logradas de nuestra industria, por su factura netamente cinematográfica, su acertada dirección y magnífica interpretación.

Eva Franco —en su debut cinematográfico— E. Alippi, Enrique Serrano, Teresa Serrador, Juan Mangiante y otros, protagonizan "Medio millón por una mujer" que fuera dirigida por Francisco Mugica.

"VIGIAS DEL MAR" NOVEDAD DEL REX

En el cine Rex vienen anunciando una extraordinaria película del sello Columbia Pict. titulada "Vigías del mar".

Randolph Scott Frances Dee, Walter Connolly y Ralph Bellamy, protagonizan este intenso drama de los vigías del mar, ese maravilloso grupo de hombres que luchan contra los elementos adversos para proteger la vida de sus semejantes.

"EL TRIPLE CRIMEN DE CLUCELLAS"

Informamos oportunamente que Sucesos Argentinos, por intermedio de su corresponsal en ésta, la empresa Samper había registrado en una película los más interesantes aspectos del doloroso y tremendo drama de Clucellas.

Nos informan que las notas a que hacemos referencia, serán exhibidas el lunes 8 de abril próximo, en el espectáculo continuado del cine Colón. De 160 metros aproximadamente consta este film, de cuyo interés obvia comentar.

"NINOSKA" ES UN PROXIMO ESTRENO DEL CINE MAYO

Greta Garbo vuelve a representar frente a las cámaras cinematográficas. Su nueva película es "Ninoska" que se conocerá dentro de muy breves días en el Mayo.

Casi todos los que colaboran en la nueva producción son antiguos conocidos de la famosa estrella sueca. William Daniels ha fotografiado todas las películas de Greta Garbo menos una, pero los ayudantes de Daniels han estado presentes en todas, así como también el electricista en jefe, el proveedor de escenarios, los encargados del vestuario y el experto en maquillaje.

El único nuevo es Ernst Lubitsch, quien durante muchos años ha querido dirigir películas de Greta y ahora por fin se le presenta la oportunidad de satisfacer sus deseos.

Como ha sido su hábito desde que es estrella, Greta llegó a los estudios a las siete de la mañana y a la misma hora entró todos los días en el escenario, pues en cuanto a puntualidad nadie le gana.

El maquillaje se lo aplica ella misma; el experto de los estudios está presente solo para hacer indicaciones. Su propia peinadora, Beth Yangston, le arregla el cabello siempre. En ésta, como en todas las películas que filmó últimamente, aparece con el peinado de costumbre, es decir, con la cabellera recortada hasta un poco más arriba de los hombros.

Melvin Douglas, actor que ya la acompañara en "Como tú me deseas", es el galán de la película.

"Ninoska" es una de las más brillantes producciones cinematográficas que conoceremos esta temporada.

Wu-Li-Chang hará su presentación en el Cine Moderno

En la segunda semana del presente mes de Abril se presentará en el Gran Cine Moderno, con su grandioso espectáculo, el mago chino Wu-Li-Chan, número escénico de fama universal ampliamente conocido por nuestro público.

Wu-Li-Chang que viene realizando una extraordinaria tourné por el interior del país, se presentará en esta con un elenco y repertorio completamente renovados.

Sus famosos números de magia, ilusionismo, prestidigitación, etc. han de ser calurosamente aplaudidos por nuestro público que conoce la calidad extraordinaria del renombrado artista.

Revistas fantásticas en las que intervienen una verdadera legión de coristas serán estrenadas durante su actuación en nuestra ciudad, que se prolongará por pocos días.

DOS PELICULAS EN IDISCH EN EL COLON

El miércoles 10 de abril próximo, serán estrenadas en el cine Colón, dos extraordinarias películas habladas en idisch. Se titulan las mismas "Campos de esperanza", dirigida por Jacobo Ben Ami, de la cual es autor el famoso poeta israelita Peretz Hirschbein y "E. hijo del ca...", que viene también precedida de muy buenas referencias.

Estas dos películas tienen traducciones en castellano, por lo que se hace comprensible para el público de habla hispana.

El Colón Estrenará Mañana "La Venganza del Ahorcado"

El martes próximo será estrenada en el cine Colón, una nueva creación del gran actor Boris Karloff, titulada "La venganza del ahorcado".

Vuelve el actor de las películas espeluznantes, en un nuevo drama de horrores. Es una obra supernatural, fascinante, horripilante, es un film suficiente para satisfacer el más severo apetito por lo horrendo, lo misterioso, lo imposible.

Junto con Boris Karloff trabajan en "La venganza del ahorcado", Robert Wilcox y Lorna Grey, interpretando una pareja de asustadísimos amantes.

La acción de "La venganza del ahorcado" gira en torno al experimento científico que realiza un hombre de ciencia. La acción comienza cuando un estudiante, novio de la enfermera del servicio de Savard, se presta a un terrible ensayo. Entra por voluntad propia en el laboratorio, y comienza la primera parte de la prueba, que consiste en quitarle la vida por medio de ciertos gases.

La tensísima originalidad del argumento y la magistral interpretación de Boris Karloff, hacen de "La venganza del ahorcado", una de las más originales y extraordinarias películas de la temporada.

Estrenan "Las Aventuras de Stanley y Livigstone

A medida que se aproxima el estreno de la super producción 20th. Century Fox, "La aventuras de Stanley y Livingstone", anunciada para el viernes en el Cine Belgrano, se acrecienta el interés general.

Como ya se ha informado "Las aventuras de Stanley y Livingstone" se basa en un relato histórico de la temeraria aventura emprendida por el periodista Stanley para encontrar al doctor Livingstone, perdido en el corazón del Africa. Spencer Tracy, dos veces laureado por la Academia de Hollywood, interpreta el rol del periodista Stanley, mientras que el reparto se completa con los nombres conocidos de Nancy Kelly, Richard Greene, Walter Brennan, Sir Cedric Hardicke, Charles Coburn y otros.

A manera ilustrativa seguimos prestando a los lectores una serie de críticas de los distintos cronistas porteños, que se sumarán a las ya publicadas y que como aquéllas, realzan los valores de la producción.

De un crítico extractamos estas líneas:

"Es una producción de proporciones, de aliento que constituye una de las buenas muestras del género de aventuras. La cinta recoge con la verdad histórica lo fundamental del acontecimiento y la borda con episodios de fantasía que la complementan agradablemente.

Conducida la narración con ponderable seguridad y equilibrio por el director Henry King, sus episodios mantienen tensa la atención del auditorio, sin permitir que decaiga en momento alguno. Es una película de gran estructura, que perfectamente se presenta con el carácter de extraordinaria".

"Reuniendo sus valores ilustrativos y su maravillosa evocación histórica "Las aventuras de Stanley y Livingstone" es una de las mejores películas del programa de la 20th. Century Fox para este año.

Spencer Tracy realiza un trabajo de gran calidad que encuentra su punto culminante en el formidable alegato ante los geógrafos ingleses. Walter Brenan lo secunda con todo acierto. Debe señalarse también la excelente fotografía del film".

Comentarios como éste son los que se publicaron luego del estreno de esta producción en Buenos Aires.

"Las aventuras de Stanley y Livingstone" será estrenada por el cine Belgrano, el viernes próximo.

EL CONTINUADO DE METRAJE DEL MARTES

Es evidente el interés que existe por el novedoso espectáculo continuado que se viene anunciando para el martes próximo en el cine Esperancino y que será mantenido durante toda la temporada, esos mismos días.

Como se sabe, este espectáculo difiere del habitual por estar constituído sus programas con películas de metraje del género de aventuras, policiales, cowboys, rurales, etc.

Se descuenta que el continuado de metraje del cine Esperancino, habrá de obtener enorme aceptación y no será difícil que se realice también en fecha próxima, en algunos otros cines locales.

ESTRENO DEL DORE

Para el jueves de esta semana se anuncia en el cine Doré el estreno de la película de carácter extraordinario "Llegaron las lluvias", la cual fué exhibida durante cuatro semanas consecutivas en el cine Ideal de Buenos Aires.

Producción de tono épico, rodada en vasta escala, con escenarios suntuosos y reproducciones espectacularmente de la antigua y moderna India, cuenta con intérpretes de fama mundial entre ellos: Tyrone Power, Myrna Loy, George Brent, Brenda Joyce, conducidos por el director Clarence Browns.

LA SOLTERONA" PASA AL CINE APOLO

La extraordinaria producción Warner Bros "La Solterona", siguiendo su turno de exhibición, pasará a la sala del Cine Apolo que la anuncia para sus secciones tarde y noche del jueves próximo.

Como recordará el lector, "La Solterona" es un fuerte drama de una mujer que llevó toda la vida el recuerdo de su primer y único amor.

Constituye la misma una verdadera creación de la laureada actriz Bette Davis, que se encuentra secundada en esta oportunidad por otra gran estrella Miriam Hopkins, que al igual que Bette Davis realiza también otro trabajo de excepción. George Brent que hace poco nos deleitara con una brillante interpretación de su rol del pintor en "Llegaron las Lluvias" es el galán de la producción, haciéndolo con la desenvoltura clásica en él.

"La Solterona" es una verdadera joya cinematográfica, que en la sala del estreno había producido un extraordinario ... de público que la aplaudió incesantemente.

Espectáculo Radio - Teatral Mañana en el Cine Moderno

Para mañana martes, en la sección nocturna del Gran Cine Moderno, se anuncia la presentación de un espectáculo radioteatral que estará animado por las figuras más celebradas del ambiente artístico local.

Esta función, que será en honor y a beneficio de Vicky Maran y Roberto Marín, celebrados animadores de la matinée de Juan Manuel de Radio Callao, y de actuación meritoria en la cinematografía nacional dará comienzo a las 21 horas, habiéndose fijado el precio de $ 0.50 la platea.

Actuarán en este grandioso festival "Sali Salame de la Valija" en diálogos con Franco Belloni, una de las mejores atracciones de L. T. 9; la cancionista Paulina Di Bernardo; el dúo Vallejos-Ruiz; el recitador Leopoldo Vicente Garcia; Maricruz, cantante española; el dúo paraguayo Galia-More; Ricardo Klein con su conjunto típico-sinfónico y su vocalista Antonio Britos; Los Zorzales de Cuyo; Roberto Aleta, cantor nacional; Domingo Spagnoli, concertista de violín; El Gusto Gando, actor cómico; Ada Blanco, intérprete del tango; Luis Suárez, recitador; Manuel Somoza, actor nacional; Miguel Rolle, tenor de L. T. 9; Morales-D'Alessandro, dúo nacional; Los Porteños, conjunto humorístico, etc.

Animarán este espectáculo, haciendo también la presentación Franco Belloni y José Manuel Abarno, locutores de L. T. 9, Alejandro Rojo y Roberto Marín.

ANUNCIA PARA MAÑANA EL CINE MAYO "LA DESDEÑADA" Y "EL MAGO DE OZ"

Para mañana el cine Mayo anuncia el estreno primicia de la nueva comedia Metro Goldwyn Mayer "La desdeñada" y la reposición de la super producción en tecnicolor "El mago de oz".

Robert Young, Ann Shothern, Ian Hunter y Ruth Hussey aparecen en los principales roles interpretativos de "La desdeñada", comedia de interesante trama y hábil realización.

Para el director Edwin L. Marin "La desdeñada" es su primera película con tema del oeste. Aunque la obra presente personajes modernos y vida de actualidad, se desarrolla en las vastas campiñas del oeste, y todas sus escenas están saturadas de ese ambiente. El despejado talento de Marin descuella en esta producción que constituye uno de sus más sonoros éxitos. Narra la película la historia de una coristilla que conquistó el corazón de un vaquero, quien lo que le faltaba de cultura lo compensó con valor indómito.

"El mago de Oz" que formará la base del programa es como se sabe, una de las maravillas que nos ha brindado el séptimo arte.

Judy Garland, Frank Morgan, Jack Haley, Bert Lahr y Ray Bolger aparecen a la cabeza del reparto.

Un Programa Novedoso en el Continuado del C. Colón

Con un magnífico programa, se realizará hoy el espectáculo continuado en el cine Colón. Prevalecen en él, las notas de actualidad locales y de procedencia extranjera.

EN EL FRENTE ALEMAN: Como tuvimos oportunidad de comentarlo, por primera vez, desde la iniciación de las hostilidades en el viejo mundo, se verán en la pantalla, escenas de la guerra, tomadas desde el frente alemán. Se apreciará así, un curioso modo que tienen los aviadores alemanes de regresar a su base para señalar que han logrado sus objetivos; bombardeos a la línea Maginot; las avanzadas, etc.

LA ACTUALIDAD ARGENTINA: Muy interesantes notas de



actualidad locales, se ofrecerán mediante el noticiero "Sucesos Argentinos", destacándose lo relacionado al juramento de los nuevos ministros de la Nación; la asunción del gobierno, etc.

PARTIDO ARGENTINOS-BRASILEÑOS: Se ofrecerán notas sobre el tercer partido entre argentinos y brasileños por la Copa Roca, en que los primeros ganaron por 5 a 1.

ESPAGUETTI: Una nueva creación del popular Espaguetti, será exhibida hoy. Se trata del dibujo titulado "Que salga el toro", donde el famoso comedor de espinacas, quiere emular a los más grandes toreadores españoles, con resultados fáciles de colegir.

OTRAS ATRACCIONES: Completarán este programa cuatro dibujos más en colores; dos variedades documentales y un maravilloso film musical en colores.

"Las Ruinas de Finlandia" y Otras Novedades en el Continuado del C. Moderno

Con un valioso programa que constará de doce grandes atracciones celebrará sus funciones de continuado hoy, el Gran Cine Moderno.

EL LADO BUENO DE DONALD: Cuatro dibujos figuran en el programa. El más importante de ellos el "El lado bueno de Donald", una de las más notables realizaciones del famoso Walt Disney. El pato Donald sufre una pesadilla y mientras ello ocurre resulta que el ángel del bien y un demonio luchan desesperadamente por posesionarse de sus acciones.

Está realizado en colores y tiene un hermoso acompañamiento musical.

"El mito de la Mitología" es una creación de la Warner Bros protagonizada por el celebrado chanchito tartamudo Porky.

"Un viaje moderno" que pertenece a la serie de Terry Toons está realizado en forma risueña.

Completa el género de los dibujos "Escuela de Insectos" cuyas escenas de gran hilaridad se basan en una chispeante fábula de Esopo.

LAS RUINAS DE FINLANDIA: Por intermedio del Movietone Fox se dará a conocer una amplia información gráfica obtenida en Finlandia luego de la guerra que recientemente sostuvo con Rusia.

Muestra esta nota en forma impresionante los terribles efectos de los despiadados bombardeos aéreos a las ciudades libres por la aviación de los soviets. Así podremos apreciar los desastres ocasionados. Edificios en ruinas, miles de cadáveres que yacen aún sin sepultura, la destrucción por doquier y todo lo que es dable imaginar del aplastante asedio ruso.

Partiendo desde el Istmo de Carelia hasta la más recóndita población, todo aparece en esta nota que ilustra al mundo de la crueldad de la lucha hace pocos días terminada.

CUIDADO CON LOS DUENDES: Andy Clyde, el famoso cómico de la Columbia aparecerá por primera vez en la presente temporada interpretando una comedia de gran originalidad y situaciones realmente hilarantes.

Se trata de "Cuidado con los duendes" comedia de múltiples motivos de atracción.

EL FAMOSO CASO DEL ALTMARK: Este episodio que tanto diera que hablar en su oportunidad y que estuvo a punto de agravar el conflicto europeo extendiéndolo a otros países aparece en esta nota. El abordaje del barco alemán por los ingleses en las aguas jurisdiccionales de Suecia y el rescate de los prisioneros británicos que provenían del Graf Spee ilustran nítidamente las escenas de la nota.

LA LEGION HEROICA: "El testigo silente" y "El barco misterioso" son los episodios que se estrenarán hoy de la serial "La legión heroica", film de emocionantes capítulos.

UN BRAVO ENTRE LOS BRAVOS: Una aventura de Napoleón que jamás se conoció pero que la historia, la cuenta en sus páginas ha sido aprovechada por Pete Smith para realizar uno de sus famosos "Misterios históricos". Se titula esta nota: "Un bravo entre los bravos".

OTRAS NOVEDADES: Completan el programa las siguientes novedades: Los tripulantes del Graf Spee; Niños finlandeses refugiados; La química y los vestidos; Inundación en California; La guerra en China; El Capitán Eden revista las tropas en Suez; Refugios en Estocolmo; Desde la línea Maginot sobre el Rin; El caballo Seabiscuit derrota a Kayak II, argentino, en el hipódromo de Santa Anita; Grandes nevadas en Santa Anita.

PARA EL CONTINUADO DEL BELGRANO

Para su clásico día continuado de mañana martes, la sala del cine Belgrano anuncia el estreno de dos nuevos volúmenes de dos noticiarios que en calidad de estreno primicia se exhiben semanalmente. Se trata de Movietone Fox y Pathe News.

En el primero de ellos se insertan notas que se refieren a los acontecimientos europeos. Vemos a un gigantesco buque inglés desafiando a los submarinos alemanes al intentar realizar el cruce del Atlántico hasta Nueva York. Inglaterra honrando a los héroes del Graf Spee. Preparativos en la línea Maginot. Los finlandeses luchando entre la nieve. Luego entre otras notas de carácter diverso, vemos a las primeras vistas de la expedición Byrd al Polo Sur y bellas bañistas de la Florida disputándose el premio de belleza.

El Pathe viene esta semana con extraordinario material informativo. Notas de la guerra en forma especial presentan los destrozos de la aviación rusa en Helsinki, La lucha en la línea Mannerheim. Alemania construyendo alambradas en la región de su límite con Holanda. Después notas de otro carácter completan el sumario.

El programa se completa con la inclusión de diversas producciones del género del corto metraje, sobresaliendo por sus valores: Filmando la Flota, una notable aventura de camarógrafos; Buenos Aires Monumental, notable variedad nacional con vistas de la Capital Federal; El Heredero de la Coruña, interesantes dibujos animados, en colores; Canciones del Mediterráneo, melodía musical en colores; Maquinaciones de un Maquinista, otras producciones que ahorro varios pesares, son los demás del programa, que como decimos anuncia la sala del Cine Belgrano para su clásico día continuado de mañana.

"El Regreso del Doctor X"

Para la jornada cinematográfica del miércoles próximo la sala del cine Belgrano, presentará bajo el sello de Warner Bros la película que se anuncia como una de las mejores expresiones en el género truculento y policial. Nos referimos a "El regreso del Doctor X", producción misteriosa que reune en su reparto a Humphrey Bogart, Rosemary Lane, Wayne Morris y Dennis Morgan.

Trátase de la reaparición de aquel famoso Doctor X que se vió en otro film allá por el año 1932 y que ahora se le presenta volviendo a la vida a raíz de los más extraños experimentos de un sabio, pero obligado a mantenerse en pie por medio de ... en una atmósfera de misterio y a través de sorpresas desconcertantes, según se expresa y nos informan los comentarios elogiosos, que con motivo de su estreno en la Capital Federal, nos hicieron conocer los cronistas de la metrópoli.

Basada en una historia de William Makin esta producción dirigida por Vincet Sherman e interpretan sus roles principales, además de Humphrey Bogart, Rosemary Lane, Wayne Morris y Dennis Morgan, ya nombrados, John Litel, Huntz Hall, Lya Lys y Charles Wilson.

Complementando esta producción de gran interés, se exhibirá en la sección noche otro estreno. Se trata de "Señorita Cl...", film de la R. K. O. Radio, que presentada en un estilo de comedia, tiene por intérpretes principales a la bella actriz mejicana Lupe Vélez, secundada por un reparto de ... valores, entre los cuales sobresalen, León Errol, Donald ..., Linda Hayes, Elisabeth Risdon y otros conocidos.

"El regreso del Doctor X" es una de las producciones que ... sin duda alguna, a los aficionados al género de la ... y policial, y su estreno anunciado para el miércoles en el cine Belgrano ha de justificar la expectativa despertada ... de su anuncio.

PROGRAMAS CINEMATOGRAFICOS

CINE DORE

HOY. — Matinée a las 13.30 horas: ... [illegible]

CINE COLON

HOY. — Continuado desde las 14 hasta las 24 horas: ... [illegible]

CINE AVENIDA

HOY. — Matinée a las 14 hs: ... [illegible]

CINE ESPERANCINO

HOY. — Matinée a las 14 hs.: ... [illegible]

CINE APOLO

HOY. — Familiar a las 18 y 15 horas: ... [illegible]

CINE CAPITOL

HOY. — Noche a las 21 horas: ... [illegible]

CINE REX

HOY. — Familiar a las 18 y 30 horas: ... [illegible]

GRAN CINE MODERNO

HOY. — Continuado desde las 14 hasta las 24 horas: Las Ruinas de Finlandia; ... [illegible]

CINE MAYO

HOY. — Matinée a las 14 hs.: ... [illegible]

CINE BELGRANO

HOY. — Familiar a las 18 y 15 horas: ... [illegible]

CINE URQUIZA

HOY. — Matinée a las 14 hs.: ... [illegible]

PROFESIONALES de la CIUDAD

ACHENBACH ENRIQUE A., Dr. - Médico Cirujano. De Hospital de la Clínica de Berlín y París. Tratamiento de Sífilis. Enfermedades Internas. Corazón, Pulmones, Vías Digestivas. Estómago, Intestinos e Hígado. Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Tucumán 2442. U. T. 12189.

BONACCI ALFREDO, Dr. - Médico Cirujano. Ex interno por concurso del Hospital Carrasco. Asistencia Pública y Hospital R. S. Peña. Calle Francia 2349. U. T. 13447. Consultas: de 16 a 18 horas.

CROPPI CARLOS J., Dr. Médico Cirujano. Rayos X. Rayos Ultra Violeta. — Diatermia - Electrocoagulación. — Electrocardiograma. Ex practicante interno por concurso del Hospital Nacional de Clínicas, Córdoba. Médico ad honorem del Dispensario Nacional de Enfermedades del Pulmón. Jefe de Profilaxis de la Dirección General de Higiene. Diagnósticos Radiológicos. Radiografías seriadas. Radioterapia profunda. Consultas: de 9 a 10 y de 15 a 18 horas. San Jerónimo 2476. U. T. 30246 - 31228.

MAI ANGEL, Dr., reumatismo articular crónico, tratamiento Dr. Rinaldi. Nuevos tratamientos por la Diatermia a las glándulas endocrinas en la Hipertensión y Espasmos Arteriales, los Fibromas Uterinos en los disturbios y dolores menstruales, en la Enuresis y Diabetis. Alsina 55, Rafaela.

MARENGO M., Dr. - Médico Cirujano. Consultas: de 14 a 18 horas. Las Heras 2363. U. T. número 18393.

PIVIDORI ALBERTO A., Doctor Médico Cirujano. Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2328. Tel. 30121.

POLETTI ANGEL, Dr. - Cirugía. Horas de consulta: de 15 a 18 horas. Calle Tucumán 2435. U. T. 12301. Santa Fe.

REBECHI JUAN A., Dr. Médico Cirujano. Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. Boulevard Gálvez 1323. U. T. 19454.

RUHLEMANN JUAN A., Dr. - Enfermedades internas. Regímenes Alimenticios. Ex Asistente de la Clínica del Aparato Digestivo del Hospital Saint Antonio de París. Tratamiento moderno de las Hemorroides y demás afecciones del recto. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. San Martín 2538. U. T. 19480.

SANT STEBAN PEDRO, Doctor. Génito Urinarias (ambos sexos). Venéreas. Señoras. Operaciones cortas. Santiago del Estero 2675. Teléf. 31191. Horario: de 16 a 21 horas.

SPINA CARLOS GUIDO, Dr. - Médico Cirujano. (Diplomado en la Facultad de Bs. Aires). Ex Jefe de Trabajos de la Facultad de Medicina. Interno del Hospital Nacional de Clínicas. Médico Jefe del Hospital Italiano de Santa Fe. Especialmente Estómago, Hígado e Intestinos. Consultas: de 15 a 18 horas. Rivadavia 2441. U. T. número 20104.

STEVENS FRANCISCO J., Dr. Médico Cirujano. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Horas de consultas: de 8.30 a 11 y de 15 a 19 horas. Ituzaingó No. 1744. U. T. 10793 - Santa Fe.

TAVERNA MIGUEL J., Dr. - Médico Cirujano. Enfermedades Internas. Cirugía. (Especialmente enfermedades del Vientre). Diatermia. Rayos Ultravioleta. Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Pasaje 2636. U. T. 11495.

GARGANTA, NARIZ, OIDO

BALMA ALFREDO P., Dr. - Cirujano. Garganta, Nariz y Oído. Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 3170. U. T. 19438.

CROPPI JULIO G., Dr. - Especialista de Nariz, Garganta y Oído. Consultas: de 9 a 9.30 y de 17 a 18. 25 de Mayo 3151. U. T. 13772.

ENGLER MARCELO F., Doctor. Médico Cirujano. Especialista en Nariz, Garganta y Oído. Ex practicante mayor del Servicio Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba. Ex Médico adscripto al servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Clínicas y San Roque de Córdoba. Horas de consultas: de 14 a 18 horas. Vera 2456. U. T. 30417.

GOMEZ GALISIER J. R., Dr. - Médico Cirujano. Especialista de Garganta, Nariz y Oído. Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2528. U. T. 12364.

KAPLAN José, Dr. — Cirujano. Especialista: Garganta, Nariz y Oídos. Médico agregado del Servicio Otorrinolaringológico del Hospital Nacional del Centenario de Rosario. Horas de consulta: 8 a 10 y 14 a 19. San Jerónimo 2615. U. T. 12121. Santa Fe. 35127 v. 30|4.

MONTYN P. A., Dr. Enfermedades de la Radioterapia Nasal. Garganta, Nariz y Oído. Catamarca 2533. U. T. 11195.

TESTONI P., Dr. Médico Cirujano. Especialista Garganta, Nariz y Oído. Consultas: de 9 a 10 y de 14 a 18 horas. 9 de Julio 2776. U. T. 11488.

HOMEOPATIA

MOIZE PABLO, Dr. Homeópata. Tratamiento de enfermedades crónicas y agudas. Horario: de 9 a 11 y de 14 a 19. B. Gálvez 2352. U. T. 13352.

HEMORROIDES

Fístula, enfermedades del recto, pérdidas de sangre, tratamiento sin dolor y sin operación, no interrumpe sus ocupaciones. Dr. Lauría. Consultas de 14 a 19. Catamarca 2434. U. T. 12983.

NIÑOS, ESPECIALISTA

JULIA JOSE M., Dr. - Director de la Casa Cuna. Clínica y Cirugía. Teléf. 18511 y 31487.

MENTALES - NERVIOSAS

PAZO MANUEL G., Dr. - Director del Sanatorio Belgrano. Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ex médico interno por concurso del H. de Alienados. Enfermedades mentales y nerviosas. Consultas de 15 a 17.30 horas. 25 de Mayo 2456. U. T. 15797.

URINARIAS

RICCI ALFREDO A., Dr. - Ex médico del Servicio de Vías Urinarias del profesor Pedro G. Minuzzi en los Hospitales Español e Italiano (Córdoba). Enfermedades y cirugía de vías urinarias. (Riñón, Vejiga, Próstata, Uretra). Venéreas. Impotencia, debilidad sexual. Rayos X. Diatermia. Onda corta. Consultas: de 15 a 19 horas. 9 de Julio 2098. U. T. 20149.

OCULISTAS

ORNEY MANUEL J., Dr. - Médico oculista. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 3 a 6; martes, jueves y sábados, de 3 a 6. Reservar hora con anticipación. San Martín 3091. U. T. 13543.

LABORATORIO

LABORATORIO "MANTOVANI" del Dr. Rodolfo Pujol (Químico). Análisis de: orina, sangre, líquido céfalo raquídeo, expectoración, jugo gástrico, etc. Metabolismo Basal. Catamarca 2621. U. T. No. 12576.

ODONTOLOGOS

ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR

FACINO PABLO D., Dr. - Dentista. Del servicio de la especialidad del Hosp. de Caridad. Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3419. U. T. 19958.

GIMBERNAT G. Dr. - Cirujano Dentista. Horas de consultas: Mañana de 9 a 11. Tarde: de 14 a 18. Vera 3114. U. T. 19006.

RISSO Josefa G., Dra. Cirujana Dentista. San Jerónimo 2752. U. T. 14456. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

STEVENS FEDERICO A., Dr. Cirujano Dentista. Consultas: de 9 a 11.30 y de 15 a 18 horas. Ituzaingó 1795. U. T. 16687.

PARTERAS

AMATI Angela C. de - Partera Nacional. Recibe pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 21155.

GARCIA VICTORIA M. de - Ex interna por concurso de los Hospitales Rawson y Alvear de Buenos Aires. Recibe pensionistas, precios módicos. U. T. 20701. Av. Freyre 3426 (línea de ómnibus y tranvías en la esquina). Frente Hospital Iturraspe.

PELLEGRINI. - Partera diplomada en Europa (Nápoles) con título revalidado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Largos años de práctica. — San Jerónimo 2153. U. T. 12686.

VETERINARIOS

GIMENEZ MELO M. Dr. Médico Veterinario. Diagnósticos. Vacunaciones. Tuberculinizaciones. Viajes al campo. 1o. de Mayo 2624. U. T. 12472. Santa Fe.

ABOGADOS

CASAÑAS MIGUEL, Dr. Abogado. 9 de Julio, 2955, Santa Fe. U. T. 12220.

SCHWIND EDUARDO P. y Eduardo N., abogados. Asuntos civiles, comerciales y administrativos. Estudio Jurídico: 25 de Mayo 2161. Teléf. 12611.

ESCRIBANIAS

ESCRIBANIA DE GUILLERMO Cabello (h.) - Rafael V. Gutiérrez, escribano adscripto. Estudio completo de antecedentes. Horas de oficina: Mañana 8 a 12; tarde: 2 a 6. San Jerónimo 1911. Teléfono 12408. Santa Fe.

GHIO JUAN G. - Procurador. Entre 2 de Julio 1324. U. T. número 12715.

REIDEL MOISES - ESCRIBANO Público. Vera 2676. U. T. 20885. Santa Fe.

CAMBIO DE DOMICILIO

DIAZ CANDIOTI J. J., comunica haber trasladado su escritorio de Asuntos Judiciales y Administrativos a la casa de calle Humberto 1o. No. 2656, entre las de San Jerónimo y San Martín. Tel. 20414. 35123 v. 28|4.

ARTICULOS DE VIAJE

"La Porteña"

La casa que más barato vende artículos de sport y viaje. San Jerónimo No. 2771. U. T. 13563. Se confeccionan fundas y arreglos de valijas.

AUTOMOVILES-MOTORES Y AFINES

A ... Rivadavia ... Teléfono ... Santa Fe.

CARROCERIAS VA... — Autos, camiones. Tapicería y reformas de modelos de cualquier marca de automóviles. Trabajos garantido. Servicio de primera. Personal competente. U. T. 12739. Santa Fe.

RADIADORES

REPARACIONES.

Arreglos y nuevos. Trabajos garantidos. SUGER y Cía.

25 de Mayo 3468. U. T. 30350.

SANTA FE



Patoruzú — Por Dante Quinterno





BALANZAS

Para todos los usos y cualquier capacidad. — Básculas Balma. S. A. 25 de Mayo 2842. Teléfono 31102.

CARPINTERIA

CARPINTERIA R. ROMERO. Para arreglar sus muebles llame a U. T. 13153, nos especializamos en transformaciones de muebles, en modernas instalaciones de negocios, en tapizados y lustres. Embalaje muebles. Precios módicos. 9 de Julio 2857.

COLCHONERO

ARREGLOS DE ELASTICOS Y colchones a domicilio: chicos $ 2; de 1 1/2 $ 2.50; 2 plazas $ 3. Lana, crin y vellones. 1o. de Mayo 2962. U. T. 19334. Colchonería Méndez.



NO TIRE SUS ELASTICOS viejos. Llame a U. T. 11786. Se los dejamos como nuevos. Retiramos y colocamos los trabajos en el día. Se hacen colchones a domicilio. Mendoza 2850. Se atienden trabajos de la campaña.



COMESTIBLES



VINO GENUINO Arco Vespaziano de una calidad insuperable, clarete. Fraccionado para JOAQUIN CUCHET. BELGRANO 3300. Teléfono 18117.

COMPOSTURA DE ROPA

EL ZURCIDOR, ISAAC CAPUA arregla su trabajo ante el público, en zurcidos, arreglo y limpieza de ropas de hombre a precios satisfactorios. Se ponen asientos invisibles a los pantalones gastados sin necesitar del mismo paño. Se dan vuelta trajes y sobretodos. Se toman puntos en las medias, se reforman trajes. Se atienden pedidos de la campaña y se va a domicilio. U. T. 20261. 25 de Mayo 3575 77.

DINERO - HIPOTECAS

BANCO MUNICIPAL PAGA POR depósitos:

a 3 meses	el	4 o/o
a 6	"	" 5 o/o
a 12	"	" 6 o/o

DINERO PARA HIPOTECAS. Tenemos varias partidas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés corriente. Rapidez. Reserva. Vera. 3678. U. T. 19696.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS — concedidos en la forma más liberal de la plaza. Sobre propiedades urbanas y campos. Ocurrir: R. V. ... No. 3141, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. 24723 v. 1|4.

FLORES

NUEVO JARDIN ITALIANO

Flores naturales. Plantas, coronas, canastos, etc. Catamarca 2276 - 78 - 82, esq. Saavedra. - U. T.

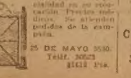
Recomendamos muy especialmente nuestros trabajos de canastos, coronas y ramos de flores naturales. Contamos a tal fin con un surtido amplio de las mejores flores de jardín. CAMUL ... 9 de Julio, esq. Vera. U. T. 31450. 35331 v. 30|4.

FABRICAS DE, Etc.

LA NIEVE, Fábrica de Tallarines, ravioles, ñoquis, capeletis, muñitas, pastas finas de verdura para la sopa. Para nuestros ravioles y otras ... La Nieve. Elaboración diaria a la vista del público. San Jerónimo 2333 (M. Central). — U. T. 13718.

FABRICA DE TEJIDOS DE alambre de todas clases de Elías Alvarez. — Especialidad en su colocación. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. 25 DE MAYO 3530. Teléf. 30523. 31612 Pts.

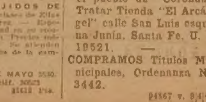




BALANZAS

ELOY VISO

San Jerónimo 2454 - Tel. 15726. Gran surtido de Balanzas y Básculas. Cortadoras de Fiambre y Molinos de Café.



FOTOGRAFIAS

UNA FOTOGRAFIA ARTISTICA en un Estudio Moderno. Visite la casa FOTO TOMAS. Carnet y Enrolamiento. Humberto 1o. 2427. Tel. 20465. Santa Fe. 31877 v. 14|4.

LIMPIEZA SANITARIA

LA CUMPLIDORA, Empresa de Limpieza, de Julio Homs. U. T. 14251. Cristales, vidrios y pisos. Aceptamos abonos mensuales.

LA SANITARIA de Prestigiovanni y Cía. Instalaciones de aguas corrientes y composturas. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. Rioja 2855, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo. Teléfono 14050.

MARMOLERIAS, Etc.

MARMOLERIA "CENTRAL" Elaboración mecánica de piedras y granitos. Obras funerarias, Panteones, Altares, Placas de bronce y mármoles. A. A. NAPOLEONI y Hno. San Luis 2758 57. U. T. 11297. Santa Fe.



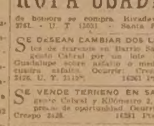
"EL CRISOL"

Broncería y Escultura Artística. Taller de Cromado, Niquelado y Plateado. Especialidad en trabajos funerarios. Puertas para panteón. Placas dedicatorias y profesionales.



MARMOLES Y GRANITOS. SE ACUERDAN CREDITOS. Se atienden pedidos de la campaña. San Jerónimo 2960|66. Tel. 19319. SANTA FE.

PLOMERIA - REPARACIONES, instalaciones de aguas corrientes y obras Sanitarias. Suc. Leonardi. Di..., San Jerónimo 2040. Tel. 11573. Santa Fe. 95161 v. 20|4.



NEGOCIOS EN GENERAL

COMPRA Y VENTA

ROPA USADA

de hombre se compra. Rivadavia 2761. - U. T. 13031 - Santa Fe.

SE DESEAN CAMBIAR DOS LOTES de terrenos en Barrio Sargento Cabral por un lote en Guadalupe sobre asfalto o media cuadra asfalto. Ocurrir: Crespo 2426. U. T. 31129. 16361 Pts.

SE VENDE TERRENO EN SARGENTO Cabral y Kilómetro 2, a precio de oportunidad. Ocurrir: Crespo 2428. 16281 Pts.

SE VENDE EL CAMPO OCUPADO por los señores Lavatti, al Este de Monte Vera hasta la costa en fracciones hasta de diez hectáreas. Dirigirse a Tito Bottai, Sarmiento 561. U. T. 1120. Esperanza. 91741 v. 4|4.

SE VENDE: 1 TRACTOR 15-30; 1 trilladora Port-Uras de mala capacidad 100 a 140 quintales. Dirigirse a Luis Traverso, Piquete. Santa Fe. 95149 v. 12|4.

SE VENDE UN OMNIBUS "RURAL" modelo A, 1929-30 apropiado para verdulero o comisionista. Federico Madnery. Pellegrini. 95152 v. 7|4.

SE VENDE URGENTE MOTOCICLETA cuyo costo es de $ 450, por $ 25, dos cajas de hierro, una por $ 110 y la otra por $ 100. Un piano de estudio en $ 200; un escritorio de cedro de 9 cajones $ 40; 1 cómoda con mármol $ 30. Tratar: 25 de Mayo 2281. Tel. 14481. 95153 v. 12|4.

SE VENDE o SE ALQUILA a precio muy barato una casa esquina para negocio y familia situada en el pueblo de "Coronda". Tratar Tienda "El Arcángel" calle San Luis esquina Junín. Santa Fe. U. T. 19521. —

COMPRAMOS Títulos Municipales, Ordenanza No. 3442.

24367 v. 9|4|40.

SE VENDE UNA PIZERIA POR no poderla atender su dueño. Tratar: Avda. Freyre 2265. 35289 v. 3|4.

SE VENDE MUY BARATO JUEGO dormitorio caoba. B. Gálvez 1744. 17290 v. 3|4.

SE VENDEN MAQUINAS PARA coser y bordar "Singer", "Cabiró", "Nauman" y otras marcas, precios desde $ 120 a $ 180, en cuotas desde $ 5 — mensuales. Ocurrir: 25 de Mayo 2281. Tel. 14481. 95082 v. 30|4.

SE VENDEN DOS CAMPOS, DOS magníficas oportunidades para adquirir campos: un campo de 132 hect. aprox. totalmente alambrado, casa, molino, ubicado en Colonia Emilia a dos kilómetros del camino pavimentado.
Un campo de 251 hectáreas totalmente alambrado, con dos casas, molinos, galpones, etc. ubicado entre las colonias Emilia y Cabal y a 4 kilómetros del camino pavimentado.
Ambos con facilidades de pago. Solicite informes a Domingo Silva 110. Pericola F. C. S. F. 95043 v.3|4.

MAQUINA SINGER DE COSER y bordar, bobina central, cajones labrados, mecanismo revisado y garantido. Precio ocasión. Facilidades pago. Flanagan y Cía. San Martín 2739. U. T. 13322. 17933 Pts.

POLIZAS

POLIZAS COMPRA Y VENTA. Especialmente armas, máquinas de escribir y coser. Adelanto dinero. Renovaciones. Horario: de 7.30 a 12.30 horas. HENRI. San Martín 2222. Escritorio No. 4.

POLIZAS DEL BANCO MUNICIPAL de Préstamos compro y vendo, anticipo dinero especialmente máquinas de coser, de escribir, radios y europeas. Ozaka. la. Junta 2 32. U. T. 12647.

POLIZAS DE EMPEÑO del Banco Municipal

Lleve sus pólizas al Sr. Casco, calle Rosario No. 2758. Adelanto dinero y compro. En artículos de oro, máquinas y armas pago alto precio. Operaciones reservadas y en el acto.

PENSION

PENSION y RESTAURANT "Mercado Norte". La casa de confianza. Cocina completamente familiar, comodidad para familias y pasajeros; se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio (precios convenientes). Punto ideal para estudiantes. 25 de Mayo 2326, frente a la placita, entre Humberto 1o. y Crespo. U. T. 30041. Santa Fe. 94866 v. 3|4.

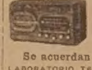
PENSION Y PIEZA SE DA EN casa de corta familia, precios económicos, punto céntrico. Se reciben pasajeros. Catamarca 2716. 95038 v.15|4.

PENSION SE DA EN CASA DE familia, con o sin pieza. Corrientes 2735. 95033 v.13|4.

RADIOTELEFONIA

REPARACIONES DE RADIOS al más bajo precio. Reformas a onda corta y larga, ambas corrientes, ojo eléctrico, antifading. Consúltenos sin compromiso. Rapidez en nuestros trabajos. Créditos a sola firma. Amplia garantía. Cía. Oser - Monser. 1o. de Mayo 1907. U. T. 13620. Santa Fe.

RADIO CITY



Receptores desde $ 65.

Se acuerdan Créditos

LABORATORIO TECNICO PARA REPARACIONES Y REFORMAS. San Jerónimo 2472. U. T. 14121. 93437 Pts.

RADIO CRISTIAN ZORADICH. Mendoza 3401. U. T. 11708 construye según sus necesidades aparatos especiales para los puestos para trabajar de día con acumulador y de noche con la corriente continua, alternada o ambas. Aparatos para intercomunicación para oficinas y negocios, reemplazan ventajosamente al teléfono; aparato de seguridad para cajas ... tadores. Tenemos seriedad en nuestros trabajos y composturas y damos miles de referencias aquí y al ...

SERVICIO DOMESTICO

PEDIDOS

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN. San Jerónimo 1753. 352 9 v. 4|4.

COCINERA, CAMA ADENTRO, se necesita. Urquiza 1537. 17286 v. 1|4.

COCINERA SE NECESITA. 1o. de Mayo 2285. 17288 v. 2|5.

COCINERA, CAMA ADENTRO, y otros quehaceres, se necesita. Buenos Aires. 27 37. 17291 v. 1|4.

MUCAMA CAMA ADENTRO SE necesita, buenas referencias; páguese buen sueldo. Belgrano 3244. Ocurrir por la tarde. 35161 v. 2|4.

MUCAMA SE NECESITA, CAMA adentro. San Jerónimo No. 3652. 17278 v. 1|4.

SIRVIENTA, CAMA ADENTRO, extranjera, con preferencia polaca, se necesita. 25 de Mayo 3555. 95133 v. 3|4.

SIRVIENTA POR MEDIO DIA SE necesita. Ocurrir: Salta 1622. 95146 v. 1|4.

SIRVIENTA PARA IR A ROSARIO que sepa cocinar y otros quehaceres, corta familia, se necesita; buen sueldo. 25 de Mayo 3578. 17292 v. 1|4.

SIRVIENTA, SE NECESITA. 25 de Mayo 3171. 17273 v. 1|4.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, cama adentro, se necesita. Ituzaingó 1425. 95171 v. 2|4.

OFRECIDOS

SE OFRECE UNA SEÑORA POR medio día. Ocurrir: 25 de Mayo 3112. 17231 v. 1|4.

SE OFRECE SIRVIENTA POR medio día. 25 de Mayo 2744. 17293 v. 2|4.

OFICIOS VARIOS

PEDIDOS

SEÑORITAS DE BUENA PRESENCIA y ... se necesitan. San Martín 2630. 17289 v. 3|4.

AMAS DE LECHE

SE OFRECE AMA DE LECHE. 9 de Julio 1143. 17292 v.2|4.

TALLERES DE, Etc.

PARAGUERIA, SOMBRILLAS y bastones, de L. Manso. - Especialidad en géneros impermeables e impostación de todas clases. Se atiende a domicilio. Calle San Jerónimo 2660. U. T. 11825. Santa Fe.

TALLER DE CROMADO niquelado, plateado, dorado, oxidados y colores sobre metales.

CASA TOGNACCIOLI

Renovación de camas de bronce, orfebrería y cirugía. Especialidad en empavonados de armas y composturas artísticas en general. 9 de Julio y Humberto 1o. U. T. 31245.

"CASA MENDIA"

Fundada en 1891

Nuestra casa vende máquinas para coser desde hace 48 años. Tenemos existencia permanente de las marcas más acreditadas, como ser: Mundlos - Hannover - Naumann - Seidel y otras, así como toda clase de repuestos para las mismas.
Taller de composturas en la casa para la reparación de toda clase de armas, máquinas de coser, etc. Precios de suma conveniencia. ¡VISITENOS! ADOLFO GARCIA y Cía. Soc. de Resp. Ltda. San Martín 2267.

TALLER MECANICO - Cerrajería - Especialidades en cajas de hierro, llaves y cerraduras en general. Se va a domicilio. Moreno 2567. U. T. 14643.

ZAPATERIA

CASA ALMEIDA. — Las Heras 3288. U. T. 11285. — Bota Argina ... a $ 12.90 el par.



QUO VADIS. Sobre 1½ de los pisos. En cargas ... zapatos de medida a la zapatería QUO VADIS. San Martín 2877. Teléfono 30716. Representantes de calzados Pirelli.

YESERIA

FERRARI Hnos. - TALLER DE escultura y yesería. Adornos para fachadas y patios, cielorrasos de yeso en general. Especialidad en decoraciones interiores y exteriores al gusto en todos los estilos. Depósitos permanentes de yeso del país y en barricas. Únicos distribuidores del yeso "Italia Azul". Materiales para frente de tonos distintos. 1o. de Mayo 3325. Teléf. 19318. Santa Fe.

ALQUILERES OFRECIDOS

CASAS, DEP., SALONES, Etc.

MUDANZAS. Guarda-Muebles. VILLALONGA. 25 de Mayo 100 - Teléf. 11727.

SE ALQUILA EN EL MEJOR punto de Santa Fe, en la esquina ... San Martín y S...: 1 salón esquina con vidrieras modernas; y otro hermoso salón con entrada por San Martín casi esquina Salta. Alquiler muy barato. — Tratar: Tienda "La Exposición". Salta No. 2542. 95062 v. 15|4.

SE ALQUILA CASA MODERNA recién construida en 3 de Febrero 2310, alquiler $ 110. Otra de seis habitaciones en $ 90, 3 de Febrero 2320. Tratar: San Martín 2763. 95 60 v. 2|5.

SE ALQUILAN: En Mendoza y 4 de Enero, un salón para negocio y dos habitaciones. En 4 de Enero 2260: dos habitaciones interiores. En 3 de Julio 1155, casa de 4 habitaciones y pieza de servicio, con jardín al frente y patio. A los fondos de la anterior entrada No. 1153, casa de tres habitaciones y dependencias, con un galpón como para tres autos, entrada independiente. Estas dos casas pueden alquilarse conjuntamente como para una familia numerosa. Tratar: Belgrano 2794. Tel. 15018. 95151 v. 28|4.

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 2 habitaciones y demás dependencias en Martín Zapata casi Avda. Gral. Paz. Ocurrir: Av. Gral. Paz 4561. Teléfono 19863. 95171 v. 3|4.

ALQUILERES PEDIDOS

MATRIMONIO DESEA HABITACION amueblada con opción cocina en casa de familia, como único inquilino, con confort. Escribir: E. L. Poste Restante diario EL ORDEN. 95175 v. 3|4.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. — Teléfono 12116

San Martín y Tucumán. Teléfono 12116

OFRECE EN ALQUILER

SALONES PARA NEGOCIOS Y DEMAS COMODIDADES

Mendoza 2311|15 con 2 hab.	"	130
Gral. López 2333, salonsito	$	40
M. Candioti 3471 c|baño, y vestíbulo	"	125
S. Juan esq. Vera c|3 hab.	"	95
San Luis esq. Vera	"	90
S. del Estero 2241	"	45
Balcarce esq. Alvear	"	140
S. Jerónimo esq. Tucumán	"	600
Rivadavia 3477	"	90
Corrientes 2144	"	50
3 de Julio 1725 c|2 h., altillo	"	60
San Martín esq. Amenábar c|3 habitaciones	"	120
25 de Mayo 3693 c|1 h. y baño	"	90
San Martín 2498	"	250

CASAS CON 4 O MAS HABIT. Y DEMAS DEPENDENCIAS

Urquiza 2311, c|4 habit.	"	110
San Martín 3712, c|4 hab.	"	90
Vera 2971, 4 habit.	"	110
Corrientes 2942, 5 h. vest.	"	11.
Avellaneda 3265 chalet c|6 h. y garage	$	130
Mendoza 2848 altos c|5 habitaciones y hall	"	170
San Jerónimo 2724 c|5 habitaciones y serv. alto	"	120
Catamarca 2898 c|5 h. altos	"	2 0
S. del Estero 2463 c|4 h. hall	"	120
San Jerónimo 3268 c|4 habitaciones, vestíbulo y baño	"	150
Rioja 2839 c| vest.	"	65
B. Aires 2821 c|4 h. y vest.	"	100
Humberto 1o. 2642 c|4 hab.	"	90
25 de Mayo 2987 c|4 hab. vest. altos	"	100
Moreno 2654 c|5 habit.	"	100
Calchines 1571 c|4 habit.	"	75
Amenábar 2211 c|4 habit.	"	60
1o. de Mayo 2257 c|4 h. vest.	"	100
Rosario 3229 c|5 habit.	"	70

CASAS CON 3 HABITACIONES Y DEMAS COMODIDADES

J. de Garay 2683 p|escritorio	"	100
Rioja 2929 c|vest. y baño	"	62
Av. G. Paz 7623 c|vest. gar.	"	[illegible]
S. Martín 1525, depto. c|hall	"	[illegible]
Iturraspe 2925	"	[illegible]
Av. Freyre 2251	"	[illegible]
S. Lorenzo 1910 c|vest. y gar.	"	[illegible]
Av. Freyre 2214 c|vest. y g.	"	120
Corrientes 2168 c|vest.	"	85
Rivadavia 1850	"	60
Maipú 1873	"	65
B. Gálvez 387 c|vest.	"	120
Gorostiaga entre Lavalle y General Paz	"	60
Catamarca 3287 c|garage	"	65

CASAS CON 2 HABITACIONES Y DEMAS COMODIDADES

Castellanos 2143 Depto.	"	45
Francia 2253 Depto. 1	"	45
Francia 2253	"	45
Av. Freyre 2180	"	65
F. Zavalla 4059	"	15
Corrientes 2977	"	55
Av. Freyre 2180 baño y c.	"	65
F. Zuviría 1677	$	40
Camino Noguetras alt. Km. 4 con garage	"	40
Corrientes 2264	"	55
Corrientes 2268	"	55
Europa entre Cochabamba y Brasil	"	24
22 Sin Nombre esq. Alberdi	"	41
S. del Carril 2334	"	40
Vera 3025 c|vest.	"	40
J. M. Zuviría 1918	"	45
4 de Enero 3414	"	35
San José 3137	"	25
Dos... Zavalla fdrm	"	6
San Lorenzo 2262	"	75
San Juan 2372	"	50
Güemes 1835	"	40
Catamarca 3323 c|garage	"	65

CASAS DE UNA HABITACION Y DEMAS COMODIDADES

Moreno 2684	$	45
La Paz 2437 depto.	"	22
Tacuarí c|25 ... 16 Sin Nom.	"	25

GALPON

Amenábar 1861 c|2 habit.	$	60

PIEZAS DESOCUPADAS

San Martín 2350 a $ 15 y	$	20
San Martín 2461 p|escritorio	"	60

Transporte de Pasajeros

HORARIO

BALSA AUTOMOVIL DEL M. O. Públicas. Salidas de Paraná. Horas: 8.45, 10.30, 14.00, 18.45 y 20.3.. Salidas de Santa Fe, Horas: 8.00, 11.30, 15.45, 18.00 y 21.45. Informes: ...

VAPOR "LA SARITA" - SANTA FE-PARANA. Sale Santa Fe: 8; 13; 17.40; 21 h.; sale Paraná: 10.30; 15; 19.30; 22.30 h.; llega Santa Fe: 11.30; 16; 20.30; 23.30 h.; llega Paraná: 9; 14; 18.40; 22 hs. Informes: U. T. 12496.

T.A.T.A.

A SAN FRANCISCO Cía. T. A. T. A. en 3 horas, sale diariamente de Estación Belgrano a las 17 horas. Ida $ 4 40. Ida y vuelta $ 7 70. 14388 Pts.

EMPRESA "EL OESTE" de Alberto Echagüe. — Santa Fe-Providencia — Providencia sale a las 6, de María Luisa a las 6.15; Santo Domingo 6.35; Progreso a las 7.10; Esperanza 8.20; Santa Fe llega a las 9.10. Sale de Santa Fe a las 15.30; de Esperanza a las 16.20; de Progreso a las 17.40; de Santo Domingo a las 18.05; de María Luisa a las 18.20; a Providencia llega a las 18.40.

OMNIBUS "GOAL" SANTA FE-Rafaela en 1.30 horas. Sale Santa Fe: Estación Belgrano a las 6.30, 12.30 y 18 horas. Rafaela sale: 8, 13 y 18.30 horas. Ida $ 2.50, ida y vuelta $ 3.50. Más informes: Estación Belgrano. U. T. 12676.

EMPRESA DE OMNIBUS "ESPERANZA". Horario de sus servicios entre Santa Fe y Esperanza: Salidas de Esperanza: A las 7.30; 13; 15; 17.10 y 20.30 horas. Salidas de Santa Fe: A las 7.30; 11.30; 15; 17.3 y 20.30 horas. — Taborda y Gervasoni.

INFORMA

Emp. Central 'El Rápido'

Por razones absolutamente ajenas a la Empresa se ha suspendido el servicio expreso de 3 horas entre Santa Fe y Rosario, hasta nuevo aviso. Con lo que respecta al servicio ordinario lo hará como de costumbre. Informes al teléfono 30501.

LA EMPRESA.

LINEA MORTEROS-RAFAELA y combinaciones. Sale Morteros 5.30 horas, llega Rafaela 8 y 20; sale Rafaela 18.30 horas, llega Morteros 21 y 30. A Rafaela, Humberto 1o. y Moisés Ville. Salidas de Santa Fe: 5.30, 12, 16.30 y 19.30 horas. Salidas de Rafaela: 5.30, 12 y 20, 16.30 y 21 horas. Salidas de Santa Fe para Moisés Ville: 8.30 y 14 y 20 horas. Salidas de Moisés Ville a Santa Fe e Intermedias: 6 y 14 horas. Teléfono en Rafaela: U. T. 2.12. En Santa Fe: U. T. 14190.

A CERES Y SAN CRISTOBAL. A Ceres salen diariamente a las 6 y 14 horas en combinación con San Cristóbal. Punto de salida: Estación Belgrano.

COMPAÑIA SANTAFESINA DE Colectivos "El Norte". Cambios de horarios y ampliación de servicios. Salidas de Resistencia 5 horas. Combinación directa a Rosario y Buenos Aires 14 hs. directo a Reconquista. Combinación al día siguiente 6 horas, a Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. Precios: Directo a Santa Fe $ 17; ida y vuelta a Santa Fe $ 27.20. Salidas de Reconquista 6 hs. Llega a Santa Fe 13 hs. Combinación a Rosario y Buenos Aires. 12.30 llega a Santa Fe 21.15 hs., combinación a Rosario y Buenos Aires. Salidas de Santa Fe: 4 hs. llega a Reconquista 14 hs.; 9 hs. llega a Reconquista 14 hs.; 13 hs. llega a Reconquista 21.30. Servicios directos entre esta ciudad y las de Rosario y Buenos Aires en combinación con las empresas T.A.T.A. y Chevallier.

HELVECIA - SALADERO CABAL. A Helvecia sale: lunes, miércoles, jueves y sábados a las 6.30 horas. A Saladero Cabal sale: lunes y jueves a las 6.30 horas. De Helvecia sale: domingo, martes, miércoles y viernes a las 6 horas. Punto de salida: Estación Belgrano.

OMNIBUS Cía. DE COLECTIVOS "El Serrano", Santa Fe-San Francisco. Combinación a Córdoba y Villa María, Morteros, Balnearia y Mar Chiquita. Horario: Diariamente de Santa Fe sale a las 6 horas. Llega a San Francisco a las 9 horas. De San Francisco sale a las 12.30 horas. Llega a Santa Fe a las 15.30. Estos coches no paran en los pueblos intermedios para bajar ni alzar pasajeros.

SANTA FE - PARANA. SERVICIO de los vapores Islas del Paraná y Ravenna. Pasajeros y encomiendas. Sale de Santa Fe a las 7.30, 9.00, 12.30, 14.00, 17.30 y 18.15. De Paraná sale a las 7.15, 10.01, 12.00, 14.45, 18.00 y 19 horas. Informes: F. C. Prefumati. U. T. 12797 y 16374. Corrientes 2331. Santa Fe. Solicite pasaje al Expreso Villalonga.

SANTA FE - BUENOS AIRES. Combinación T.A.T.A. - Chevallier. Viajes rápidos desde esta capital a Buenos Aires, sillas numeradas. Ida $ 12; ida y vuelta $ 20, válido el regreso para el mes de emisión y 30 días más; salida de Santa Fe: Estación Belgrano. Oficinas T. A. T. A. Teléfono 12674. Llegada a Buenos Aires: Estación Pte. Mitre Chevallier, H. Mitre y Pueyrredón, frente al Oeste.

EMPRESA DE OMNIBUS LA ESPIGA de Oro. Horario: Sale de Santa Fe, 7 y 14 horas. Sale de Cañada Rosquín 6 y 10 horas.